



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA DE
PANAMÁ Y AMÉRICA**

**BELISARIO PORRAS: PENSAMIENTO POLÍTICO Y LA
FORMACIÓN DE LA LIGA NACIONAL PORRISTA**

**Por
BELGIS CASTRO JAÉN**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
GRADO DE MASTER EN HISTORIA DE PANAMÁ Y AMÉRICA**

2000

87
13 MAY 2015

TABLA DE CONTENIDO

Resumen
Dedicatoria
Agradecimiento
Introducción

Capítulo I

Pensamiento político de Belisario Porras

1. La doctrina liberal y las especificidades del liberalismo panameño. ----- 6
2. Pensamiento político de Belisario Porras. ----- 25
3. Belisario Porras y la polémica política ----- 37

Capítulo II

Formación de la Liga Nacional Porrista

1. Formación y Objetivos ----- 66
2. Articulación en el nivel nacional----- 92

Capítulo III

Las elecciones municipales de 1922 y la participación de la Liga Nacional Porrista

1. Objetivos electorales de la Liga ----- 109
2. Preparativos electorales. ----- 117
3. Resultados de las elecciones para Concejales de 1922 ----- 130

Conclusiones
Recomendaciones
Bibliografía

**BELISARIO PORRAS: PENSAMIENTO POLÍTICO Y LA
FORMACIÓN DE LA LIGA NACIONAL PORRISTA**

RESUMEN

El presente estudio, trata sobre uno de los movimientos políticos, de inicios de la República, más importantes. En efecto, el surgimiento de la Liga Nacional Porrista, en enero de 1922, tuvo como objetivo fundamental la defensa del prestigio personal, y del gobierno del Dr. Belisario Porras. Asume de inmediato el liderazgo de la organización de las elecciones Municipales de 1922, obteniendo un triunfo indiscutible, lo que fortaleció el poder de Porras, amenazado fuertemente por la oposición. Este Movimiento logró crear una estructura nacional y, fue clave para el triunfo de Rodolfo Chiari en las elecciones de 1924.

The following study deals with one of the most important political movements that occurred when the Republic began. In fact, the arise of the Porrista National Association in the January of nineteen twenty two (1922) had as a main propose the defense of the personal as well as the Dr. Belisario Porras's government prestidge. He assumes the leadership of the Election Municipal organization in nineteen twenty two (1922) obtaining though an overwhelming triumph that

strengthened Porras's power which had been strongly damaged by his opposers. Such movement helped to achieve the creation of a national structure that was a key point to Rodolfo Chiari's triumph in the course of the elections of nineteen twenty four.

DEDICATORIA

Este trabajo, esfuerzo de muchos años, se lo dedico a mi abnegada esposa Ana Cecilia, sin cuya comprensión y apoyo hubiera sido imposible, siquiera iniciarlo. A mis hijos Ana Belkis, Belgis III , Nadeschka y Belgis Jr, cuatro razones para hacerlo todo; A mis padres ,Celiano y Margarita inspiradores de mi ser espiritual. A mis hermanos y amigos, quienes me alentaron en todo momento.

AGRADECIMIENTO

Guardo una permanente gratitud al estimado Maestro Pantaleón García, por haber aceptado dirigir este modesto trabajo de graduación y por las atenciones dispensadas más allá de sus obligaciones. A quienes desinteresadamente estuvieron a mi lado, ya fuese en la discusión de algunos puntos de la tesis, o alentándome para que culminara esta investigación. A todos mi eterna gratitud, pues sin ese estímulo y esa presión, posiblemente hubiera seguido el camino más fácil; el de no culminar los estudios de maestría. Testimonio mi gratitud, igualmente, al personal del Archivo Porras, de la Biblioteca Nacional, del Archivo Nacional de Panamá, de la Biblioteca "Roberto Jaén y Jaén", de la Universidad Autónoma de Chiriquí, de la Biblioteca de la Universidad de Panamá, y a todas las unidades académico-administrativas de la Universidad de Panamá, sin cuyo concurso esta tarea hubiera sido muy ingrata.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Sobre la vida, acción y pensamiento de Belisario Porras existe ya una importante bibliografía, que ha recogido, fundamentalmente, su rica obra material realizada en los tres períodos en que fue Presidente Constitucional de la República de Panamá. De igual forma, no faltan los estudios vinculados a su pensamiento y, aquellos dedicados a compilar discursos, cartas, memoriales y escritos diversos realizados por el Viejo Caudillo.

Sin embargo, nos pareció prudente y necesario estudiar un movimiento ligado estrechamente al accionar político de Belisario Porras, y que a nuestra manera de ver, representa una experiencia inédita en la política criolla. Nos referimos a la Liga Nacional Porrista, estructura de masas, surgida al calor de los ataques demoledores que le hacía la oposición al doctor Porras en 1922, la cual asume un significativo liderazgo en la lucha política de la época.

Para una mejor comprensión del fenómeno llamado Liga Nacional Porrista, dedicamos la primera parte de este trabajo a realizar un breve análisis del surgimiento de los partidos fundamentales predominantes en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX , los cuales siguen ocupando espacio significativo en las primeras décadas de la república de Panamá. Podríamos señalar, con las variantes políticas del caso, que existe una continuidad o un

hilo conductor, en las líneas fundamentales de acción política de ambos bandos (liberales y conservadores), a pesar de la ruptura del status departamental de Panamá y su constitución como Estado nacional.

Los llamados constructores de la República, o la generación de Porras o la clase intelectual impulsadora de un proyecto nacional, fueron formados política e ideológicamente en la mejor tradición del liberalismo decimonónico, y dentro de éste, en la corriente radical que impulsó los programas más agresivos de la segunda mitad del siglo XIX los cuales encuentran en la Constitución de 1863 su más importante conquista política. El nuevo orden constitucional recogerá propuestas, tales como: la educación laica, la separación entre Iglesia y Estado, el fortalecimiento de los municipios, el respeto del ejecutivo al legislativo, la supresión de la esclavitud, etc. El Liberalismo panameño, asumió parte de estas tareas, muchas de ellas inconclusas en los inicios de la primera gestión administrativa de Belisario Porras. Por eso, no es de extrañar que lo más destacado por la historiografía panameña, en relación con Porras, haya sido, precisamente, sus grandes obras materiales, relegando a un segundo plano, la agitada vida política de estos años, en los cuales Porras será el gran protagonista.

En el segundo capítulo, estudiaremos la formación, objetivos y articulación nacional de la Liga Nacional Porrista. Nos proponemos, en

consecuencia, destacar el principal objetivo de la Liga, consistente en la defensa y adhesión incondicional a la política que desarrollaba el presidente Porras. Esta agrupación surge como una respuesta a los ataques que diariamente le hacía al Dr. Porras, la oposición a través de la prensa. Los ataques eran respondidos diariamente con fuerza y agresividad. Desde el primer momento, fijaron un conjunto de acciones políticas y organizativas, que les permitió, en poco tiempo, lograr sus objetivos. De esta forma surgieron en todo el país núcleos o comités integrados por adeptos fieles a Porras, los cuales asumían de inmediato la defensa de su figura, así como las tareas electorales que se avecinaban.

En este capítulo, se destaca el papel preponderante de la Liga en la movilización y activación del liberalismo, y se pone al descubierto la inoperancia del Directorio Liberal Nacional. Estas dos estructuras políticas diferían radicalmente en cuanto a sus métodos de trabajo. La Liga fue un organismo que estableció un mecanismo de rápida comunicación con sus comités en todo el país, entregándoles tareas y responsabilidades en la dinámica cotidiana de la agrupación. Representaba, en consecuencia, los intereses y aspiraciones de los sectores de base del Partido Liberal, identificados con el credo populista de Porras. Contrario a esta realidad, el DLN se había convertido en un organismo rígido, carente de vínculos con las

bases y cuya comunicación era prácticamente nula. Éste representaba la estructura tradicional, heterogénea y receptora de los grandes intereses de las diferentes fuerzas que convergían en el liberalismo.

Culminamos esta investigación con el análisis de las elecciones municipales de 1922 y la participación de la Liga. Estas elecciones fueron realmente importantes para el porrismo. En ellas se puso a prueba la organización electoral de la Liga, sobre todo su capacidad de movilización, para lograr llevar a las urnas a todos sus seguidores. Es importante señalar que en estas elecciones la LNP obtuvo un resonante triunfo electoral. Pero también es preciso indicar que, pese a lo anterior, en estas elecciones comenzó a percibirse un marcado deterioro en el peso electoral del porrismo. Muchas pueden ser las causas. Creo que la más importante de todas ellas es la aparición de nuevas fuerzas y una visión política que retaba a los viejos moldes del liberalismo panameño, en ocasiones anclados en los postulados más queridos del siglo XIX. En documentos del mismo Porras, está reflejada la anterior afirmación.

Este trabajo no estuvo ausente de dificultades. La primera mi lejanía con las fuentes de primera mano y periódicos de la época, fundamentales para ofrecer una visión más o menos clara de mis propósitos. Se añade a esto, el lamentable estado en que se encuentra el Archivo Porras, el cual a pesar de

poseer una rica documentación, no ha logrado los fondos necesarios para su rescate. La segunda, el cruel tiempo, ya que al combinar la investigación con mis labores profesionales, todo indica que la química no funcionaba. Ahora bien, el trabajo también se vio alimentado de acciones positivas, pues no puedo negar que al enfrentarme con las fuentes de primera mano, sobre todo, con las cartas que cruzaba Porras con los integrantes de la Liga u otros personajes, iba descubriendo el pensamiento de una época que marcó positivamente el futuro de nuestro país. Pues en el balance de lo positivo y lo negativo de nuestra historia en el siglo XX, no me asaltan dudas para afirmar, que Panamá logró alcanzar su propia identidad, a partir de su propia historia.

CAPÍTULO I

PENSAMIENTO POLÍTICO DE BELISARIO PORRAS

1.- La doctrina liberal y las especificidades del liberalismo panameño.

Lograda la independencia, las grandes tareas que la nueva realidad latinoamericana demandaba, sobrepasó la capacidad de organización del aparato estatal de la clase dirigente y rebasó los objetivos que desde la trinchera revolucionaria se habían fijado. A la terrible herencia colonial, sobre todo, a la que hacía relación directa con la educación y el escaso desarrollo económico, en gran medida, aún de carácter feudal, se sumaba la destrucción de los pueblos, el hambre y la miseria como resultado de la devastadora guerra de independencia.¹ Sobre el particular el Maestro Ricaurte Soler señala:

"Finalizadas las Guerras de independencia, las clases dominantes en Hispanoamérica enfrentaron con toda su agudeza las difíciles alternativas que surgían de la tarea inmediata de la organización nacional. En los países hispanoamericanos, en comparación con el Brasil, esa organización encontraba valladares insuperables que se explican, en gran medida, por las distintas características de la historia económica colonial del conglomerado lusoamericano".²

¹ Tulio Halpherin Donghi nos habla de la destrucción directa de la riqueza material y, de la mucho más vasta destrucción que había sido consecuencia indirecta de la lucha: desde las minas inundadas en la cuenca mexicana de la plata de donde ha huido el capital que en tiempos coloniales había hecho posible una explotación costosa y riesgosa, hasta las haciendas abandonadas de la costa peruana o de algunos rincones venezolanos, hasta el hambre crónico que se ha establecido en algunas comarcas rioplatenses en que la guerra civil parece haberse hecho igualmente crónica... Pero no es siempre fácil medir la parte que a la herencia de la guerra toca en la creación de esos paisajes de desolación; son todos los cambios que han acompañado a la independencia los que contribuyen a crearlos en proporción en cada caso variable. Los que vivieron en la difícil Hispanoamérica que emergió de la guerra de independencia prefirieron rastrear la herencia de la guerra sobre todo en un cambio de clima que parecía afectar a la entera vida colectiva hispanoamericana: la instauración, como realidad o como amenaza siempre cercana, de la violencia. Hay de ella una manifestación cotidiana, que se da en el marco de una proximativa legalidad: en la inseguridad de hombres, en las ciudades y los caminos. **Hispanoamérica Después de la Independencia**. Editorial PAIDOS, Buenos Aires.

² Ricaurte Soler. La Nación Hispanoamericana. Colección Cultura. Ediciones INAC. Panamá, 1978. pg. 55

Fue una gran victoria la de los hispanoamericanos al conquistar la libertad, pero la guerra por mantener esa conquista sería aún más difícil, sobre todo, porque ahora sería una lucha por el poder y por la reestructuración del nuevo poder entre los mismos camaradas de armas, que antaño habían combatido al mismo enemigo. La pugna por el poder en Hispanoamérica, luego de la emancipación, cobraría tantas vidas como la librada contra España. Para esta realidad no estaban preparados los dirigentes de la época, de tal suerte, que la constitución de dos partidos políticos para mediados del decimonono, no era más que el resultado de las disputas que se sucedían en los campos militares, y que ahora llegaba al campo político. Por otra parte, esos dos partidos son la manifestación de la sociedad civil mirando hacia la organización política.

Con la independencia, por lo demás, no desaparecieron los sectores otrora partidarios del régimen español y de todo lo que éste representaba en su vida cotidiana. La Iglesia era el centro de su actividad, como también lo era la mano de trabajo esclava o servil, así como la exclusividad de una formación educativa que giraba alrededor de un conjunto de valores que la independencia pretendía destruir.

Guillermo Salamanca comenta en su obra Los Partidos en Colombia, que:

" los obreros de la revolución quedaron desde el primer día divididos en dos bandos: el que enarbolaba la bandera de la violencia, y el que proclamaba la moderación. Quería el uno derribar cuanto encontraba en su camino; cambiarlo todo sin orden ni sistema; uncir al carro de la libertad corceles disparados e insensibles a la acción del freno, aunque diesen en un abismo. El otro por el contrario, buscaba los medios de allanar el camino antes lanzarse en él; conservar lo que pudiera ser útil; talar el campo paulatinamente para no prender voraz incendio que acaso produjese una ruina total, dejando convertido en pavesas así lo bueno como lo malo"³

El texto anterior nos indica claramente que la nueva entidad hispanoamericana surgida de la inevitable confrontación entre colonos y colonizados, trajo consigo los ingredientes que hicieron posible la misma guerra. Y es que las ideas liberales y la visión conservadora, representada fundamentalmente por la Iglesia, seguirán expresándose en la medida que la una le disputaba a la otra el espacio de sus intereses. A pesar de estas diferencias existía ***"el temor de que esa inestabilidad desembocara en una disolución de los elementos cohesivos que habían logrado sobrevivir a la tormenta revolucionaria lo que dominaba esa amedrentada imagen del futuro"***.⁴

³ Guillermo Salamanca. Los Partidos en Colombia. Editorial El Voto Nacional. Bogotá. 1961. pg. 183

⁴ Tulio Halperin Donghi. Ob. cit. pg. 12

El liberalismo, contrario al conservatismo, buscaba reconstruir un continente desde perspectivas políticas y económicas totalmente distintas, con la consiguiente tarea, no tan sólo de provocar cambios en la estructura económica, sino, y con igual urgencia, el de buscar los mecanismos para superar el lastre dejado por un sistema educativo y de valores que amenazaba devorar la libertad recién conquistada.

Es necesario puntualizar, que posteriormente, ese liberalismo se vuelve conservador, según algunos autores. Lo anterior sugiere algunas reservas, toda vez, que ese tránsito al conservatismo, no significó fusión política ni ideológica de ambos bandos, pudo significar, eso sí, coincidencias en temas que antes fueron considerados principios irrenunciables. Los autores antes citados, señalan que en casos o temas muy específicos, surgidos a mediados del siglo XIX, liberales y conservadores coincidieron en soluciones político-administrativas o en medidas económicas, que les permitiera resolver situaciones de coyuntura, o tal vez porque no existía claridad ni experiencia en el manejo de los asuntos del Estado. De ninguna manera se podría asegurar que las diferencias entre ambos bandos o fuerzas eran superficiales. Consideramos que en ambos grupos se tenía conciencia

de la urgencia de preservar el nuevo “status” político, hecho este advertido en la obra de Donghi.

El conservatismo, dice Lord Hugh Cecil,

"significa el ideario del partido conservador y también una cierta disposición natural de la mente humana. De donde concluye, que el conservatismo natural es aquella tendencia de la mente humana adversa a los cambios y mudanzas, que obedece en parte al temor a lo desconocido y a la confianza en los cambios de la experiencia más bien que en los razonamientos técnicos, y en parte también a la facultad humana de adaptación al medio, por virtud de la cual aceptamos o toleramos lo que nos es habitual, mucho más fácilmente que lo que nos es extraño. Bien claro se ve que, conforme a esta definición, el conservatismo natural cobija en no pocos casos hasta a los instigadores revolucionarios, ya que llega el momento en que lo mismo se adapta al medio convulsionado los jacobinos de Danton que los soviets de Lenin".⁵

El mismo autor sostiene que los orígenes del conservatismo se remontan a 1790, al producirse una intervención de Burke en la Cámara de los Comunes, sobre los disturbios en Francia. El conservatismo comienza a manifestarse como tendencia concreta en los albores de la Reforma. La referencia a época tan remota nos supone, como lo veremos más adelante, que el conservatismo en épocas de franca adversidad se cobija bajo otros mantos o, simplemente, se mantiene silencioso y surge en el momento adecuado, como bien lo señala Salamanca, cuando aparece en 1843 para hacer aprobar la Constitución de ese año en Colombia.

⁵ Lord Hugh Cecil. Conservatismo. Citado por Salamanca. Ob. cit. pg. 168

A mediados del siglo XIX cobrarán forma en Colombia dos expresiones políticas e ideológicas, que se habían venido enfrentando desde la independencia y que respondían a dos modelos de estado y de gobierno antagónicos. Ricaurte Soler sostiene que, terminadas las luchas de independencia, federalismo y centralismo se convierten en instrumentos de las luchas de clases, y en el caso de la Nueva Granada, las clases y las capas sociales liberales acudieron al federalismo como instrumento para la organización nacional.⁶

El proceso de modernización del Estado colombiano, bajo la presidencia de José Hilario López, apunta Fernando Aparicio:

"... coincidió con la etapa de formación de los partidos políticos tradicionales que todavía hoy en día rigen la vida política colombiana: el liberal y el conservador. Sin embargo, en esta etapa inicial, estos partidos carecían aún de propuestas filosóficas y políticas coherentes que los diferenciaron, pues los intelectuales de ambos partidos, quienes podían haberlas elaborado, coincidían en plantear el mismo programa político moderado".⁷

No tan sólo coincidirán en un programa político moderado, también propugnarán por una política económica proteccionista, al mismo tiempo que los conservadores no opondrán resistencia al viraje hacia el librecomercio, iniciado a finales de los años cuarenta".⁸ Es

⁶ Ricaurte Soler. Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas. <de la independencia a la emergencia del imperialismo>. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, 1980. pg. 149

⁷ Fernando Aparicio. Liberalismo, Federalismo y Nación. Justo Arosemena en su contexto histórico. Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales. Coedición: Editorial Portobelo, N° 38. 1997, pg. 3

⁸ Soler. Ob. cit. pg. 134

oportuno, indicar además, que, “con el gobierno de José Hilario López se imponen profundas modificaciones sociales como la ley de liberación de todos los esclavos y como la de declarar extinguido el tráfico de negros”.⁹

Salamanca sostiene que el partido Conservador nació mucho antes de 1849 y no como una derivación de la facción moderada del liberalismo. Citando al doctor Aníbal Galindo, señala que en las postrimerías de la Administración Santander, existían dos corrientes liberales bien definidas, una liderada por Santander y la otra por Vicente Azuero; pero de igual manera, tras largos años de proscripción volvía a levantar cabeza el antiguo partido boliviano, en el cual se habían refugiado las aspiraciones del tradicionalismo colonial; era el partido de la resistencia a la innovación, autoritario o conservador.¹⁰

Existe coincidencia en que los programas de estos dos partidos aparecieron para la fecha indicada de 1849, lo que les otorgaba cierto nivel organizacional, o al menos les permitía fijar, sobre la base de un programa, algunos objetivos más o menos coherentes. Es prudente puntualizar, que los dos partidos, con mayor notoriedad el liberalismo,

⁹ José Aparicio Bernal. Los Grupos Dominantes de Azuero (1854-1968). Chitré, 1988. pg. 14.

¹⁰ Aníbal Galindo. Citado por Salamanca. Ob. cit. pg. 183

estaban conformado por facciones, alguna de las cuales tan antagónicas, que inclusive, les era más cómodo aliarse a facciones o grupos conservadores, que entre ellos mismos. De lo anterior existen notables ejemplos durante el decimonono, y en las primeras décadas del siglo XX.

Sobre los programas de estas dos agrupaciones, veamos lo que plantea Salamanca:

"Bien sabido se tiene en Colombia que el primer programa conservador apareció en 1849 firmado por los señores Mariano Ospina y José Eusebio Caro... en el afloraron ideales que antes habían aglutinado a un grupo considerable de patriotas, o, lo que es lo mismo, que antes que el programa existió el partido. Lo pregona explícitamente el propio José Eusebio, quien en noviembre de 1849, escribía "notemos que ese partido es tan verdadero, tan fuerte, que por espacio de diez y seis años ha vivido y triunfado en la Nueva Granada sin nombre alguno".¹¹

Así vivió si nombre hasta 1848, cuando a consecuencia de que la falta de nombre lo estaba desorganizando, tomó el nombre de Partido Conservador.

Por otra parte, el programa del Partido Liberal se reducía a los siguientes puntos:

"Sufragio universal directo y secreto. Abolición de la esclavitud. Abolición de diezmos, primicias y derechos de estola. Desafuero eclesiástico. Expulsión de los jesuitas. Juicio por jurados. Ensanche del poder municipal. Abolición de la prisión por deudas. Libertad de imprenta y de palabra".¹²

¹¹ Salamanca. Ob. cit. pg. 186

¹² Ibid. pg. 188

Visto así, el liberalismo era la expresión de un conjunto de aspiraciones que a mediados del siglo XIX seguían sin resolver. Por eso el señalamiento de Ricaurte Soler en el sentido de que el liberalismo fue “un frente de clases que sustituye a una burguesía industrial inexistente, empeñado en realizar la revolución democrático-burguesa”,¹³ encuentra sobrada justificación a la luz de tan heterogénea realidad.

Lo anterior sugiere la existencia de bloques con intereses y proyectos políticos distintos, pero que convergen en puntos comunes frente a la necesidad de construir las bases de un modelo económico que les fuera útil a todos. En la medida que cada grupo o sector ve reflejado sus aspiraciones en el nuevo Estado que se levanta, la alianza formulada no parecía encontrar mayores obstáculos.

Pero otra sería la suerte del proyecto estatal hispanoamericano, al distanciarse cada uno de sus componentes, en virtud de la oferta de una alianza al capital externo, que obro en contra del fortalecimiento del desarrollo del capital interno, provocando la ausencia de un fuerte capital nacional y la presencia cada vez mayor del capital extranjero. En consecuencia el liberalismo hispanoamericano es expresión ideológica

¹³ Soler. Ob. cit. pg. 139

de un frente policlasista, como sostiene Ricaurte Soler, y que conjuga en su proyecto el desarrollo del capitalismo con la consolidación del estado nacional.¹⁴

En su obra Las Ideas Liberales en Colombia (1849-1914), Gerardo Molina, transcribe en su parte principal "el luminoso ensayo escrito por el Dr. Ezequiel Rojas, que Molina considera el mejor compendio programático del liberalismo en gestación. Frente a la interrogante ¿qué quiere el liberalismo? El ilustre liberal plantea:

" Quiere un sistema representativo, real y verdadero, y no de apariencias como las que existen.

Quiere que las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y no se les deje expuestos a ser invadidos y usurpados.

Quiere que los derechos individuales y sus garantías sean realidades y no engañosas promesas; y quiere esto porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la vida de los hombres y de los intereses de la nación a su arbitrio; porque las instituciones no contienen freno alguno capaz de prevenir estos atentados.

Quiere que sólo la voluntad de la ley sea la que disponga de la voluntad de los hombres, y que los funcionarios tanto del órgano ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser un órgano fiel de ella; y se quiere esto porque las instituciones actuales no proporcionan este beneficio; y por cuanto la voluntad de la ley es sustituida por la voluntad de los en cargados de su cumplimiento, hay un absolutismo, tanto más detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen.

Quiere que la ley sea la expresión de la voluntad del legislador, y no la expresión de la voluntad del ejecutivo; y quiere esto porque no la tenemos y porque cuando el legislador no tiene voluntad propia y sólo expresa la del poder ejecutivo, el gobierno es absoluto.

Quiere que los llamados a exigir la responsabilidad de los funcionarios públicos nada tengan que temer ni esperar de ellos. Nunca serán los hijos jueces imparciales para juzgar a sus padres, ni los deudores para juzgar a sus acreedores. Poner en mano del acusado penas y recompensas para que pueda premiar o castigar a sus jueces, es una burla que se hace a la justicia; es un engaño a los hombres, es

¹⁴ Soler. Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas. pg. 139

dar a los que gobiernan un poder sin límites y constituir a los que obedecen en condición de esclavos.

Quiere que haya pronta y recta administración de justicia; y para ello quiere que los jueces sean completamente independientes del Poder Ejecutivo, que sean verdaderamente responsables.

Quiere leyes claras, precisas y terminantes para que con facilidad pueda el común de los hombres conocer sus deberes y sus derechos.

Quiere el partido liberal que no se deje al Poder Ejecutivo la facultad dictatorial para remover los empleados.

Quiere muy especialmente el partido liberal que al conferir los destinos públicos sólo se tenga en mira el buen servicio a la sociedad, que se atienda especialmente a las aptitudes, capacidad y probidad que se tenga para desempeñarlos.

Quiere que se adopte una severa y rigurosa economía y no se inviertan las rentas públicas sino en las necesidades reales de la sociedad.

Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar; las dos potencias deben glirar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y su fin distintos. Emplear la religión y sus ministros como medios para hacer ejecutar las voluntades de los que gobiernan los negocios temporales, es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con que la instituyó su divino fundador".¹⁵

Como veremos más adelante, postulados como: soberanía nacional, derechos individuales, voluntad de la ley, una recta administración de justicia, el buen servicio a la sociedad, (tal vez, el más elevado postulado para Porras) fueron una permanente guía en la vida de Belisario Porras, pero otros, aquellos que reñían con su voluntad de gobernante, con su autoridad e intereses, jamás dudó en dejarlos de lado.

Esclarecido el escenario en donde actuarán las dos fuerzas políticas fundamentales, es pertinente puntualizar algunos de los

¹⁵ Baltasar Isaza Calderón. Carlos A. Mendoza y su Generación. Historia de Panamá, 1821-1916. Academia Panameña de la Historia. Panamá, 1982. pp. 8-9.

hechos más significativos de la segunda mitad del siglo XIX, época en la cual se formará política e ideológicamente Belisario Porras. Para ello viajaremos a través de algunos ejes conductores los que nos permitirán ser lo más esquemático posible. En este sentido, importará destacar la creación del Estado Federal y la compleja vida política del período, cuyo punto relevante lo será la supresión del mismo en el marco del ascenso de Rafael Núñez y la derrota del liberalismo en la revolución de 1885.

En este período sobresale la vigorosa y popular figura de Buenaventura Correoso, cuya influencia en la vida política de Belisario Porras es altamente significativa. Por otro lado, destacaremos, brevemente, la Constitución Federal de Río Negro (1863) de cuyo contenido se nutrirá el pensamiento liberal de Belisario Porras. Esto nos conduce, necesariamente, a examinar la corriente radical del liberalismo colombiano, en tanto que será la expresión a la cual se adherirá su generación.

El federalismo será uno de los ejes, el principal, sobre los cuales girará gran parte de la actividad política de las principales figuras del liberalismo panameño y colombiano. Federalismo, al cual adhirieron, en no pocos momentos, personalidades como Mario Ospina Rodríguez,

La concepción expuesta por Belisario Porras evidencia una posición realmente avanzada para su época, sobre todo, si ponderamos los elementos constitutivos de ese liberalismo: libertad, tolerancia y libre expresión. Estos elementos, por lo demás, los encontraremos como valores supremos de la democracia contemporánea.

De singular importancia es la idea de Porras del respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos, sobre todo, en una época marcada por las constantes polémicas públicas que cubrieron gran parte de la vida política de los panameños en los primeros treinta años de la República. De no haber estado la puerta abierta a la tolerancia de las ideas, y al debate franco, es posible que en Panamá se hubieran tomado otros caminos, como desafortunadamente ocurrió en Colombia.

Al tomar posesión del cargo de Presidente de la República, el 1º de octubre de 1912, ante la Asamblea Nacional, Belisario Porras delineó las prioridades de su primer gobierno, teniendo siempre como punto de referencia las premisas antes expuesta. Inició su intervención cuestionando la conducta de los políticos y gobernantes que le antecedieron, los cuales dedicaban gran parte de sus discursos presidenciales a lanzar promesas que jamás cumplirían, situación que a

su juicio había provocado mucha incredulidad en la población. De inmediato el nuevo Presidente definió el carácter político de su gobierno, en el cual destacó su oposición a la reelección presidencial y a la intromisión del gobierno en los procesos electorales. Estableció una clara diferenciación entre los gobiernos de concertación, que él llama nacionales, y los gobiernos ejercidos por el Partido triunfador. De esta forma expresó:

"Es tal mi desapasionamiento y mi espíritu de concordia, que bien quisiera gobernar con todos los hombres honrados y capaces del país, sin distinción de colores políticos, pero entiendo que es un gran error o una mentira convencional el concepto de los gobiernos nacionales. Si yo organizara mi gobierno en esa forma, haría una cosa completamente artificial contrapuesta al espíritu de la República que no puede subsistir de verdad sin la existencia de los partidos y el predominio de las mayorías. Rodearme de elementos heterogéneos sería privarme del apoyo de los más adictos de mi Partido y crear una complicada oposición que tomaría elementos en los parciales y en los contrarios... <de inmediato agrega un criterio de clase trascendente> Puedo afirmar sin embargo, que el gobierno que voy a presidir no será oligárquico ni de familia, que en él se observará el principio de alternabilidad y el de la incompatibilidad que ni mi parentela ni la de ninguno de mis colaboradores medrará a la sombra de la influencia oficial..."³¹

El carácter anti-oligárquico que Porras le atribuyó a su primer gobierno es realmente destacable, en virtud de las fuerzas que controlaban el aparato productivo del país en esos momentos. Porras abrió un paréntesis en las relaciones de poder y de clases en Panamá,

³¹ Jorge Conte Porras. Belisario Porras: Vida, Pensamiento y Acción. pg. 252

que se cerrará, como afirma Fernando Aparicio, con la elección de Rodolfo Chiari en 1924.

En este discurso, Porras fue estableciendo las carencias y las tareas que de inmediato ocuparán toda la atención de su gobierno. Así se refirió a la no existencia de los Archivos Nacionales; el atraso de un Código Civil; la ausencia de una ley de timbre y de papel sellado; no se existía la jurisdicción contenciosa administrativa; no existía una legislación bancaria; había la necesidad de regular el funcionamiento de los ferrocarriles; cuestionó la ausencia de reglamentaciones en materia policial y de seguridad. De igual manera, reflexionó sobre la necesidad de establecer una correcta relación con los Estados Unidos, en las que se contemple el interés nacional. Precisa sus prioridades:

"Con ese fin, mis propósitos se dirigirán sobre todo a trabajar sin descanso por fundar el orden administrativo en el país, estableciendo el desconocido imperio de la Ley, y junto al orden administrativo, el orden fiscal, acabando con el lujo de nuestra administración, suprimiendo empleos inútiles y trabajos públicos innecesarios y sin importancia y vigilando de la manera más estricta y vigilando de la manera más estricta para que la colecta de las rentas públicas se haga debidamente... Lo que más necesitamos, lo más imperioso y urgente, es tener agricultura en el país, porque la primera necesidad del hombre es la de alimentarse y la agricultura es la que nos da el principal sustento obtenido del laboreo de las tierras... De nuestros servicios administrativos ninguno tan respetable, tan importante ni tan sagrado como el de la instrucción pública. El crecimiento y desarrollo físico, moral e intelectual de nuestros niños y de nuestros jóvenes debiera ocuparnos un poco más... la instrucción pública no ha de ser solo aprendizaje de las artes y las ciencias, sino educación... <y concluye definiendo que tipo de hombre requiere el país> Por eso me empeñaré en desarrollar la educación nacional, no solamente en el sentido de dar instrucción sino en el de formar caracteres, y en el de vigorizar con noble disciplina moral el fondo virtuoso de nuestro pueblo. La formación de maestros que sepan instruir

***y modelar las almas es el problema capital y será, por tanto, el objeto de mis más vivos e intencionados esfuerzos*³²**

Para el Dr. Sisnett, en Porras el ideal de democracia fue una obsesión, sobre todo, porque no observaba avances significativos en quienes tenían el deber de practicarla. Incluso le otorga al concepto de libertad <atributo inherente a la democracia> un carácter divino, pues cada hombre debe tener la libertad de ser lo que Dios hizo de él. Y concluye:

***"Reconozcamos esto y sepamos que Democracia es el gobierno de todos, por todos y para todos, y como la mayor parte, ni todos somos sabios, ni supremamente inteligente, ni de primera fuerza, las democracias subsisten por las virtudes de los que la componen, como son el respeto al derecho de otro, la tolerancia, la discreción, cortesía y diferencias, la bondad y otras muchas virtudes en esto está la gloria y la grandeza de las democracias".*³³**

Para Ricaurte Soler Belisario Porras fue la figura protagónica de 1912 a 1924³⁴, en las que destacan, un amplio apoyo por parte de las masas; el inicio de grandes reformas institucionales; la confrontación con sectores oligárquicos y pro imperialistas. En consecuencia su pensamiento político tuvo en la práctica una expresión populista por la manera que logra interpretar los intereses de las masas rurales y urbanas

³² Ibid. pp. 255-260.

³³ Belisario Porras: "El ideal en la Democracia". Publicado en el Demócrata, 28 de noviembre de 1930. citado por Sisnett, op. cit. pg. 167

³⁴ Ricaurte Soler: El Pensamiento Político en los Siglos XIX y XX. Estudio Introductorio y Antología. (Biblioteca de la Cultura Panameña) Universidad de Panamá. 1988. pp. 13-14.

Roque Javier Laurenza, a raíz de la muerte de Porras, ocurrida en 1942, describe algunos rasgos de su personalidad, en ocasiones contradictoria y ambigua, como si se tratase de dos hombres distintos, pues contrasta el individuo apegado al orden y la ley, con otro dispuesto a utilizar cualquier vía para lograr sus metas; por otro lado, el ciudadano esforzado en satisfacer las necesidades del pueblo, y por el otro el vanidoso capaz de creerse endiosado e imprescindible. Dice el poeta:

"Ninguno de sus coetáneos ha podido explicarse el misterioso influjo de su personalidad. Porque no caben dudas sobre las flaquezas de Porras. Porras no fue brillante abogado, ni escritor notable, ni orador de gran vuelo, ni caudillo militar extraordinario. Tanto en el foro como en las letras, en las tribunas como en los campos de la guerra civil, fue de una mediocridad indecible, el hazmerreír secreto de sus propios partidarios... Sin embargo, el fenómeno político de Porras es una realidad. Desde el primer momento, este hombre que es intelectual y culturalmente inferior a sus coetáneos eminentes, se impone a todos. Pablo Arosemena, Carlos A. Mendoza, Eusebio Morales y muchos otros deben cederle el paso Y conformarse con desempeñar el papel de segundones. Los que le siguen a regañadientes, como los que se suman a su oposición, unos y otros deben reconocer que Porras es el factor decisivo de sus vidas. ¿y el pueblo? ¡Ah el pueblo! Apenas aparece este hombre de anacrónica levita, que habla de Escipión el Africano y de su amigo Toto y de su compadre Juan, el pueblo se convierte en dócil arcilla para sus manos de traumaturgo".³⁵

En el mismo escrito Laurenza, resalta virtudes y defectos que le son propios, según él, "a los hombres que alcanzan por el propio

³⁵ Roque Javier Laurenza. "El Caudillo de Levita", (diez apuntes para un retrato) Río de Janeiro, 1942. en Belisario Porras: Vida, Pensamiento y Acción. De Jorge Conte Porras. Fundación Belisario Porras. Obra Conmemorativa CXL aniversario de su natalicio. Litografía e Imprenta LIL, S.A., Costa Rica, 1996. pgs. 51-52.

esfuerzo el poder político". De esta forma, ese populismo del cual nos habla Soler, pareciera estar extraordinariamente vinculado a ese sentimiento que Porras despierta en las masas al lograr transmitirle su pasión por el bienestar del pueblo. De esta pasión no cabe la menor duda, pues las realizaciones en el campo social y la consolidación institucional del estado así lo demuestran.

Las cualidades antes descritas, con mayor o menor intensidad, le fueron muy propias al Dr. Porras. Era poseedor de una fuerte y atractiva personalidad. ¡ Ahí va el Doctor!, era una de las más comunes expresiones en las calles del Panamá de los años 30 y 40, como símbolo de admiración y respeto por el hombre que hasta su muerte dirigió una de las tantas fracciones del liberalismo panameño. Es posible confirmar lo anterior tan sólo visitando el Archivo Nacional y el Archivo Porras, y revisar la abundante documentación (telegramas, cartas, notas) en las que gente de diversos lugares del país, y de todas las posiciones sociales, le hacían llegar sus testimonios de adhesión sin condiciones de ninguna naturaleza. Ahora bien, esto no era tan sólo notorio en Porras; también otros líderes de la época se rodearon de un numeroso grupo de personas, que actuaban como defensores ciegos

de sus decisiones. Ello explica la denominación de chiaristas, mendocistas, valdesistas, urriolistas. Pero hay que señalar que estas "formas de comportarse", eran en ocasiones, bien recompensadas.

Y es que ya, en aquellos tiempos, existía la práctica aquella de cambiarse de bandos en función de lograr favores o puestos. Esto se hizo una costumbre en Panamá, sobre todo por la famosa "escoba", ya que al tomar posesión un presidente todos los funcionarios públicos del gobierno saliente eran "barridos", para dar paso a los compromisos electorales.

En el pensamiento político de Porras, la satisfacción de las demandas materiales de la población cobran una importancia significativa. De esta afirmación existen reveladoras cartas y notas en donde el Presidente Porras atendía personalmente estas demandas: Desde la construcción de caminos y letrinas, la instalación de luces en las calles de los pueblos, hasta la supervisión de la construcción de escuelas. Existe una línea imperceptible, entre el pensamiento teórico y la acción en Porras. Entonces, el populismo porrista, no escapa de las tradicionales articulaciones existentes entre pensamiento y acción, tan

notorios en los personajes enmarcados en esta tendencia política-ideológica.

Durante su tercera administración, el Dr. Porras continuó desarrollando una encomiable labor. En efecto, se crea la provincia del Darién, se construyen las modernas instalaciones del Hospital Santo Tomás, la Cárcel Modelo, el Asilo de la Infancia, la Junta Central de Caminos, se introducen importantes modificaciones a los Códigos Nacional, etc. Todo este conjunto de obras e inversiones eran duramente cuestionadas por la oposición, por el alto nivel de endeudamiento del país que conllevaban la utilización de esos recursos en obras que, aducían, en nada beneficiaban al desarrollo nacional. Así se atacaban entre otras, la construcción del Hospital Santo Tomás y el Ferrocarril de Chiriquí³⁶. Los altos costos de estas obras parecían injustificables para la época, máxime cuando la capacidad para mirar hacia el futuro era muy corta y estrecha. La oposición jugaba con la

³⁶ Dos años después de extendidas las líneas férreas de 97 kms. De distancia, en incontables ocasiones escuchamos las voces de censura, el clamor de las personas a quienes este progreso perjudicaba en una u otra, ya que sus propiedades tuvieron que ser traspasadas por la vía y también de los que se dedicaban al transporte de mercancía desde la ciudad de David a otras localidades en carretas tiradas por bueyes, sintiéndose heridos en sus intereses económicos". (Miranda Modesto: "El Ferrocarril Nacional de Chiriquí". Diario La Razón, mayo 23 de 1949) citado por Carmen Caballero y Enrique NG Chingkee, en Desenvolvimiento Histórico del Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Trabajo de Graduación, Universidad de Panamá, CRUCHI, 1978-1979. Los mismos autores señalan que el costo inicial de los trabajos del ferrocarril estaba por el orden de 1,628, 141.00 pero que al finalizar las obras su costo real fue de 2,102,201.96, según memorias de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas. De igual forma se plantea que el Inspector de la obra el norteamericano, H.M. Seivar consideraba que la misma era demasiado costosa para la capacidad financiera de la República y que la misma llevaría a la bancarrota.

ignorancia de la población haciéndole ver que esos recursos podían destinarse a otras actividades. Lo cierto es que estas obras vinieron a llenar un gran vacío en el país, no sólo desde el punto de vista de los requerimientos del estado dirigidos a su modernización, sino como fuente de empleo, que fue muy bien utilizada por Porras y sus seguidores.

3.- Belisario Porras y la polémica política

La década de los veinte fue realmente agitada. Se convirtió en el punto de confluencia de diversos acontecimientos, tanto políticos, como económicos y culturales. Diecisiete años después de la separación de Colombia, se había formado una generación que demandaba cambios, más allá de las formales y tradicionales promesas de campaña electoral. La sociedad política panameña estaba profundamente convulsionada, cuando Porras asume su tercer mandato presidencial.

Más aún cuando en el bienio precedente, en los cuales Porras había ejercido el poder, como primer designado, y:

"las cosas habían girado en torno a su reelección. Para tales efectos se formó la junta política nacional, encargada de investigar si la mayoría del pueblo panameño era partidario de que Porras se lanzara en las próximas elecciones. Esta junta la conformaban: José Arango, Fabio Arosemena, Ricardo Bermúdez, Carlos Clement, Tomás Gabriel Duque,

Leovigildo González, Rodrigo de la Guardia, Francisco Mata, Gregorio Miró, Prospero Pinel y Juan B. Sosa³⁷.

Como era de esperarse, este grupo de personas alegó que todo el país anhelaba la reelección del Presidente y, en consecuencia, ante tal llamado, Porras se separa del cargo el 26 de enero de 1920, para aceptar la postulación de la Convención Liberal. Pero esas demostraciones de aprecio y simpatías que el Dr. Porras despertaba, sobre todo en los sectores populares urbanos y rurales, no eran generales. Existía un apreciable grupo de excamaradas liberales, entre los cuales destacaban los seguidores de Carlos A. Mendoza y Rodolfo Chiari (antiguos colaboradores que habían ejercido enorme influencia en los dos primeros años de su primera administración) así como importantes figuras de la primera generación de la república, quienes adoptaron una postura crítica y una abierta oposición a estas pretensiones reeleccionistas.

En las filas del liberalismo había surgido una nueva generación de dirigentes que reclamaba, no sólo espacio en la vida partidaria, sino, también, en el ejercicio del poder del Estado. Es en este terreno en donde surgen con mayor fuerza las disputas entre Porras y el resto de

³⁷ Celestino Andrés Araúz: Historia de Panamá. Suplemento N° 25, Editado por la Prensa. 14 de octubre de 1992. pg. 4.

esta heterogénea y fragmentada oposición política, carente de un liderazgo que las organizara y condujera a un enfrentamiento exitoso contra el viejo caudillo.

El grupo liberal en el poder, no tan sólo había legitimado con una consulta nacional la reelección del Presidente, sino que se propuso crear las condiciones para que la oposición percibiera una derrota electoral anticipada. Por eso no es de extrañar la decisión de Ciro Urriola de retirarse de la contienda ***“por considerar que las elecciones serían una farsa ridícula”***.³⁸ En entrevista concedida a un periodista de el Diario de Panamá Urriola da a conocer el por qué de la opinión antes esbozada. Dice que pareciera que en país no hay más que reeleccionistas , sin embargo el número de reeleccionistas sinceros es insignificante. “Por allí apareció publicado un panfleto en el cual se encuentran coleccionadas un número considerable de adhesiones en pro del movimiento reeleccionista. Yo podría mostrarle a usted varias cartas de firmantes de dichas adhesiones en las cuales me manifiestan haberlo hecho, ora por el temor de las persecuciones oficiales, ora por mera condescendencia, ora obligados por la fuerza de las

³⁸ McCain, William, citado por Julio Linares en: Enrique Linares en la Historia Política de Panamá, (1869-1949) calvario de un pueblo por afianzar su soberanía. Imprenta LIL, S.A. Panamá, 1989. p. 209.

circunstancias... Estoy plenamente convencido, que apenas se le garantice al pueblo elecciones libres, el partido reeleccionista queda reducido a una insignificante minoría”.³⁹ Sigue argumentado Urriola que el fue postulado a la presidencia de la República por la genuina convención Liberal realizada en el Teatro Versalles y no la apócrifa reunida en Colón. Señala que una comisión de su partido se encuentra en Washington para hacer conocer “de nuestros protectores y amigos” las maquiavélicas manipulaciones de Gobierno para asegurarse el triunfo electoral. Dice que se presentarán pruebas de que el último año de la administración Porras tendió casi exclusivamente a confeccionar una máquina electoral, que garantizase el triunfo de este sujeto: las reformas introducidas a la ley electoral vigente son pruebas concluyentes. Para Urriola es necesaria la intervención norteamericana para garantizar la pureza de las elecciones. A pregunta de cual sería su actitud de tener que retirarse de la contienda, éste explica que ha sido su aspiración oponerse vehementemente al movimiento reeleccionista, que en un agravio a la doctrina democrática, al patriotismo y a la doctrina del liberalismo panameño en la forma que se pretende

³⁹ Directorio Nacional del Partido Liberal: “El Decreto Numero 80”. Tipografia Moderna, Panamá. 1920. Archivo Porras. pp. 9-13

imponer. Asevera que en cuanto a su candidatura acatará la decisión de los copartidarios de su partido. En esta entrevista acepta Urriola que el Decreto 80 de 1918, fue una equivocación dolorosa. Pero lo cierto es que la responsabilidad histórica con la que se ha inculcado a Urriola, no le cabe exclusivamente. EL entonces Presidente hizo una serie de consultas que apuntaron a la necesidad de la expedición del Decreto. Entre los consultados estuvieron Guillermo Andreve, Juan B. Sosa, D. López García, quien remitió la consulta al Dr. Francisco Filós.

Las palabras de Urriola merecieron, de inmediato una replica del Dr. Porras, en donde le exigía retractarse o reafirmarse en sus declaraciones. Urriola niega los insultos pero se ratifica en sus apreciaciones políticas. Las intenciones que entrañaba el Decreto 80 fueron derrotadas.

Antes de introducirnos al tema de las confrontaciones es pertinente plantear las observaciones que formulará Guillermo Andreve en 1918, sobre la urgencia de la unidad del liberalismo panameño:

"Bastante tiempo hemos andado dispersos, distanciados unos de otros, tan sólo por pasiones que no por ideas, y quién sabe cuántas conquistas en pro de la libertad hemos dejado de efectuar a causa de esta dispersión... Agotados los liberales en luchas que pudieron evitarse; cansados de lamentables divisiones que en todos han dejado amargas y

decepciones, precisa cambiar de sistema y volver a la unión como única medida prudente y patriótica".⁴⁰

Este llamado fue reiterado por Andreve en 1918, a través de un documento titulado "Por la Compactación Liberal", pero sin mucho éxito, pues, contrario a superar las diferencias internas, estas dieron paso a un individualismo cada vez más fuerte, que se tradujo a la larga en la constitución de varios Partidos de ideología liberal. No está de más decir que esta tendencia se mantiene hasta el presente, sin que esto signifique, de ninguna manera, que conceptuamos que las expresiones partidistas liberales de hoy, recogen el legado del liberalismo progresista que caracterizó a la generación de Porras.

Respecto a las confrontaciones sostenidas por Porras con algunos de sus ex-aliados, o seguidores de éstos, esta nos conduce a señalar, la pugna surgida en su primer mandato con Carlos A. Mendoza, uno de los hombres más influyentes de su época en las filas del liberalismo. Esta memorable batalla marcó un punto culminante en la fragmentación del liberalismo por que esta primera escisión habría de ser seguida por muchas otras. Los seguidores del Dr. Mendoza, jamás

⁴⁰ Guillermo Andreve: Discurso en Homenaje a Gil Colunje, titulado: "Por la unión del Partido Liberal Panameño. Fue publicado en "El Liberal", el 4 de julio de 1917. Revista Lotería, N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. 1979. pg. 64

lograron superar las diferencias con el porrismo, y en consecuencia, siempre lo enfrentaron.

Pablo Arosemena escribió sobre este ilustre liberal lo siguiente :

" Era Carlos A. Mendoza liberal por ley de la herencia, que después hizo firme en su espíritu el estudio de los partidos, de su historia, de sus hombres y de sus ideales. Había escuchado la palabra sincera de Murillo, las lecciones filosóficas de Pérez y el verbo luminoso de Rojas Garrido. Halló que el liberalismo, esencialmente cristiano, era la verdad política y formó en sus filas desde muy joven, sin vacilaciones ni reservas. Le dio cuanto tenía: el acervo, muy apreciable, de su palabra y de su pluma. Hombre de corazón, cuando el partido liberal se creyó con el derecho y aún con el deber de apelar al recurso extremo de las armas para defender la soberanía popular, que se ejerce con el sufragio, ofreció y dio su contingente, con desinterés y abnegación. No lo repudió en su caída sangrienta; le conservó su adhesión incondicional; perseveró en la defensa de sus doctrinas, mantuvo en su pecho el fuego sagrado y trabajó con fe que era indeleble en su corazón".⁴¹

Estas virtudes, compartidas por la mayoría de los ciudadanos de aquella época, se hará sentir en 1912, cuando el Dr. Mendoza asuma la conducción de la campaña electoral de Belisario Porras, que por el dinamismo que éste le impuso el liberalismo logró un resonante triunfo ante el candidato oficialista. Porras se convertía en el primer liberal en llegar al poder rodeado de un impresionante respaldo popular y con una organización poderosa. El papel jugado por Mendoza en el fortalecimiento del Partido Liberal, se evidenció con su designación como presidente del mismo. De esta forma, Porras y Mendoza

⁴¹ Academia Panameña de la Historia: Homenaje al autor del Acta de la Independencia de Panamá. En Baltasar Isaza Calderón. Ob. cit. pg.186

compartirían la responsabilidad política de dirigir y orientar al país, en un momento crucial de su desarrollo como nación.

Esta comunión de intereses y objetivos se estrelló contra un muro insalvable en las elecciones para diputados de 1914. Los dos poderosos camaradas llegaron a un callejón sin salida, en virtud de la visión que cada cual tenía de su papel en estas elecciones. Porras respondió a su papel de gobernante, según el cual, le correspondía garantizar que fueran electos a la Asamblea Nacional sus amigos más allegados, lo que le permitiría gobernar sin mayores tropiezos. Para los liberales formados bajo la doctrina dominante en el siglo XIX, esta posición reñía con uno de los supuestos teóricos más ensalzados tradicionalmente. El liberalismo era enemigo declarado de las pretensiones del ejecutivo de controlar el poder legislativo: "...quiere que la ley sea la expresión de la voluntad del legislador, y no la expresión de la voluntad del ejecutivo".(ver cita N° 15) Por su lado, Mendoza, hombre institucional y apegado a los principios y reglas del liberalismo, sostuvo que la lista de candidatos a diputados debía provenir de una consulta interna del Partido. Le correspondía al Directorio Liberal Nacional (DLN) suministrar la lista de los candidatos. En efecto, Mendoza se basaba en una

resolución de la Convención Liberal de Chitré que confirió al Directorio del Partido Liberal la facultad de:

"escoger y recomendar los candidatos del partido para Diputados a la Asamblea Nacional, teniendo en cuenta las indicaciones que al efecto les hagan los Directores Provinciales y Municipales y otros miembros prestigiosos del partido, los servicios que hayan prestado al país y a la causa liberal los que hayan de figurar como candidatos, las capacidades intelectuales y sobresalientes dotes de probidad, firmeza y lealtad que éstos poseen, y la decidida cooperación que como Diputados puedan ofrecer para el mejor éxito de la actual administración liberal".⁴²

Los dos antiguos aliados, amigos inseparables en las luchas del radicalismo liberal de fines del decimonono; estrategias militares y políticos de la guerra de los mil días, y como si fuera poco, dos poderosos pilares en los que la patria aún tierna e indecisa, se sostenía y se aferraba con fiereza, tomaban posiciones y rumbos distintos:

"Y es forzoso reconocer--- al decir de Isaza Calderón--- , al llegar a este punto, que hubieron de enfrentarse, en la hora inevitable, dos psicologías muy diferentes, que no pudieron ni podían hallar un terreno de coincidencia. Porras, varón orgulloso y amigo del predominio personal, cuando se vio reforzado con los recursos que el poder suministra para hacerlo prevalecer, chocó violentamente con Mendoza, quien no tenía ambiciones de poder pero sí un culto apasionado a la preeminencia de los principios. Como liberal de convicciones arraigadas luchó por ellas toda su vida, y fue inflexible en el mantenimiento de las mismas. Porras, en cambio, cuando llegaba el momento de hacer triunfar su voluntad de predominio, no reparaba en medios, y hubo de tropezar con Mendoza, quien ponía sus ansias en un campo totalmente distinto, aferrado a los principios y desentendido de los lucros del poder".⁴³

Continua planteando Isaza Calderón, que el Directorio Liberal consideró la lista de candidatos propuesta por el presidente, pero procedió a la selección final de los candidatos de acuerdo a los criterios

⁴² Baltasar Isaza Calderón. Ob. cit. pg. 343

⁴³ Baltasar Isaza Calderón. Ob. cit. pg. 342

establecidos, antes señalados. Al presidente Porras le molestó sobremanera la acción asumida por DLN, y mantuvo en algunas provincias la presión para que sus escogidos fueran favorecidos e incorporados a la lista de candidatos por el Partido Liberal, como fue el caso de la Provincia de Veraguas. El resultado de estas elecciones favoreció a los candidatos apoyados por Porras, a pesar del revés sufrido en la capital, toda vez que los diputados electos fueron los nominados por el Directorio Liberal Nacional.

Manuel Octavio Sisnett, sostiene que:

"estas elecciones son determinantes en la vida política del Istmo por varios incidentes: por primera vez se efectuaron en Panamá unas elecciones sin recurrir a la ayuda del gobierno americano en ninguna forma; la imparcialidad del Gobierno en el proceso electoral; y, el fraccionamiento del semi-compacto liberalismo de 1912; la separación y el fin de la amistad con Carlos A. Mendoza, Francisco Filós, Rodolfo Chiari y otros viejos amigos y compañeros de Porras; el surgimiento de Porras como jefe único del liberalismo; y el perfil del Dr. Ramón Valdés, surge como próximo candidato de cuatrenio 1916-1929".⁴⁴

Resulta un tanto difícil aceptar que en estas elecciones no hubo presiones del gobierno, tanto más, cuando se ha señalado todo el esfuerzo desplegado personalmente por el Presidente para garantizar en las listas de votación a sus simpatizantes. Igualmente, es sugerente el afianzamiento del liderazgo de Porras en medio de una campaña electoral en la que desafía a dos frentes: a sus propios copartidarios y a

⁴⁴Manuel Octavio Sisnett: Belisario Porras o La Vocación de la Nacionalidad. Prólogo de Rafael Moscote. Segunda Edición. Pg. 240

la oposición. Con tal fuerza era predecible que este jugaría a mantenerse en el poder el tiempo que pudiera, pues alguna forma, Porras tuvo la sensación de que su presencia en el país era imprescindible.

La prematura muerte del Dr. Mendoza impidió el reinicio de esta fuerte relación, más allá de toda duda. Pues en no pocas ocasiones, ambos personajes se prodigaron acciones, tanto en el terreno político como militar, que evidenciaba una profunda complicidad de intereses, sueños y temores.

Las elecciones de 1916 encontrarían a las fuerzas liberales en pugna; Carlos A. Mendoza y Rodolfo Chiari, encabezaban a una heterogénea oposición dispuesta a derrotar al candidato oficialista, Ramón Maximiliano Valdés⁴⁵, apoyado por el Presidente Porras. El

⁴⁵ El 13 de agosto de 1915, Ramón Maximiliano Valdés le dirige una extensa carta a Carlos A. Mendoza, en donde entre otras cosas le plantea: Lo primero que le recrimina Valdés a Mendoza son los ataques que bajo un seudónimo se le hacen a través de un periódico llamado Voz del pueblo, y en donde se asevera que bajo el régimen colombiano éste era conservador. Este último concepto ya lo había usado Ud. como arma de combate en la última Asamblea, acosado por el plan de desacreditarme ante el Partido Liberal, cuyo afecto por mí es causa de uno de los más grandes pesares que Ud. ha experimentado en su vida. Valdés plantea que demostrará que Mendoza obra de mala fe. En ocasiones anteriores, en 1906, 1908, 1912, cuando juntos combatíamos Ud. y yo por el imperio de las doctrinas y prácticas liberales, me hicieron ciertos conservadores y algunos aliados de estos, con fin igual al que Ud. se propone hoy, la misma acusación de que Ud. hecha mano. Relaté entonces, con satisfacción y aplauso de Ud. y de todos los Jefes del liberalismo panameño, mi vida pública y puse de manifiesto de modo irrefutable que jamás he sido conservador y dejé demostrado lo mismo que los hechos demuestran hoy; que la acusación de conservatismo se me hace precisamente cuando me ven en el campo de lucha al pie de la bandera que simboliza los principios que lealmente profeso... Siendo Ud. once años más viejo que yo, y habiendo figurado activamente en la política desde su juventud, no es posible admitir ni suponer que Ud. desconozca la historia política de nuestro país ni de los hombres públicos panameños. Usted está, pues al corriente de cómo se formó el Partido Nacional de Colombia, integrado por liberales y conservadores; sabe que yo di mis primeros pasos de hombre público en 1891, época en que ingresé al

resultado de estas elecciones confirmó el control del aparato estatal por las fuerzas aliadas de Porras, más aún, cuando en septiembre de 1918, es electo por la Asamblea Nacional, Primer Designado. Pero, de igual manera, se amplió la brecha entre los mendocistas y porristas.

Habría que considerar, de igual manera, que Porras y Chiari representaban intereses en pugna e irreconciliables, a tales niveles, que al decir de Fernando Aparicio, con el ascenso del chiarismo se agotó la experiencia populista de Porras.

Partido Nacional con el carácter de liberal y cuando aquel partido era combatido a la vez por dos partidos reaccionarios: el liberal radical y el conservador histórico... A Ud. le consta, porque asistió con el Dr. Pablo Arosemena como delegado de Panamá a la Convención Liberal reunida en Bogotá en 1897, que en ese año la hostilidad entre nacionalistas y conservadores históricos había llegado a su climax... Si no hubiera sido por las alucinaciones inveteradas del doctor Arosemena y por la intransigencia desacertada de él y otros miembros de aquella convención liberal, el Partido Liberal, reintegrado, unificado habría ganado las elecciones de entonces. Si Ud. ahora me replicase con los viejos dictérios contra la Constitución de 1886 y aquello de las prácticas absolutistas y retrógradas de la Regeneración, le arguiría en mi descargo... que sólo son unos pocos preceptos de la Constitución colombiana que hieren el más refinado liberalismo... hoy en Colombia viven sometidos a ella, acatándola y defendiéndola, liberales y conservadores... Como lo acabo de expresar la Constitución de Panamá es la Constitución de Colombia, y si bien supimos mejorarla estableciendo el principio de la libertad de prensa... hemos conservado el de la pena de muerte y la protección de la Iglesia Católica... Le recuerda que, la última revolución le encontró afiliado al Partido Nacional cuyo derrocamiento se perseguía.... además, con la independencia de Panamá del dominio colombiano quedó aquí eliminado el Partido Nacional, y sólo sobrevivieron los partidos primitivos y tradicionales. Le cuestiona: ¿Cuáles son los principios conservadores que he sostenido yo en contraposición al credo liberal? No osaría Ud. negar que pocos días después de la declaración de independencia, Ud. me citó a su casa, en unión de otros amigos, con el objeto de deliberar sobre la organización del Partido Liberal Panameño, y juntos hemos marchado después en el Directorio Nacional del Partido, si la menor discrepancia, en todas las campañas políticas, hasta octubre de 1912, época en que Ud. , lastimado por mi prestigio creciente en las filas liberales se lanzó a una abierta hostilidad contra mí... ni usted me habría tenido en cuenta para organizar el Partido Liberal, ni este partido me habría otorgado las distinciones con que me ha favorecido, inclusive la de erigirme Presidente del Directorio Nacional en 1912, si hubiese habido motivo para dudar de mis principios o de la lealtad de mis procederes... Ud. no me combate por su amor al Partido Liberal... La verdad de todo el mundo sabida es que si de Ud. dependiese colocar en el poder, con los sufragios liberales a un conocido conservador... Con lo cual se evidencia que usted no es ya un hombre de ideales puros, sino que ha caído por las vicisitudes y decepciones de la vida, en un grosero y peligroso personalismo.. Ramón Maximiliano Valdés.

CARTA ABIERTA. Editorial de La Prensa, N° 1667 de 17 de agosto de 1915.- Tip. Moderna__Panamá.

Archivo Porras. Caja N° 8. Panamá, Política y Gobierno. Volantes

A pesar del restablecimiento de la relación política entre ambos, al designar Porras a Chiari Secretario de Gobierno y Justicia (1922); del respaldo para que la Asamblea Nacional lo escogiera Primer Designado (1922 a 1924) hecho este que provocó la ruptura de la amistad entre Porras y el General Quintero quien tenía fuertes aspiraciones a la presidencia de la república, para el período que iniciaba en 1925; y, además, el haber comprometido políticamente a la Liga para que apoyara a Chiari en las elecciones presidenciales de 1924, no es menos cierto, que de inmediato (1925) la confrontación entre ambos (Porras-Chiari) estaba planteada, y al decir de algunos autores, se convirtió en una de las batallas políticas y personales más violentas escenificadas hasta entonces.

En otro de los casos, el distanciamiento con el Dr. Eusebio A. Morales, uno de los teóricos más influyentes del liberalismo, se debió la oposición de Porras a la pretendida reforma Constitucional, que eliminaba el principio de que para ser Presidente de la República se requería ser panameño por nacimiento. En efecto el artículo 70 de la Constitución de 1904 establecía: ***"Para ser presidente de la República se requiere: 1º- Ser panameño de nacimiento; 2º-***

Haber cumplido treinta y cinco años de edad".⁴⁶ Se sabía que quienes impulsaban tal reforma lo hacían con el ánimo de candidatizar a la presidencia de la república al Dr. Eusebio A. Morales que había nacido en Colombia. Porras había señalado ***"que por las ambiciones de un hombre, ni por las de cien no debe reformarse la Constitución."⁴⁷***

Guillermo Andreve, en un discurso en donde denuncia la situación reinante en el país, la división del liberalismo y otros males, se refería a estas pretensiones reformatorias de la Constitución, en las que no guarda la menor consideración hacia Morales, con quien había compartido significativas ideas sobre el liberalismo. Veamos:

"... Y el miedo reina en las conciencias y el ardor para la lucha se enfría aun en los más animosos. Y entretanto los enemigos del sosiego público, los que han venido a turbar la paz nacional con un proyecto nefando, aprovechan todos los medios y ocasiones de llevarlo adelante y de conseguir imponerlo definitivamente. Ese proyecto vos sabéis cuál es; vosotros, ciudadanos, también lo sabéis: es el proyecto de reforma del artículo 70 de la Constitución, con fines personalistas, con el objeto de que determinados individuos puedan escalar la altura presidencial, que hoy les está vedada... Las sociedades obreras en cuyo nombre os hablo, están decididas a acompañaros en esa campaña. Ellas, con noble gesto patriótico repudian la reforma indicada, peligrosa por múltiples razones para la existencia de la República".⁴⁸

La pretendida reforma había sacudido a todos los sectores políticos, y fue determinante para el resultado de las elecciones para diputados de

⁴⁶ Goitía. Las Constituciones de Panamá. Pg. 375

⁴⁷ Citado por Carlos Cuesta en: Soldados Americanos en Chiriquí. Litografía Enan, S.A. pg. 112.

⁴⁸ Andreve: "El Regreso del Dr. Porras". Discurso pronunciado en la noche del 26 de mayo de 1918 en la manifestación de simpatía que el pueblo panameño le hizo al ilustre caudillo, doctor Belisario Porras, con motivo de su regreso al país. En Escritos de Andreve. Ob. cit. pp. 78-79.

ese año (1918) pues el control de la Asamblea Nacional era fundamental para ambos bandos. Los que impulsaban la reforma y los que se oponían a ella eran concientes que para lograr sus objetivos, primero era necesario contar con la mayoría en la Asamblea. Manuel María Alba señala: ***"En estas circunstancias se efectuaron las elecciones en las cuales los sostenedores de la reforma del artículo 70 de la Constitución que controlaban la maquinaria electoral, cometieron numerosos fraudes electorales a favor de su causa"***⁴⁹ Según Alba, estas elecciones fueron una negación de la cultura cívica del pueblo panameño, pues ambos bandos recurrieron a toda clase de medios para lograr sus propósitos. Al final la reforma fue derrotada.

La disposición siempre abierta del Dr. Porras a dirimir sus diferencias en el plano público, sobre la base de la defensa de su honrra personal y política lo llevó en 1923, a sostener un fugaz pero, impactante debate con Jephtha B. Duncan, a la sazón Secretario de Instrucción Pública. Las recriminaciones del Presidente Porras fueron el resultado de una serenata que amigos personales de Duncan le ofrecieron en el día de su cumpleaños. Esta demostración de aprecio fue considerada por Porras

⁴⁹ Manuel María Alba: Cronología de los Gobernantes de Panamá (1510-1967) Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Cultura. Imprenta Nacional. 1967. pg. 275

como un acto político y deliberado de sus enemigos personales y políticos. De inmediato deja establecido que no se puede ser solidario, al mismo tiempo, con él y con sus enemigos. Dentro del mismo marco referencial en que había actuado en el pasado con otros colaboradores, Porras demandó a Duncan una lealtad total, en la que no cabían las dudas y sustentadas en una relación personal de virtual subordinación a las decisiones y órdenes emanadas de su persona.

Pero para Duncan, más que una subordinación (jefe-subalterno) se imponía una relación de colaboración. Entendida de esta manera, la actitud más seria y competente para el Secretario de Instrucción Pública, residía en el reconocimiento de las limitaciones por las cuales atravesaba el sistema educativo, lo que le permitía desarrollar las iniciativas apropiadas para superar esas limitaciones. Como quiera que en reiteradas ocasiones Duncan había hecho señalamientos en esta dirección, Porras los había tomada como una crítica solapada a su gestión administrativa.

El fondo de la discusión residía en un sólo aspecto para el Presidente, y era que Duncan, siendo Secretario de su Gabinete, había permitido un homenaje, en el cual destacaban sus más enconados enemigos político y personales. La aceptación de este homenaje,

implicaba, cosa que negaba Duncan, la adhesión de éste a los postulados políticos de sus enemigos. El esfuerzo de Duncan para demostrarle al Presidente que estaba equivocado fracasó totalmente, toda vez que Porras le exigió a éste "declarar abiertamente que repudia a mis enemigos personales y políticos que han hecho de usted objeto de sus halagos".⁵⁰

Por considerarla de interés me permito adjuntar la carta del 28 de febrero de 1923, dirigida por Porras a Duncan. En la misma podrá el lector observar el personalismo con que Porras maneja las relaciones de poder, a más de captar el visible agotamiento político de Porras para sustentar sus posiciones, pues se veía obligado a utilizar los favores personales (como observarán igualmente en el caso con el Dr. Arias, y como no era tan visible en los debates sostenidos antes de 1920) para lograr sus fines.⁵¹

⁵⁰ Carta de Belisario Porras a Jephtha B. Duncan. La Estrella de Panamá, Miércoles 28 de febrero de 1923.

Archivo Porras. Caja N° 8. Panamá, Política y Gobierno. Volantes

⁵¹ Sr. Jephtha B. Duncan. Estimado amigo: Recibí su carta de ayer en respuesta a la mía del día 23, y con toda franqueza he de manifestarle que no he encontrado en ella la explicación satisfactoria de su conducta para conmigo, ni la declaración propia de la amistad que dice profesarme. Usted no contesta mi carta; solamente se refiere a ella como tratando de una serenata con que le obsequió un grupo de jóvenes de la ciudad el 20 del actual, como si el mero hecho de que usted fuera obsequiado con una serenata pudiera afectarme. Nada de eso lo que no ha sido de mi agrado, ni pudo serlo, ha sido la manifestación de adhesión y simpatía hecha en honor de usted por un grupo de mis más ardientes y encarnizados enemigos personales, que no tiene los caracteres de una simple demostración de afecto personal, sino los tintes de un acto político deliberado e intencionado. Usted dice que en ella tomaron parte amigos míos y lamento no participar de la misma opinión. Asistieron unos dos o tres que no son mis enemigos; pero asistieron más bien por curiosidad y con el interés de conocer el fondo de la manifestación. Los demás son mis enemigos no sólo personales sino políticos, y el periódico de usted, "El Tiempo", nos ha venido informando como están organizando un club o asociación que, según me aseguran se denomina de "Renovación Social", encaminado a propagar las doctrinas de usted que ellos llaman de Renovación, esto es de aniquilamiento de lo existente para reemplazarlo con nuevo estado de cosas, lo cual debe ser algo parecido a lo que ha hecho en Europa a impulso de los sentimientos sociales mal entendidos,

Una de las más interesantes polémicas fue la sostenida entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid, durante el año 1924. Sobre la misma la Dra. Argelia Tello Burgos señala que:

"la misma nos permite un ligero desglose de los principales problemas, tanto nacionales como de política exterior, que hacia 1924 había establecido el continuismo político, carente de programas de gobierno definidos en una situación intolerable de crisis tal como lo demuestra el creciente malestar popular".⁵²

La confrontación es el resultado de las palabras de Harmodio Arias Madrid, en el agasajo que le ofreció un grupo de sus amigos,

según se desprende de la declaración que le atribuyen a usted, hecha en la noche de la manifestación y que no obstante haber sido dirigida contra mí y de haber hecho yo referencia a ella en mi carta anterior, usted no ha desmentido como debió haberlo hecho si se le atribuía indebidamente y si es que todavía entre el número de mis buenos amigos. La manifestación pública de la noche del 20 ha sido el último de los sucesos en que ha tomado parte usted con mengua de su amistad, pues ha habido otros a que me he referido en mi carta y que usted calla por completo. Son por ejemplo los ataques simulados que Ud. me ha hecho en su periódico y que no ha podido explicar en su respuesta, ni cuando le he pedido explicación privada de ellos. Son su ostentada independencia para conmigo en una posición en la cual usted no debe proceder sino en virtud de mis órdenes y en que no debe hablar tampoco sino como vocero mío, deberes que usted ha olvidado una y muchas veces no obstante mis constantes advertencias. Y finalmente usted ha tenido, especialmente durante los dos últimos años y acerca de las cuales hemos tratado verbalmente, pues ha sido tan sincero y profundo el cariño mío por usted que siempre le he proporcionado la oportunidad de sincerarse, como lo hago hoy mismo, aunque desgraciadamente usted ha creado una situación, que requiere ya no un entendimiento privado entre los dos, sino una aclaración pública, ya que públicos han sido los últimos acontecimientos de usted en contra mía. Debo advertirle a usted que en este asunto nadie ha ejercido influencias sobre mí para indisponerme con usted; por el contrario, entre las personas con quienes he conversado al respecto ha habido algunas que, lejos de contribuir en la forma que usted cree, han manifestado su pena por la situación creada. Nadie absolutamente nadie con excepción de usted y de mis enemigos que tratan de tomarlo por bandera, ha contribuido en la forma que usted cree. Al decirle en mi carta anterior que ojalá usted considere este asunto con el interés que se merece, quise indicarle que usted debe cambiar radicalmente de conducta para conmigo dándome al propio tiempo explicaciones satisfactorias sobre los puntos que contiene mi carta del 23 y que si prefiere conservar mi amistad, debe declarar abiertamente que repudia a mis enemigos personales y políticos que han hecho a usted objeto de sus alagos y de sus manifestaciones de simpatía más o menos ruidosas, más o menos públicas y que se creen alentados por usted para hacer más extremadas e intencionadas esas manifestaciones. Yo creo que el deber moral de usted es decirme a mí como su jefe y como su amigo, si usted está conforme en continuar aceptando esas pruebas de adhesión política que envuelven una censura a mi gobierno; de lo contrario no le queda más remedio que separarse de mi Gabinete, pues yo no puedo tolerar por más tiempo que este tan cerca de mí quien es tenido por encarnación de las aspiraciones de quienes no cesan en sus ataques ni en sus ofensas contra mí. Ahora corresponde a usted el optar por el camino que debe tomar... BELISARIO PORRAS.

La Estrella de Panamá. Miércoles 28 de febrero de 1923. Archivo Porras, Caja N° 8. Recortes del periódicos sin clasificar. De 1913 a 1945.

⁵² Argelia Tello Burgos. "Presentación de la Polémica entre los Doctores Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid en 1924". Revista Lotería, N°s. 342-343, septiembre-octubre 1984.

encabezados por el Licenciado Víctor Florencio Goytía, en agosto de 1924. En esa oportunidad el joven Arias Madrid, entre otras cosas expresaba:

"... mi persona ha venido a servir en estos momentos como de pretexto para que nuestra brillante y sobria juventud reafirme el gesto de independencia que puso en práctica durante las elecciones, al apoyar con sus votos a algunos candidatos a la Asamblea Nacional, cuya elección combatieron denodadamente los partidos políticos históricos. Es que una falange de hombres libres, secundada por la juventud, se ha dado cuenta que esos partidos, tal como funcionan hoy, no representan, hablando en términos generales, ningún ideal, ningún principio, ningún programa; saben ellos que los debates electorales deben ser torneos de la razón, en los cuales se purifique la conciencia nacional, para que no se conviertan en humillantes imposiciones que hagan recordar las prácticas feudales... El gesto de independencia de que he hablado, que algunos llamaron de rebeldía, ha de servir en mi concepto, para despertar el sentimiento nacional que parece estar adormecido, y contribuirá, bien a la formación de nuevos partidos políticos, o a la enunciación de principios fundamentales de los partidos existentes, si es que en realidad los hay. No es posible concebir que el pueblo panameño desee que la cosa pública sea administrada como bien exclusivo del gobernante sujeto a sus caprichos y a sus ambiciones, sin tener en cuenta siquiera los supremos intereses de la patria, que desechemos el personalismo corruptor y busquemos en las ideas y los principios orientaciones que nos sirvan para resolver los graves problemas nacionales e internacionales que confrontamos, creados en su mayor parte por el desaliño, el abuso y los errores del sistema imperante (y finaliza) haré cuanto esté a mi alcance para demostrar que Panamá puede dar estricto cumplimiento a sus sagradas obligaciones internacionales si que se altere, disminuya o restrinja su derecho Inalienable de existir por y para los panameños!

Harmodio Arias había golpeado en el centro de la crisis por la cual atravesaba, tanto el gobierno de Porras, como la sociedad política en su conjunto. El reconocimiento a la existencia de un movimiento político, al margen de los partidos tradicionales y, que además, colocaba una vocería importante en la Asamblea Nacional indicaba la existencia de una recomposición de los tradicionales controles del

poder políticos, que había ejercido la cúpula del liberalismo. Esa referencia a la ausencia de ideales, principios y programas, ponía de manifiesto la posición de una juventud, que como veremos en las páginas subsiguientes, ya no se encontraba representada en el discurso del liberalismo tradicional. Sorprende la capacidad de Harmodio Arias de sintetizar y de definir la situación imperante en el país y, no duda, en responsabilizar al Gobierno Porrista pues, denuncia que los errores son del “sistema imperante”.

Como era de esperar, el doctor Porras, exige a Arias Madrid, defina cuáles son los abusos, los errores y los desaliños de su gobierno. Lo reta a que baje al terreno de los hechos y no quedarse en cargos abstractos, pues las personas inteligentes deben emitir conceptos basados en premisas claras, concretas y debidamente comprobadas. De inmediato el Dr. Arias responde (agosto 26 de 1924) que sus palabras no necesariamente hacían referencia a gobierno o persona en particular, pero que por razones fundadas quizás en lo íntimo de su conciencia (la de Porras) ha encontrado una referencia a su administración expirante.

Le indica el Dr. Arias algunas de las acciones emprendidas por el gobierno y que él considera ultrajantes: construcción del ferrocarril de Chiriquí, fundación de la Nueva Gorgona, celebración de contratos sin el requisito de licitación; falta de preparación para hacerle frente a la situación creada por el denuncia del Convenio Taft; ingerencia en el nombramiento o elección de los funcionarios de todas las ramas y categorías de los poderes públicos, el más estado de los tribunales de justicia. Esto, según el Dr. Arias había puesto en serios aprietos al Tesoro Público. Además le agrega: la deplorable situación financiera de nuestro pueblo; el estado rudimentario de nuestra agricultura; la supremacía del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes, y el estado angustiosos de nuestra situación internacional, en la que le recuerda su célebre frase: "Panamá existe por y para el canal".⁵³

El Presidente Porras, sostiene en misiva del 27 de agosto, que el Dr. Arias no había respondido a las preguntas de su carta, y tan solo se había limitado a enunciar problemas que tienen todos los países de la tierra. En un tono fuerte y cargado de recriminaciones de índole personal, Porras pone en duda los títulos de Arias, así como sus ejecutorias académicas en el campo de las relaciones internacionales.

⁵³ Ibid. pp. 9-12

Cuestiona Porras, de igual manera, la conducta asumida por el Dr. Arias llamándolo “político de..... pueblo: insultador, artificioso y con el alma llena de odios gratuitos”. Le recrimina el no haber hecho nada por él: “qué hizo Ud. siquiera por mí, como reconocimiento de mi bondad para con Ud...”. Además le recuerda que llegó a ser Diputado a la sombra de las candidaturas del Directorio Liberal, el cual había sido de demoledoras críticas por su falta de ideales.⁵⁴

La confrontación entre ambos políticos no varió sustancialmente, ya que ambos mantuvieron sus posiciones y, ambos consideraban que el otro no respondía a sus cuestionamientos. Porras consideraba que las grandes obras realizadas durante sus diez años de gobierno significaban un gran paso hacia delante; mientras que el Dr. Arias se empeñaba en demostrar que lo único que había legado Porras al país era una gran deuda, ya que, había comprometido los intereses de los seis millones de la posteridad, la anualidad del Canal, el producto de la Lotería Nacional de Beneficencia, la renta destinada a la lucha anti-tuberculosa y el impuesto de fabricación de cerveza. Por el contrario el Presidente consideraba que estas eran sus principales cartas de presentación y, lo cierto es, que la historia, de una u otra forma dio la

⁵⁴ Ibid. pp. 13-15

razón a Porras, reconociendo su aporte al desarrollo material del Istmo, así como la contribución a la Institucionalidad del Estado Panameño.

Habría que reconocer, de igual manera, que la crítica política formulada por el Dr. Arias fue correcta al recoger puntualmente las principales manifestaciones de la descomposición del poder político de la época. El Dr. Arias y la generación que el representaba daban los pasos hacia la constitución de nuevas relaciones de poder, con la entrada al escenario político panameño de nuevos componentes, que a la postre reemplazarían a la generación de Belisario Porras.

Muchos de estos enfrentamientos fueron coyunturales y respondían a los intereses del momento, como ocurre por regla general, entre las fuerzas que participan en el escenario de la política panameña. Típico ejemplo lo encontramos en la relación Porras-Chiari.

Las figuras más relevantes de la época se consideraban con los suficientes méritos como para ser los herederos políticos de Porras. Pero lo cierto era que peses a las debilidades políticas del Presidente y su visible agotamiento, después de una década en el poder, todavía tenía la capacidad de imponer un sucesor a la presidencia de la república, y seguir controlando, desde la suprema dirección del

liberalismo, las diversas fuentes del poder. El abandonar la presidencia, no significaba para Porras, el aislamiento de la vida partidaria. Y tal vez sea este uno de los grandes errores del Dr. Porras pues no supo retirarse a tiempo y conservarse como una permanente fuente de consulta para todas las expresiones políticas y al margen de los vaivenes de la, a veces, indecifrible ruta de la política criolla. Sobre el particular, Ernesto de La Guardia Navarro, en un editorial publicado el 5 de septiembre de 1942 señalaba:

"El mismo hecho de que muriera en la plenitud de la edad, la circunstancia misma de que se hundiera en lo ignoto cuando ya casi pertenecía al pasado, acicatean el pensamiento para encuadrar su figura en el marco cambiante de la historia... Para su propio bien, para el balance y contrapeso de una vida, quizás vivió demasiado, quizás se prolongó en exceso su existencia".⁵⁵

Lo cierto es que hombres como Porras no nacieron para contemplar los acontecimientos de la sociedad, sino para ser protagonistas de sus aciertos y desaciertos.

Porras fue un foco de polarizaciones. Fue el más respetado y cuestionado de los políticos de su época. Fue el centro de las confrontaciones más relevantes del período, pues como hombre público jamás rehuyó el debate o la polémica.

⁵⁵ Ernesto De La Guardia Navarro: Pensamiento y Acción. Colección Dabaibe / Ensayo. Instituto Nacional de Cultura. Panamá, 1977. p.19

Jorge Conte Porras, expresará:

"...una de las características de la personalidad de Belisario Porras fue su afán polémico, creía en la prensa como un medio de combate y creía en la libre expresión del pensamiento. De ahí sus repetidos debates en defensa de sus ideas o su obra de gobierno. Respetuoso de los tribunales de justicia, de igual manera acudió a ellos en innumerables oportunidades en todas las ocasiones que estas diferencias vulneraban su honor o su dignidad".⁵⁶

Las polémicas durante este periodo constituyeron verdaderos enfrentamientos ideológicos, conceptuales y programáticos que requerían del dominio de los más urgentes y acuciantes asuntos nacionales. Estos debates no tenían como propósito el puro ejercicio del discurso político o probarse en la oratoria, o hacer alardes de conocimientos en alguna materia o ciencia; era obligante el plantear soluciones en un país que aún no había logrado consolidar sus estructuras administrativas. Sin embargo, curiosamente, el hombre que mayor empeño había puesto en la modernización del estado panameño, era objeto de los más duros ataques.

Esto tiene su explicación dentro de esa compleja época de organización del estado nacional. Las acciones de Porras, ya fueran en la creación de nuevas instituciones, o en la codificación o en la construcción de carreteras y obras sociales, arremetían contra el diminuto mundo de las poderosas familias, que veían escapar de sus

⁵⁶ Jorge Conte Porras. ob. cit. p. 24

dominios el control de la economía y del poder político. Porras, y los liberales de su generación virtualmente rompieron un acuerdo silencioso, fraguado al calor de la independencia de Colombia.

Guillermo Andreve nos describe ese momento:

"La separación de Colombia que nos proporcionó muchos bienes nos trajo como adehala muchos males, y no es el menor de ellos la confusión de principios y la fusión de campos contendores. Creyeron los hombres dirigentes de 1903 que se podía vivir sin política, en una especie de Arcadia, y se equivocaron. La política es necesaria a los pueblos como el alimento y el sueño a los individuos. Al darse en ese año Liberales y Conservadores el abrazo de la paz y hacerse mutuas concesiones, más los liberales desde luego, no hicieron sino abandonar una política grande, la de las ideas, para abrazar una política pequeña, la del personalismo".⁵⁷

Las controversias fueron beneficiosas para la sociedad panameña de inicios de la década del veinte, cuyo espacio para maniobrar era muy reducido. Abrirse paso requería de dotes muy especiales; capacidad política, carisma, formación ideológica, conocimiento de la realidad, visión de futuro. En cierta medida, se debía poseer una especie de "sexto sentido" para poder transitar por esa especie de jungla política en que se había convertido Panamá. Los sectores que se disputaron el poder en los primeros años de la república, y que de una u otra forma habían compartido experiencias políticas, tuvieron que aceptar el surgimiento de una nueva generación que demandaba su

⁵⁷ Guillermo Andreve: "Prologo a Recuerdos Históricos de mis campañas en Colombia y en el Istmo del General Manuel Antonio Noriega". En Manuel Antonio Noriega, Recuerdos Históricos de Mis Campañas en Colombia Y en el Istmo, 1867- 1877; 1885-1866; 1900-1902. Escritos en 1927. Con una presentación del Dr. Jorge Eduardo Ritter D.. Editorial Oveja Negra, Bogotá-Colombia, 1986. pgs. 17-18.

participación en los destinos de la nación. Una generación de jóvenes, forjados en el Panamá republicano, quienes poseían una concepción distinta de la política y de las necesidades del país.

Durante la tercera administración de Porras se dieron acontecimientos trascendentales como el surgido por el conflicto de límites con Costa Rica, que dio como resultado la denominada "Guerra de Coto", y en cuyo desenlace estuvo involucrado el gobierno de los Estados Unidos. Este incidente provocó duras críticas contra el gobierno de Porras, en donde inclusive se llegó a cuestionar su patriotismo. Domingo H. Turner hizo profundos cuestionamientos al Presidente instándolo a asumir el liderazgo que el país esperaba, para recuperar la soberanía en aquel territorio:

"Esta manifestación viene a demostraros el alto sentimiento patriótico del pueblo panameño. Todos estamos enterados de la verdad por las declaraciones hechas hoy por el Cónsul de Costa Rica en esta ciudad. Por consiguiente, es el momento para que digáis al país vuestros propósitos en esta emergencia y de que probéis vuestro patriotismo. Si procedéis como patriota, podréis rodearos de un nimbo de gloria: de lo contrario, os cubriréis de las sombras más tenebrosas del oprobio... en el presente momento hay que olvidar los rencores de banderías y rodear al Presidente para darle prestigio a su autoridad y a sus actos".⁵⁸

Porras respondió a través del llamado a todos los panameños, entre los 18 y 40 años a prestar servicio militar. Pero muchas dudas y críticas surgieron por parte de la oposición, de la actuación del

⁵⁸ Sisnett. Op. cit. pg. 293

Presidente en aquel momento. Lo cierto es que el Presidente le imprimió gran fuerza a la determinación de Panamá por mantener bajo la soberanía panameña el territorio en disputa. El interés de los Estados Unidos se impuso, obligando bajo amenaza al gobierno panameño a aceptar su duro destino, como expresara Narciso Garay, en su patriótico alegato.

Porras se había preocupado en sus dos anteriores administraciones, de dotar al país de un conjunto de bienes y recursos muy sentidos, y que de una u otra forma habían estado presente al momento de la independencia de Colombia.⁵⁹ Pero para 1920 la juventud planteaba otras cosas. Era el choque de generaciones, que aunque compartían la misma ideología liberal, eran parte de realidades distintas

⁵⁹ “Hiciéronse reflexiones tendientes a establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia, no ha producido los bienes que de acto se aguardaron y en extensa consideración se hizo mención particularizada de los grandes e incesantes agravios que al Istmo le han hecho en sus intereses materiales y morales en todo tiempo, los gobiernos que en la nación se han sucedido, ora en las épocas de Federación, ora en las del centralismo; agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remediados por quienes debieron serlo, cada día se aumentan en cantidad y se agravan en importancia con persistencia y ceguera tales que han desarraigado en los pueblos del Departamento de Panamá, la inclinación que por pura voluntad tuvieron a Colombia, y demostrándole que, colmada las medidas de las querella y perdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de desatar unos vínculos que los retrasan en cuanto tiende a la civilización, que pone obstáculos insuperables al progreso que en suma les produce infelicidad contrariando y haciendo completamente nugatorios los fines de la sociedad política en que entraron movidos por la necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del derecho respetado y de la libertad asegurada”. Acta de independencia de 1903. Volumen 18 “Fiestas Patrias”. Suplemento Educativo Cultural de la Prensa. Noviembre 1984, Panamá.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN DE LA LIGA NACIONAL PORRISTA.

1. Formación y objetivos

La Liga Nacional Porrista surge en enero de 1922, por iniciativa de un plural grupo de amigos personales y políticos del Dr. Porras. Se podría señalar como un antecedente de la misma a la agrupación Concertación Liberal Porrista, creada como respaldo a Porras durante su primera administración y que se convirtió en un fuerte respaldo a la candidatura del Dr. Ramón Maximiliano Valdés a la presidencia de la república en 1916. En estas elecciones, como en 1912, cuando Pablo Arosemena respaldó a Pedro Díaz, se daba la figura del “candidato oficial”, poniéndose los recursos del estado totalmente a su servicio.⁶⁰

Desde la primera sesión la nueva agrupación se presentó como defensora a ultranza de la política que desarrollaba en el país el Presidente Porras y estableció una línea de comunicación directa con éste. Virtualmente, suprimió la posibilidad de que de su seno surgiera la más remota crítica a la gestión del Presidente. Su razón de ser era

⁶⁰ En esta oportunidad, como en 1912, la campaña electoral revistió gran virulencia. Así los ataques hacia ambas figuras presidenciales no se hicieron esperar. En efecto el tres de mayo de 1916, el Star and Herrad, publicó un artículo titulado “Inmoralidades del candidato oficial Valdés”, en el que calificaba al gobierno del Dr. Porras “lejos de la moralidad política... lleno de deshonestidad y ...deshonroso...” y denunciaba que Ramón Maximiliano Valdés recibía un salario de B/. 500.00 “por no hacer nada, excepto competir para Presidente... Incluso el 1º de noviembre del año anterior, El Nuevo Willard de Washington, afirmaba que, para sostener la candidatura de Valdés, el gobierno de Panamá, le descontaba a los empleados públicos el 5% de su salario para gastos de propaganda”. Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Historia de Panamá. Suplemento N° 24, 9 de septiembre de 1992. Editado por el Diario La Prensa.

enfrentar a los adversarios del Dr. Porras y constituirse en el grupo aglutinador de los seguidores de éste a lo interno del Partido Liberal.

Según carta de Luis Solanilla al Dr. Porras en la sesión constitutiva de la Liga se planteó: ***"En la noche de hoy, por liberal consecuencia de mis copartidarios, provisionalmente me cupo el honor de presidir la reunión de un grupo de amigos personales y políticos de Ud. con el encomiable propósito de sostener la política que Ud. desarrolla actualmente y en lo sucesivo, ocupando la secretaría temporalmente, el conocido joven, Marcelino Peñuela G."***⁶¹ La definición del objetivo superior de la agrupación quedó claramente establecido, cuál era, sostener la política que desarrollaba el Presidente. No se definieron, ni en esta reunión ni en las posteriores, que adoptarían una posición crítica. Por el contrario los porristas despejaron toda duda, al entregarse a la defensa a ultranza de todas las acciones que emprendiera el Presidente.

En esta primera reunión se designó una comisión integrada por: José Matilde Pérez, Manuel L. Barsallo, Narciso Valderrama, José Mercedes Echeverría, Tomás Quintana, Nicolás E. Casis, Marcelino

⁶¹ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Belisario Porras. 23 de enero de 1922. Presidencia. Campañas políticas. Liga Nacional Porrista, 1922. tomo VIII. Serie 10-01.

Peñuela G., Angel Ferrari y Bertin Mina, con el propósito de que hicieran del conocimiento al Presidente Porras de lo acontecido ***"y ofrecerle su adhesión decidida en referencia del Partido Liberal cuya enseña gloriosa él sustenta en el poder, para el próximo debate electoral para la elección de Consejeros y la política ulterior que el desarrolle..."***.⁶²

La nueva agrupación⁶³ era una especie de agrupación en donde los principios político-ideológicos, tan destacados por el liberalismo, quedaban relegados a los intereses del individuo. Más que un compromiso con el ideario liberal, era notorio que en el nuevo movimiento lo decisivo era la voluntad del Dr. Porras, no importaba cuan significativa o intrascendente ésta fuera. La Liga surge al calor del

⁶² Idem.

⁶³ Consideramos importante presentar la lista de los firmantes en la primera reunión de la Liga. Por lo demás, se observará que no aparece firmando ninguna mujer. La ausencia de la mujer de las actividades proselitistas, así como de integrantes de comisiones, es muy característicos del período. (Yolanda Marco Serra, sostiene que hacia el año de 1923, nacieron en Panamá las dos primeras organizaciones feministas en las que por primera vez se unieron las mujeres en la historia del país: La Sociedad Nacional para el progreso de la Mujer y el Partido Nacional Feminista.) Yolanda Marco Serra: "El nacimiento del Movimiento Feminista en Panamá, 1923. Revista Humanidades, Tercera Época, N° 1, Diciembre de 1993. Explicado el punto, veamos la lista de los firmantes y asistentes: Nicanor Urriola, Crispulo Ruiz, Bruno Campos, Bertin Mina, Alfredo A. Ayala, Alfredo Algodona, Estanislao Serrato B., José Mercedes Echeverría, Ernesto Latorre, Nicolás E. Casis, Tarquino Castillo Durán, Florencio Arboleda, José A. Sanjur, Manuel de J. Tuñón, Marcial Porras, Felix Antonio Alvarez, C. Santos Villaquirán, Angelo Ferrari, Manuel L. Barsallo, José Matilde Pérez, Marciano Moreno, Juan A. Ardines, Pacífico Villar, Luis Berroa, Miguel Berrío, Luis A. Aguilar, Esteban Ramírez, Leonor Moreno, José Mará Jaén, Alejandro Peña, Francisco Acuña H., Juan B. Quintero, Marcelino Peñuela G., Martín Rodríguez, Eladio Muñoz, Agustín Moreno E., Leovigildo Gálvez, Gil Castillo, Juan Araúz, Tomás Quintana, Manuel Cobo, José E. Alisechi y Felicio Bello. Archivo Porras. Instalación de la Liga Nacional Porrista. Presidencia. Campañas Políticas. Tomo VIII. Serie 10-01. 1922.

populismo porrista, en un momento en que esa popularidad se veía seriamente amenazada por las nuevas fuerzas sociales.

Frente a un acontecimiento como éste, que apelaba al ego personal de Porras era lógico su inmediata respuesta:

"Con mucha complacencia he leído la nota N° 1 que con fecha de anteayer me dirigió con el objeto de darme a conocer la instalación de la Liga Nacional Porrista que Ud. dignamente preside, y les quedo muy obligado a todos y cada uno de los numerosos amigos que concurrieron a la sesión y que con su voto aprobaron la proposición de saludo y adhesión incondicional presentada por los señores Morales, Guevara, Zúñiga y Cajar, y que viene a probarme que el pueblo capitalino es hoy el mismo de siempre y que debe apreciar mis desvelos por él y el interés que siempre me he tomado por propender al mejoramiento del proletariado... Le suplico a Ud. de manera encarecida poner en conocimiento de la Liga Nacional Porrista en su próxima reunión, mis sinceras manifestaciones de reconocimiento por su actitud y los votos muy fervientes que formulo porque sea duradera y provechosa para la causa la vida de esa institución".⁶⁴

La respuesta de Porras nos da la tónica de la relación que en lo sucesivo mantendrá con la Liga. No oculta el Presidente la satisfacción por la formación de la agrupación y la declaración de incondicionalidad de la misma, lo que evidentemente encaja en los propósitos de Porras de seguir controlando los destinos del Partido Liberal. Será ésta una de las razones por las cuales surgirán diferencias entre los integrantes de la Liga y el Directorio Liberal Nacional (DLN), como veremos más adelante. Destaca en la nota respuesta, la referencia del Dr. Porras al proletariado, lo que nos hace pensar que la mayor parte de los

⁶⁴ Archivo Porras. Carta de Porras a Solanilla. 25 de enero de 1922

integrantes de este movimiento provienen de las filas obreras⁶⁵, posiblemente vinculados a la Federación Obrera de la República de Panamá, que el año anterior (1921) el propio Porras había ayudado a fundar.⁶⁶

La Federación Obrera la integraban:

"panaderos, tipógrafos, carpinteros, sastres, en estado de proletarización. Un análisis rápido de su periódico "El Obrero" nos permite sacar algunas anotaciones provisionales sobre el contenido de esta: 1) En sus inicios (1921 y 1922) se nota una gran influencia anarquista, que se concretiza en la formación del llamado grupo comunista, que funciona en íntima coordinación con dicha Federación Obrera, formada por connotados anarquistas, como es el caso de José María Blázquez de Pedro. 2) En un segundo período (1923) ésta adquiere un carácter mediador y reformista en torno a los conflictos. Es decir, la llamada Oficina de Trabajo, que se crea a instancia de dicha Federación, se convierte en clara mediadora de, los conflictos que surgen. 3) La Federación Obrera recibe triunfalmente a Sam Gompers, de la AFL claro instrumento

⁶⁵ No excluye esta afirmación el hecho de que hubo miembros de la liga provenientes de otros grupos, como fue el caso de Ernesto T. Lefevre, a quien Manuel M. Alba ubica como integrante de las Ligas.

⁶⁶ Interesa destacar la opinión que esta Federación despertaba en algunos dirigentes del Sindicato General de Trabajadores, quienes según Alexander Cuevas "no tenía como objetivo fundamental la superación económico-cultural del obrero panameño... sino la satisfacción de los apetitos desmedidos de sus dirigentes". Presenta Cuevas una intervención de Domingo H. Turner, el 1º de mayo de 1925 titulada "Por qué está dividida la Familia Obrera Panameña": "El desconocimiento que entonces se enseñoreaba en la clase obrera, acerca de sus verdaderos problemas, y se mantienen aún con ligeras variantes dio por resultado una defectuosa organización gremial, porque ni siquiera de gremios organizados por oficios se trató, sino de agrupaciones sin norte fijo, muchas de ellas políticas y entremezcladas allí con fines aviesos. El árbol creció, pero ya sus raíces venían carcomidas por el parásito de la desinteligencia. Nació viciada lo que se llamó "Federación obrera de la República"... Quizás directores bien intencionados y con mejor estudio de la cuestión social, habrían podido enderezar el entuerto en el curso de la indispensable gestación. Pero estos brillaron por su ausencia y asomó, al revés, en la Federación lo que la comunidad conoce con el nombre de Caciquismo. Alexander Cuevas: El Movimiento Inquilinario de 1925. Ediciones de la Revista Tareas y La Universidad de Panamá. Panamá, 1973. p. 22

En el mismo orden Jorge Turner hace algunas reflexiones sobre la Federación Obrera: "Las intenciones del doctor Porras de vincular el Partido Liberal con los trabajadores que surgían, fueron evidentes cuando patrocinó la fundación de la Federación Obrera de la República en 1921, la primera coalición de organizaciones de trabajadores del país, "amarilla" por su origen, pero en la que militaron al principio incluso los dirigentes más progresistas de la época... Las primeras actividades de la Federación Obrera, que logró en 1923 la creación de una Oficina del Trabajo adscrita a la Secretaría de Fomento y Obras Públicas...". Jorge Turner: Sindicatos, nuevos movimientos sociales y democracia. Universidad Obrera de México. México, 1994. p. 49-50.

Por otro lado, y para tener una mejor referencia de los vínculos de Porras con el emergente movimiento obrero panameño, Jorge Turner plantea que: "La primera ley del trabajo en Panamá fue la Ley 6 del 29 de enero de 1914... en la cual se estableció la jornada de ocho horas diarias para los empleados del comercio".

imperialista norteamericano. Con ésto queda afirmada la tendencia amarillista de dicha Federación".⁶⁷

Esta Federación tuvo en consecuencia claros propósitos políticos, lo que justifica su carácter y su prematura desaparición, al menos en cuanto a su influencia en las masas obreras, que para 1924 se encuentran militando en el Sindicato General de Trabajadores. Además, todo indica que existe una confrontación entre ambas organizaciones, si se tiene en cuenta que para cuando se produce la primera huelga inquilinaria (1925) es el SGT, el que lideriza este movimiento.

Lo significativo de esta agrupación obrera fue que el Presidente Porras creó una vía de comunicación con el sector popular que comenzaba a resentir los efectos de la finalización de los trabajos del Canal y de la Primera Guerra Mundial que, de una u otra forma, habían generado una importante empleomanía. La desesperación comenzaba a adueñarse de los panameños, ante la sombra del crecimiento del desempleo. Esto se reflejará entre los miembros de la Liga, que insistentemente le escribirán al Presidente solicitándole empleo. Inclusive se le insinúa que con ese tipo de ayuda la Liga se fortalecía.⁶⁸

⁶⁷ Marco A. Gandásegui; Alejandro Saavedra; Andrés Achong; Iván Quintero: Las Luchas Obreras en Panamá (1850-1978), Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena". Impreso en Panamá. Panamá, 1980.

p.35

⁶⁸ Veamos algunos ejemplos de solicitudes de empleos a través de la Liga. "... pues lo que estoy es inscribiendo el personal que está obteniendo trabajo por conducto de la Liga y otros amigos, a fin de comenzar

Los integrantes de la LNP se reunieron el día 27 de enero de 1922, para escoger la Junta Directiva, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Luis R. Solanilla; Primer Vice-presidente: Nicolás E. Casis; Segundo Vice-presidente: José M. Pérez; Secretario: Marcelino Peñuela; Subsecretario: Lucio Zúñiga; Fiscal: Angelo Ferrari; Tesorero: Carlos Guevara; Vocales: Bruno Campos y Manuel Tuñón.

Este grupo de hombres tenía la gran tarea de atraer a la Liga a todos aquellos amigos del Dr. Porras dispuestos a la defensa de su gobierno. Pero esta actividad la desarrollarían con cierta reserva, pues no existía la certeza de que todos los que asistían a las reuniones

el trabajo organizadamente". "Sólo me queda suplicarle no olvide la recomendación de la Liga iniciada ayer por Pérez a fin de que nuestro amigo Casis sea nombrado apuntador de los trabajos de la nueva Cárcel (se refería a la Cárcel Modelo) y que nos conceda dos capataces y una de watchiman (sic) los nombres de estos tres últimos se lo daremos en los tres primeros días de la semana entrante, pues deseamos que armonice sus capacidades con los intereses de la Liga". (Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla a Porras. 4 de marzo de 1922) Otro ejemplo: "Tengo el honor de dirigirme a Ud. para manifestarle que en el seno de la Liga Nacional Porrista se encuentra nuestro buen amigo José María Vásquez, quien labora con ardor en pro de la causa, representando gran parte de la colonia balboeña residente en la capital... Como de seguro que no haya vacantes propias, me quiero sugerirle que se le pudiera ofrecer las clases de la Policía, pues este caballero es maestro graduado... En encarecimiento de nuestra recomendación puede demostrar a Ud., lo mucho en que aprecio la labor del amigo Vásquez, y ello me hace confiar en que pronto estará este joven colocado dada vuestra generosidad". (Archivo Porras. Carta de Marcelino Peñuela al Dr. Porras. 7 de marzo de 1922) La respuesta de Porras a Peñuela : "Siento verdaderamente no poder hacer nada por el Sr. José María Vásquez buen amigo a quien me gustaría ayudar, pero me encuentro sin nada que ofrecerle. Lo que Ud. me sugiere en la Policía es imposible". (Archivo Porras. Carta de Porras a Peñuela. 7 de marzo de 1922) El 28 de marzo, Luis Solanilla, insistirá en el nombramiento de José M. Vásquez, esta vez para que ocupe un puesto de un tal Ubaldo Barría. El 30 de marzo, Porras le responde que el puesto lo había comprometido con el Sr. Recadero Carles. Lo cierto es que el caso del Sr. Vásquez es interesantísimo pues el cruce de notas entre el Presidente y los directivos de la Liga, sobre el nombramiento de éste, seguirá dándose sin una respuesta satisfactoria para los solicitantes. Pero las labores del joven siguieron en la Liga. Por otro lado, el tipo de trabajo que se solicitaba para los miembros de la Liga, nos indica que eran, en su mayoría, obreros no calificados, pues Porras hará esa observación sobre los recomendados, sobre todo, cuando se trataba de albañiles.

estuvieran realmente comprometidos con el Presidente. Sobre el particular Solanilla hace saber al Dr. Porras que:

"en deliberación que tuvimos anoche, un grupo escogido, cuando terminó la sesión plenaria, hasta la una de la mañana, tomamos ciertas medidas que nos priva de abrir por lo pronto el salón para la generalidad, hasta que no obtengamos ciertas precauciones; desde luego funcionaremos con el elemento seleccionado que vayamos formando".⁶⁹

¿De quiénes existía desconfianza? ¿Cuáles eran los criterios de selección y en base a qué? Se supone que los escogidos eran hombres comprometidos con el Presidente. Pero la existencia de otros grupos liberales, de apoyo a Porras, nos indica que en el nivel de bases también había pugnas. Habría que determinar a quién o a que corrientes de mayor poder dentro del DLN, respondía cada una de estas personas. Aunque Porras compartía con todas las tendencias dentro del liberalismo, desde la fundación de la Liga, era evidente su inclinación hacia ésta.

La tarea de atraer miembros no era fácil, ya que la misma acumulación de problemas en el país demandaba medidas fuertes, desde el punto de vista político y económico. Era imposible para el gobierno de Porras pudiera absorber la gran cantidad de desempleados, por lo cual, la política de atracción de adherentes a la

⁶⁹ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla a el Dr. Porras. 29 de enero de 1922.

Liga requería de una gran capacidad y de una correcta propaganda política. Por otro lado, la lucha contra los enemigos de Porras no podía sostenerse, solamente, con decir lo que éste había hecho en el pasado, ahora se le demandaban otras cosas.

La Liga fue un espacio creado por un sector popular del liberalismo que no encontraba cómo participar en la vida del Partido Liberal, o que se sentía marginado de las decisiones del DLN. También se constituyó en un instrumento para fortalecer la gestión administrativa del Dr. Porras, pues este organismo actuaría como medio de presión a lo interno del Partido, y asumiría algunas tareas que el Presidente no podía hacer; ni a través del Ejecutivo, como tampoco por la vía del DLN. La Liga se erigía en el **baluarte** del Presidente y a ella debía dirigirse todas las manifestaciones de adhesión, pues lo contrario se consideraba una deslealtad.

Este es el caso del Secretario de Instrucción Pública, Jephtha B. Duncan, quien se negó a suscribir el Manifiesto de la Liga, a través de una aclaración pública. Importa anotar, que Duncan renunciaría posteriormente, como veremos más adelante. En cuanto a la resistencia de Duncan, Solanilla comentaba que:

"Ha llegado a mí conocimiento— dice Solanilla a Porras—que en la Estrella de Panamá, ha sido publicada una aclaración del Sr. Jeptha B. Duncan, dirigida al Directorio Liberal Nacional; pero como quiera que la Liga Nacional Porrista es el baluarte de Ud. y de su política, soy el primero en significarle a Ud. mi completa inconformidad con la conducta adoptada por el Sr. Duncan, pues, una vez que dicho señor ha tomado tal resolución es porque considera depresivo para su posición social dirigirse directamente a la Liga, y también porque tal acción, considerada de otro lado, sintetiza, a todas luces, un apocamiento de nuestras labores; así lo entiendo yo y el procedimiento en referencia no justifica la actitud de este caballero a no firmar la adhesión al Manifiesto. Por lo demás él habrá cumplido ante Ud. y el Directorio, pero no ante nosotros".⁷⁰

En la segunda nota enviada por Solanilla a Porras, éste le presenta una agenda en la que se describe las tareas que inmediatamente asumiría la Liga:

"1. Comisión de manifiesto al país; adhesiones al Dr. Porras, especialmente de parte de los empleados públicos. 2. Comisión encargada de defender por la prensa al Dr. Porras y a la Liga Nacional Porrista. 3. Comisión ante el Alcalde o el Jurado de Elecciones para conocer el estado de las cédulas de los amigos y de la oposición. 4. Estadística de los empleados públicos que activamente comparten con las labores de la Liga Nacional Porrista. 5. Excursión de los conocidos en los corregimientos, en estos, teniendo en cuenta los pertenecientes a este Distrito, para el efecto de advertir oportunamente la situación de los sufragantes en esos lugares, y 6. Acondicionamiento de los útiles de escritorio, como hechura de circulares para los amigos, a fin de la mejor organización".⁷¹

Como se puede observar, la agenda refleja parte de la estrategia electoral que la Liga comienza a implementar, de cara a las elecciones para Consejeros Municipales, tema que veremos más adelante. Pero, interesa consignar el grado de lealtad al Presidente y además las tareas que la Liga estaba dispuesta a asumir. Virtualmente le estaba quitando la labor de propaganda y proselitismo político al

⁷⁰ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 15 de abril de 1922.

⁷¹ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 25 de enero de 1922.

DLN. El asunto de las cédulas, por ejemplo, se convirtió, dentro de los preparativos de la campaña, en un tema de vital importancia, toda vez que la pérdida de ese control podía acarrear la derrota en las elecciones.⁷² De igual manera, importa consignar los niveles de organización política que demostraba la Liga, en fecha tan temprana. De una u otra forma era reflejo del grado de madurez política de sus integrantes.

La Liga había desarrollado desde el inicio una gran osadía y determinación política, mucho más allá, de la que había demostrado el DLN, tradicionalmente más conservador. Aquello de ir a conversar con el Jurado de Elecciones para conocer, no solamente el estado de las cédulas de los amigos, sino también de la oposición, es realmente una prueba irrefutable de los ya notables rejuegos de la política criolla. Un viejo amigo liberal⁷³ me contaba que esto era lo común en aquellos

⁷² Fue notorio el conflicto escenificado en 1918, a raíz de las elecciones para diputados. Aquí no sólo estaba en juego la Asamblea Nacional, sino quién sería el nuevo Presidente, pues a raíz de la muerte del Presidente Valdés, el que resultara electo primer designado, sería de hecho el nuevo presidente. Porras aspiraba a ser elegido Primer Designado. A pesar de que el bloque porrista había logrado la mayoría de los diputados en todo el país, el bloque chiarista tenía control de las corporaciones electorales, en virtud de lo cual, los jueces de escrutinio procedieron a anular las votaciones en algunos distritos. Previendo esta situación, el gobierno había emitido el Decreto de Gabinete 80, de 20 de junio de 1918, por el cual se aplazaban indefinidamente las elecciones. Pero la presión de la oposición y del gobierno norteamericano obligaron al gobierno de Ciro Urriola a derogarlo. En medio del caos reinante, ambos bandos aceptaron la formación de una Comisión Americana que resolviera el conflicto y adjudicara las curules a quienes habían resultado electos. El famoso refrán popular que dice “el que escruta gana”, tenía mucho de cierto. En el Panamá, de inicios de la República las elecciones no se ganaban en las calles, sino en las mesas y juntas electorales.

⁷³ Este amigo (no menciono su nombre por no estar autorizado) me contaba una anécdota curiosa sobre lo que se hacía con las cédulas en el Oriente Chiricano. El partido que tenía control de municipios, y que en

tiempos. Los partidos y los políticos practicaban una variada combinación de métodos para hacer trampas el día de las elecciones, e instruían a sus representantes en las mesas de votación, sobre las últimas técnicas, de forma que se pudieran anular la mayor cantidad de votos de los adversarios. De pronto, la habilidad empleada para asegurarse el voto y salir victorioso nada tenía que ver con la popularidad o la aceptación entre los votantes, estaba más bien vinculada a otras cosas, como la compra de votos o el robo de urnas y el conocido paquetazo.

En esta época era muy importante el control de los empleados públicos; como aún lo continúa siendo. A la Liga, desde el primer momento, le interesó tener acceso a la lista de los empleados públicos y conocer de sus inclinaciones políticas. La Liga desarrollará acciones tendientes a comprobar los niveles de fidelidad de los empleados en relación al Presidente. Las presiones que se ejercían sobre estos

consecuencia controlaba el empleado electoral, cuando llegaban al pueblo las cédulas, encomendaba a un grupo de “copartidarios”, la delicada tarea de revisarlas. Se iban seleccionando las cédulas de los amigos, adversarios y muertos. Por supuesto la de los amigos diligentemente eran retiradas y entregadas a sus dueños; o eran celosamente guardadas hasta el día de las elecciones, para no correr el riesgo de que se extraviaran. La de los muertos se dejaban en la oficina electoral para que alguien las retirara y las de los opositores eran extraviadas. Al día siguiente el funcionario electoral llamaba al dirigente de la oposición y le entregaba el paquete de las cédulas para que retirara las de sus copartidarios. Con una exclamación de rabia, se retiraba de la oficina sin poder hacer nada por el momento. Lo único que podía hacer era esperar ganar las próximas elecciones y tener entonces el control de la entrega de las cédulas. Por esto era tan importante para la LNP crear capítulos en todo el país y tener acceso a las cédulas.

hombres era realmente escandalosa, dando origen a una especie de "simpatizantes políticos" que no sentían ningún compromiso ideológico. Su vinculación partidaria, obedecía, la más de las veces, a la necesidad de mantener el empleo.

Con anterioridad hemos señalado que las atribuciones asumidas por la Liga había originado, desde un primer momento, fricciones con el DLN. La junta directiva de la Liga había solicitado al DLN apoyo para estas tareas y los miembros de éste no demostraron mayor interés; inclusive, algunos integrantes del Directorio Liberal se habían expresado en forma despectiva de los integrantes de la Liga. En realidad, Solanilla presionaba a Porras para que éste, a su vez, exigiera al Directorio que se reuniera con la Junta Directiva de la Liga, pues, a éstos, les era urgente obtener el reconocimiento DLN, para legitimar sus acciones; sobre todo buscaban **"la autoridad que el Directorio debe dar a los actos de la Liga".**⁷⁴ Precisamente esta era una situación que el DLN no deseaba emprender, sobre todo, por la proliferación de agrupaciones de base y porque la Liga estaba interesada, primariamente, en difundir el pensamiento y las acciones del Dr. Porras y resaltar sus virtudes. Para lograr estos objetivos los

⁷⁴ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 6 de febrero de 1922

liguistas estaban dispuestos a emprender cualquier actividad que los condujera a esa meta.

En la carta aludida, Solanilla le manifiesta a Porras que ***"por razones desconocidas hasta ahora por nosotros, no nos ha sido posible, reunirnos hasta ahora con la respetable entidad política, a pesar de formal invitación que se le ha hecho para ello..."***⁷⁵

La reunión con los miembros del DLN era necesaria toda vez, que la Liga requería presentarles su agenda organizacional, la estrategia electoral y lograr el respaldo logístico y financiero.

Debemos considerar que en el DLN también existían muchas aspiraciones. En consecuencia, las reservas que se pudieran tener sobre el papel de la Liga y su comportamiento electoral preocupaba a los dirigentes máximos del liberalismo.

Las pugnas entre altas figuras del liberalismo eran frecuentes en este período, por lo cual, la actitud del directorio frente a la convocatoria que le hacía la Liga es comprensible. Por otro lado, era obvio que la Liga había iniciado un proselitismo político al margen del

⁷⁵ Ibid.

DLN, y comenzaba a expandirse a otras provincias, a través de la convocatoria a los amigos del Presidente.

Las inquietudes de los "liguistas" merecieron, como toda la correspondencia de estos, la puntual respuesta del Dr. Porras:

"Usted puede tener la certeza absoluta de que las gestiones iniciadas por los amigos de la Liga Nacional son apreciadas por mí y por el Directorio todo: y mal puede ser de otro modo, por cuanto sus actividades son en bien de la causa común. Entiendo que los miembros del Directorio no concurrieron antenoche al local de la Liga, por no haber sido citados al efecto, por Don Leovigildo González; este quedó en verse, además, con los amigos Don Enrique A. Jiménez y Don José A. Arango. Pierdan ustedes cuidado pues hoy pienso hablar al respecto con el Sr. Jiménez".⁷⁶

El disgusto de Solanilla llegó al extremo de presionar al Presidente Porras con su renuncia a la presidencia de la Liga. Esta determinación de Solanilla provocó la inmediata intervención del Presidente, y en carta a Nicolás Casis le dice:

"... que de ninguna manera se le debe aceptar la renuncia que presenta del cargo de Presidente de la Liga Nacional Porrista pues aparte de que el Sr. Solanilla es de toda mi confianza tiene también, la de la gran mayoría de los miembros de dicha asociación y es liberal honrado, activo y bueno bajo todo concepto. Yo entiendo que lo que ha ocurrido es celos que son comunes en las sociedades humanas. El Sr. Solanilla probablemente se ha resentido porque los comisionados por el Directorio Nacional no se reunieron con la Directiva de la Liga..."⁷⁷

En efecto, la renuncia de Solanilla no paso de la amenaza, pero logró su objetivo al provocar la inmediata intervención del Presidente. Pero, además, fue un triunfo evidente de Solanilla, pues obtenía, de hecho, el reconocimiento por parte del DLN, lo que le permitía

⁷⁶ Archivo Porras. Carta del Dr. Porras a Luis Solanilla. 6 de febrero de 1922

⁷⁷ Archivo Porras. Carta del Dr. Porras a Nicolás Casis. 7 de febrero de 1922

emprender una actividad política de expansión hacia el resto del país, con la rapidez que le imponía la cercanía de las próximas elecciones. La tan demandada reunión con el DLN se produjo el 7 de febrero de 1922, o sea el mismo día de la misiva de Porras a Casis. Al día siguiente, Solanilla, muy complacido, comunica al Presidente, ***"...se impartió aprobación al total del programa de la Liga".⁷⁸***

La agenda de trabajo que la Liga Nacional Porrista se imponía se dirigía principalmente a la creación de capítulos en todo el país, y a la delicada organización del proceso electoral de agosto de 1922, que tenía que ver con la elección de los Concejales Municipales. Igualmente, la Liga no abandona su principal misión; la de mantener en alto el prestigio del Presidente Porras, singular compromiso del que darán testimonio los luguistas en todo el país, como veremos en las páginas siguientes.

En efecto, el Dr. Porras será objeto de violentos ataques por parte de la prensa opositora, lo que impulsa al DLN a emitir Manifiesto al país, el día 3 de julio de 1922, el cual será objeto de innumerables muestras de respaldo. Veamos el texto de este mensaje:

⁷⁸ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 8 de febrero de 1922

"EXCITACIÓN: El Directorio Nacional del Partido Liberal ha venido viendo con sorpresa y con profunda pena que los periódicos fundados en el país con el propósito de hacerle oposición al gobierno del Dr. Belisario Porras, no se han circunscrito a las actividades plausibles y necesarias en toda democracia, de hacer conocer los planes de gobierno con que aspira a conquistar la voluntad popular y de censurar los errores o malos manejos de los encargados de dirigir los negocios públicos, sino que han llegado al extremo inadmisible en una sociedad culta de dirigirse únicamente contra la persona del Dr. Porras, tratando de envilecerle atacando en las formas más vulgares y repulsivas e integridad y su honor individuales. Combatiendo en esta forma, el Dr. Porras ha ocurrido (sic) a los Tribunales de Justicia, no como el gobernante perseguidor que hace uso de su poder para satisfacer una venganza, sino como el ciudadano sumiso a las leyes que pide ante las Cortes la reparación de una ofensa pública, dando así al ofensor la ocasión y el tiempo oportunos para comprobar que son ciertos los hechos imputados.

Tal actitud, que en cualquier otro país hubiera sido aplaudida no ha sido comprendida aquí por los periodistas a quienes se les ha brindado y se les brinda el campo civilizado del juicio abierto y público. Como que falta... paces de estimar lo que vale... entre ellos mentes superiores... y socialmente esa actitud republicana del Dr. Porras.

Los ataques personales contra el Dr. Porras han continuado con mayor furia, y en vista de la inutilidad de ofrecerle a sus detractores la ocasión para demostrar ante la justicia la veracidad de sus afirmaciones o de hacer lo mismo ante los tribunales de honor compuestos de caballeros respetables, en vista del carácter asumido por la prensa de oposición que no permite ya la discusión serena y racional de los asuntos públicos, pues estos han quedado relegados a un plan inferior; en vista de que es preciso apelar al buen juicio y a la rectitud de conciencia de la sociedad en que vivimos para que repruebe esos métodos de ataque inspirados en simples odios y animosidades personales, el Directorio Nacional del Partido Liberal considera de su deber dirigirse al país entero en la solicitud de una expresión colectiva de censura a la prensa personalista y violenta que arrastrada por odios individuales o por una envidia ciega e irracional repite diariamente contra el Primer Magistrado de la Nación las calumnias más absurdas, los cargos más temerarios.

El Directorio Nacional del Partido Liberal, representante auténtico y exponente autorizado de las aspiraciones y de las tendencias del Partido, manifiesta una vez más, pública y solemnemente, su confianza plena y absoluta en la integridad de carácter, en la honorabilidad y en la rectitud del ciudadano que hoy ocupa por tercera vez la Presidencia de la República, y como una demostración de tal confianza, excita públicamente al señor doctor Belisario Porras para que continúe su fecunda labor administrativa sin hacer caso alguno de las ofensas personales que se le ignore y de los dicterios que contra él se lancen por la prensa, pues la mayoría sensata del país que no se deja arrastrar por pasiones extraviadas mucho menos por una simple malevolencia reconocerá sin esfuerzo la injusticia y la temeridad de una campaña política basada en tan innobles fundamentos.

El Directorio Nacional excita así mismo a los Directorios Provinciales y Municipales a que hagan y encabecen una protesta pública contra el sistema de convertir la noble y fecunda institución de la prensa en simple órgano de la calumnia, de la injuria y del irrespeto social".⁷⁹

⁷⁹ El Tiempo. Martes 4 de julio de 1922. pg. 1

El Manifiesto lleva la firma del Presidente del Directorio Liberal Nacional: Manuel Quintero Villarreal, y los miembros: Rafael Neira A.; C. Clément; J.A. Arango; R. Estripaut; E. A. Jiménez; J. M. Fernández; Próspero Pinel. El Secretario Leo González.

De inmediato, el 4 de julio de 1922, la Liga Nacional Porrista emite un importante documento al país, ponderando el contenido del Manifiesto del DLN, por lo oportuno y centrado de su contenido e invitando a todos los porristas del país a desarrollar acciones similares de condena a la campaña contra Porras. El documento de la Liga atrajo un apoyo nacional, y fue punto de referencia importante para las elecciones que se desarrollarían en agosto de 1922. El Manifiesto denunciaba:

"La Liga Nacional Porrista del Distrito Capital de la Provincia de Panamá: Vista la excitación del Directorio Liberal Nacional y como Entidad política fundada bajo la dirección y apoyo del mismo. Resuelve: Dar un voto de sincero aplauso al Directorio Nacional por la muy digna y recomendable actitud que ha asumido como también por la nobleza de miras que ha inspirado su muy oportuna, cívica y caballerosa excitación... Excitar de la manera más formal y encarecida a todas las Directivas de las Ligas Nacionales Porristas, a que considerando una labor antipatriótica la adoptada por los enemigos gratuitos del Dr. Belisario Porras en su campaña periodística de infundados cuantos venenosos ataques dignos ya, por su manifiesta repulsión del mayor desprecio y escarnio, por parte de todo el elemento sano, honrado y consciente, Nacional y Extranjero del país, se abstengan en lo sucesivo de tomar en cuenta para nada ya se trate de la prensa o de viva voz, las producciones carentes de toda razón, de todo respeto y de toda hidalguía de nuestros adversario políticos: el apasionamiento, el odio y la inconsecuencia producen un desquiciamiento moral que inevitable y tal hecho nos debe conducir sino al menosprecio, porque tal hecho incoherente de producciones no pueden dañar ni defender a ninguna persona que se preocupe por su propio decoro y de sus semejantes... Mantenernos y excitar a todos los miembros de las Ligas Nacionales Porristas

a que se mantengan en disciplinada expectativa hasta tanto que dichos señores entren en razón y se rehabiliten volviendo al campo de las polémicas honrosas y decentes, propias de quienes se tienen por caballeros, es decir: desbordantes de cultura y de ecuanimidad.... Excitar al personal que integra las Ligas Nacionales Porristas, para que hagan pública protesta contra la incalificable campaña emprendida contra el primer ciudadano del país, y a que individualmente, firmen cuantos escritos dirigidos a ese fin, se hagan por distintos conductos, y finalmente; trabajar constante e incesantemente por organizarnos y compactarnos ejemplarmente más y más cada día y con el mayor ahínco para que llegado el momento del torneo electoral darles una lección de uno a otro confín de la República, que será la mejor ofrenda de simpatía y adhesión que se puede hacer a tan eximio ciudadano y el más solemne mentís que se le dará a todos los intranquilizadores del país, quienes subyugados por aspiraciones heterogéneas e irrealizables se encuentran en el período álgido de una hipertrofia cerebral que es lo único que puede justificar esta era de desatinos, de irreflexiones y de anti-patriotismo, con una congestión de ambiciones encontradas, fracasos y desbarajustes sin precedentes".⁸⁰

Este Manifiesto lleva la firma de Luis R. Solanilla; Nicolás E. Casís V.; Manuel L. Barsallo; Marcelino Peñuela; Luis A. Morales V.; Lucio Zúñiga; Alfredo Alemán; Ángelo Ferrari; Bruno Campos; Narciso Valderrama; Tarquilio Castillo; Manuel de J. Tuñón; Ernesto Latorre; Alfredo Algandona; Félix Antonio Alvarez D.; José D. Cajar.

Como dijimos anteriormente, este Manifiesto fue objeto de múltiples muestras de respaldo por agrupaciones y grupos de ciudadanos de todo el país, una de ellas es la firmada por distinguidos liberales del país a través de un comunicado titulado "Primera adhesión de Panamá", que señala:

"Los suscritos, vecinos del Distrito de Panamá, amigos políticos del Dr. Belisario Porras, plenamente conformes y satisfechos con el texto del manifiesto que a la nación ha lanzado la Liga Nacional Porrista, nos

⁸⁰ La Estrella de Panamá: "Mi voto sincero de aplauso al Directorio Nacional Liberal". MANIFIESTO. LIGA NACIONAL PORRISTA. Panamá, jueves 6 de julio de 1922. pg. 10. Biblioteca Nacional.

adherimos a su contenido y hacemos los nuestros los conceptos en el expresados:”⁸¹

Este impresionante respaldo, pues la lista de suscritos es realmente extraordinaria, en la que se encuentran nombres de connotados dirigentes del liberalismo que años atrás habían combatido al Dr. Porras, como es el caso de Eusebio A. Morales, para señalar el más destacado, fue cuestionado por la oposición poniendo en duda la veracidad y legitimidad de las firmas, y por otro lado, aduciendo que las mismas habían sido logradas a través de la coacción a los funcionarios públicos, y a los integrantes de la policía nacional. Luis R. Solanilla salió al paso y a través de nota dirigida al señor Director de la Estrella de Panamá, le contesta a la oposición de la siguiente manera:

“Tan contundente y abrumadora es la publicación de la primera adhesión de Panamá al Manifiesto que lanzó al país La Liga Nacional Porrista, que la oposición, en su impotencia de contrarestarla con armas siquiera iguales, se ha dado a la infeliz tarea de propalar, haciendo uso de la falsedad inherente a todos su actos, que las firmas que allí figuran son adulteradas. No es así, señores de la oposición. ... Data de largo tiempo nuestra acendrada labor de allegar esas firmas. Las comisiones nombradas para ese objeto llevaron a cabo su(...) más esperábamos la ocasión (...) desde hace ya algún tiempo para publicarla y ninguna mejor que la presente, cuando pisoteada la verdad, se han atrevido a decir que el Dr. Belisario Porras está solo. La cohesión al Manifiesto de la Liga es la indiscutible adhesión al Dr. Porras puesto que ella constituye la representación de los principios políticos de éste... Habíamos adivinado el violento despecho que les causaría a los señores de la oposición nuestra labor, pero no obstante la potente prueba (...) les reservamos otras

⁸¹ Ibid. Esta nota esta firmada por: Ricardo J. Alfaro, Narciso Garay, Eusebio A. Morales, Tomás Herrera, Enrique González, Leo González, Cristóbal Rodríguez, Raúl J. Calvo, Enrique Icaza Fábrega, Gregorio Miró D., Benjamín Quintero A., Carlos L. López, Ricardo Miró D. Leonidas Pretell, Rafael Benítez O., Julio Quijano, Carlos López Fábrega, Pedro Díaz G., Baldomero Tarté, Juan Francisco Gómez, y siguen cientos de firmas

(...) las adhesiones del interior de la República, y lo que es más, las adhesiones que por medio del voto dará la mayoría de los ciudadanos el primer domingo de agosto... No hay tales policías, ni tales trabajadores del Nuevo Hospital entre los firmantes de la adhesión del manifiesto... ahora es que suscribiendo otra adhesión, distinta a la nuestra, y cuando ella se publique, mayor será el desengaño, del minúsculo grupo de nuestros adversarios y se irán persuadiendo del abrumador número de Porristas con quienes tendrán que entenderse el día de las elecciones. ... Hubiera deseado que uno de los líderes de la oposición señor Antonio Alberto Valdés, me hubiera dispensado la satisfacción de ganarle la apuesta cuando, afirmando el que los nombres que figuran en la adhesión son supuestas, lo invité en presencia del señor Mariano Soto a que nos trasladáramos a la oficina para mostrarle los nombres originales en los documentos que conservo... y por sobre todas las armas indignas que se pongan en juego alevosamente, con el fin de suprimir a un hombre, la bandera del Porristismo se mantendrá enhiesta porque el Presidente de la Liga Nacional Porrista no es el único porrista digno y de las cualidades necesarias para conseguir que continúe tremolando la bandera de la justicia y de la verdad".⁸²

Mientras la oposición arreciaba sus ataques contra Porras, más voces de solidaridad y de apoyo se sumaban al Manifiesto, a través del cartas, resoluciones, telegramas vecinos de los Distritos de Donoso, Guararé, La Arena, Los Santos, Santiago, Tonosí, Aguadulce, Arraiján, Chupanpa, en los días siguientes a la aparición del manifiesto hicieron llegar su respaldo al Dr. Porras.

Desde David, en la Provincia de Chiriquí, el día 27 de julio, se envía el siguiente mensaje:

"El Directorio del Partido Liberal de Chiriquí, viene observando desde hace algún tiempo el plan y desarrollo de la prensa opositora en la Capital de la República: su actitud se concreta a escarnecer ciegamente la personalidad de nuestro ilustre mandatario Excelentísimo Dr. Belisario Porras usando para ello dictérios que el patriotismo condena y la moral desaprueba... La prensa encaminada en esa forma lejos de formar la cuarta potencia del Estado la que depara y corrige y la que serenamente analiza, crítica, destruye, y por consiguiente se hace acreedor a la repudiación general: sus efectos van encaminados contra el corazón de la Patria y a menoscabar nuestra dignidad nacional, y, por tanto es deber del ciudadano rechazar su influencia... En tal

⁸² La Estrella de Panamá. Panamá, lunes 10 de julio de 1922.

virtud los suscritos miembros del Directorio Liberal de Chiriquí, acordes con la opinión general, protestamos enérgicamente de la campaña emprendida por la oposición, y que esta no se circunscribe a plantear su campo de combate sobre las bases de la moral y la decencia, depositamos un voto más de confianza en nuestro excelentísimo Presidente de la República y excitamos a la colectividad para que siga el ejemplo".⁸³

El documento es firmado por el Presidente del Directorio, Dr. M. González Revilla, y los miembros; S. Jurado; H. Clément; Teófilo Alvarado, N. Delgado J.

Los porristas de Boquerón, encabezados por los señores Alejandro C. Morales, Presidente del Directorio y el vicepresidente Máximo Madariaga, señalan **"que este directorio está plenamente convencido del patriótico Gobierno que dirige el doctor Belisario Porras, que sus principios fundamentales están encaminados al bien de la colectividad"**⁸⁴

Otro documento que nos pareció interesantísimo por la referencia a la intervención estadounidense en los asuntos internos de Panamá, y que demuestra que no tan sólo en las ciudades terminales existía conciencia nacionalista y preocupación por el respeto a la soberanía, sino que también, en el interior se vivía el drama del intervencionismo. Por lo demás, es prudente recordar que en la región oriental de la Provincia, en donde se ubica San Lorenzo, tropas norteamericanas

⁸³ La Estrella de Panamá. Miércoles 2 de agosto de 1922.

⁸⁴ La Estrella de Panamá. Panamá, miércoles 2 de agosto de 1922

relación con la Policía Nacional refleja, de una u otra forma, un vínculo que usado correctamente debía arrojar resultados políticos positivos. De igual manera, la referencia a la realización de censos con el propósito de lograr una referencia lo más cercano posible a los resultados esperados. Una especie de encuesta que les permitiría determinar su situación política en el área campesina, tradicional bastión del porrismo, a la que Hernán Porras calificara de "***fuerza incontenible de los pequeños campesinos de Azuero***".¹¹¹ Por otro lado, en las funciones se define una política frente al tema de las cédulas que será muy determinante en el proceso electoral, como lo veremos más adelante, pues ocupó no pocas jornadas en las diferentes áreas de interés para la Liga.

Para lograr los propósitos antes señalados se instruyó a los comisionados de la siguiente manera :

"Ustedes se dirigirán al Sr. Alcalde del Distrito con el fin de obtener los nombres que figuran en todas las cédulas que se encuentren depositadas en la Alcaldía Municipal. Se entrevistarán con el señor Sub-inspector del Cuerpo de Policía Nacional, con el objeto de procurarse una lista completa de todo el personal que integra dicho cuerpo; se acercarán a los señores Secretarios de Estado, con el propósito de recabar de esos altos funcionarios una nómina acabada de todos los empleados de su dependencia; y por último practicarán todas cuantas diligencias estimen ustedes necesarias para alcanzar éxito brillante en los fines que se

¹¹¹ Hernán Porras <<Ensayo sobre las Primeras Eras Liberales de la República,>> en Papel Histórico de los Grupos Humanos en Panamá. Citado por Fernando Aparicio: "Significación, alcances y limitaciones de la experiencia porrista: 1912-1924. Revista Humanidades, Tercera Época / N°1. Diciembre de 1993. p.151

*persiguen y para lo cual se ha nombrado dicha Comisión, con cuidadosa escogencia del personal que debe formarla”.*¹¹²

La comisión electoral se constituía en una instancia cuya delicada labor parecía envolver un accionar político de inestimable valor. Si observamos las instituciones sobre las cuales se les ordenaba adelantar una labor de organización electoral, en fecha tan temprana como 1922, nos percataremos que los propósitos de la Liga iban mucho más allá de las elecciones para consejeros municipales, inclusive mucho más allá del simple apoyo al Dr. Porras. La Liga estaba preparando un escenario en el que tuviera control de los acontecimientos venideros para no dejar ninguna ventana abierta, por la que lograsen filtrarse elementos o decisiones que pudieran afectar sus intereses y metas.

El control que se pretendía sobre la Policía Nacional, y los empleados públicos en términos generales, demuestra el alcance de miras de esta agrupación. Sobre todo, llama poderosamente la atención la solicitud de la lista de los componentes de la Policía Nacional, cuando el propio Presidente había manifestado que la misma debía abstenerse de participar en la vida política, en especial, en el públicamente proceso

¹¹² Ibid.

electoral. Esta alusión sugiere el creciente peso que la Institución policial va adquiriendo en el escenario de la política criolla.

El tema de la Policía parecía preocupar demasiado a Solanilla. Así lo dejará plasmado en nota remitida al Sr. Presidente:

"... el Dr. Porras me dispensará el que lo interese a pensar sobre el tiempo de algunos oficiales de servicio en Colón, sus nexos con Rubén Arcia y los favores que algunos le deben y que hacen coincidir los argumentos presentados de que la Policía no debe meterse en política, el descuido con las cédulas y las amenazas de que el que se mete en política, lo envían para Bocas del Toro... Naturalmente la Policía no debe meterse en política, pero si debe atenerse honradamente a las expresiones en la carta adjunta... No estima usted saludable la transferencia a los Distritos del Sur de la oficialidad colonense, dentro del plazo del vencimiento de la expedición de las cédulas y los que las tengan que la registren donde les toque ... Sin embargo, yo franco y decidido amigo de Ud. considero un deber de lealtad hacerle conocer mis impresiones aunque sean descabelladas, pero llevan el sello de la mejor buena fe, pues en Colón se hace de todo y se presta para todo, de manera que nada es extraño en ese pueblo de todas las operaciones, mayormente con un elemento formado por Arcia y que nos puede costar muy caro, si no se conjura enérgica y oportunamente el mal".¹¹³

Rubén Arcia, exgobernador de Colón ejercía enorme influencia en la oficialidad, y Solanilla temía en que éste tuviera acceso a las cédulas. También sería interesante determinar si la información que maneja Solanilla, de los movimientos de Arcia, era directa o la había obtenido de sus amigos de la Liga en Colón, de los que existía, desde el primer momento, dudas en cuanto a su confiabilidad y credibilidad, como lo habían manifestado el Gobernador Arosemena y el Sr. Navas con anterioridad.

¹¹³ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 26 de abril de 1922

*Parsimonia, desidia. Que no tiene apuro

En consecuencia, Solanilla había tomado el tema de la policía y las cédulas muy en serio. De esta forma remitirá a Porras otra nota en la que le señala:

"En este momento acabo de hablar por teléfono con el Sr. Demóstenes Arosemena, acerca de la frecuencia de algunos policías de Colón en venir a mi oficina a pedirme instrucciones sobre la manera de obtener sus cédulas. El Sr. Arosemena me contestó que en este mismo momento estaba arreglando este asunto, pues el Capitán, le había manifestado que no había hecho nada aún porque no había recibido orden alguna de su jefe, pues en momento en que le escribí habían dos agentes pidiéndome órdenes para cederse, procedentes de Colón, siendo incontable el número que se encuentra en este caso, hecho que le advierto a Ud. Doctor a fin de que se tome una medida drástica y eficaz para que la Policía de Colón no resulte un fiasco el día de las elecciones por la caza como se tratan algunos asuntos, teniendo en cuenta lo agonizante del vencimiento del plazo para las cédulas. Ahora bien Doctor, se me ocurre interrogarle: si en Colón que es una de las ciudades terminales pasa lo que se contempla con la Policía ¿qué ocurrirá en el resto de la República?"¹⁴

Lo sugerente de la anterior cita, es que nos indica que la Policía Nacional ya está en medio del debate electoral, en una fecha tan temprana como 1922. Recordemos que estamos hablando de una Policía desarmada, de "pito y tolete", y que, en consecuencia, no creemos que fuera una amenaza seria para nadie, sobre todo, estando vigente el artículo 136 de la Constitución Nacional de 1904. Sobre este artículo basta recordar que era el que le permitía a Los Estados Unidos intervenir en los asuntos internos de la República de Panamá, y que fue invocado en distintas ocasiones, ya fuere por las facciones políticas en pugna durante los procesos electorales, o para reprimir el movimiento

¹⁴ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. s/f.

popular crítico y reivindicativo, como lo fue el movimiento inquilinario de 1925, o cuando los Estados Unidos consideraban que sus intereses estaban en peligro. Sería necio agregar, que este artículo cumplió a cabalidad la función por la cual, con tanto empeño, fue introducido en nuestra primera Carta Magna.

Las elecciones para concejales acapararon toda la atención de la Liga en el país. Las instrucciones emanadas del centro electoral se dirigían a consolidar la estructura organizativa creada para tales propósitos. A pesar de esto, el tema de las cédulas siguió preocupando a los dirigentes sobre todo en las áreas alejadas. El propio Presidente, en carta a Abelardo Carles, Gobernador de la Provincia de Coclé, ***"le solicita que todos los alcaldes de esa provincia se empenen por expedir las cédulas de ciudadanía que hacen falta, para que todos los ciudadanos tengan derecho a participar en las próximas elecciones para Concejales... Expresa tener conocimiento que muchos de los amigos políticos de Coclé no poseen sus cédulas y se les ha hecho imposible obtenerlas"***.¹¹⁵

¹¹⁵ Andrés Mendieta H. Y Nipcia E. Irving R.: Trabajo de Graduación. "Secretaría de Gobierno y Justicia. Cartas, Gobernadores y Alcaldes. Serie 5-05. Tomo LP". 18 de abril de 1922. Archivo Porras. Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Escuela de Geografía e Historia.

En nota de 22 junio de 1922, Abelardo Carles le manifiesta al Presidente un conjunto de preocupaciones sobresaliendo sus apreciaciones sobre la conducta de un exmiembro del equipo de la campaña de 1920 que estaba reteniendo cédulas a un conjunto de campesinos. Veamos:

"...dadas las circunstancias de haber sido los directores de la última campaña en ese distrito, los señores Alfredo Patiño y Domingo Vélez, el primero de estos distanciados políticamente en la actualidad, he averiguado con algunos de los campesinos ciertas irregularidades... Le aclara que algunos de los campesinos le han manifestado que sus cédulas se encuentran en poder de Patiño, quien las recogía tan pronto habían hecho uso del sufragio. Señala que dicha situación se debe a que los campesinos ignoran la actitud política actual de Patiño... Notifica haber informado a los amigos la urgente necesidad que existe de obtener el triunfo en las próximas elecciones, por lo cual deben hacer que esos campesinos manden un memorial al Alcalde del Distrito, solicitando que Patiño les devuelva sus cédulas a fin de hacer de ellas el uso que estimen conveniente..."¹¹⁶

La primera prueba de fuego de la Liga debía dejar resultados alentadores, pues el éxito o el fracaso de la agrupación repercutiría directamente sobre el Presidente. En consideración de lo anterior la LNP emitió un comunicado previó a las elecciones en donde fijaba su posición y le enviaba un claro mensaje a los empleados públicos:

"En esta ciudad funciona un Centro Político, debidamente autorizado y protegido por el Directorio Liberal Nacional... Dicho Centro está organizado con el fin de sostener en el país la política actual y sucesiva del Dr. Belisario Porras y este centro es el único responsable de su actuación, desde luego esta debidamente preparado para solucionar cualquier resultado que se derive. Pero para este fin es necesario que precise con propiedad indudable quienes son sus correligionarios y quienes no lo son, quienes son los adversarios que se encuentren empleados y quienes son los amigos que no lo están... Presumimos sincera su estadía en el gobierno del

¹¹⁶ Ibid.

Dr. Porras y por ello nos permitimos mediante nuestras facultades políticas, hacerle saber, que la Liga Nacional Porrista se preocupará eficazmente por convencerse de manera concienzuda cual es el elemento que con lealtad insospechable rodea al Dr. Porras, bien entendido que no le daremos valor a las manifestaciones que de manera privada se le hagan a tan eminente hombre público, sino que debe ser ante la Liga y por su conducto todo lo que se suceda, ya que es la Liga quien asume todas las responsabilidades... Nuestro medio de acción es muy vasto y comenzamos a clasificar el sistema político conocido así: activos, pasivos y adversarios... Activos, denominaremos a los que francamente con sus hechos públicos así lo demuestren; y pasivos a los preparados con su reserva y su incógnita a cualquier transacción, lo que están a la pista de la caída de la balanza o sea la táctica de careta o antifaz, estos los consideramos peores que los adversarios, y se los cargamos a su cuenta... Si de manera decidida Ud. participa de los ideales de la Liga, a la mayor brevedad posible, sírvase informarnos si Ud. ha sacado o no cédula de ciudadanía y en caso afirmativo si se le ha extraviado, además el nombre de la calle donde vive y el número de la casa, indicando en que orden de piso vive o si es en el patio... Creemos culminar nuestra labor nombrando el día de las próximas elecciones para Consejeros, inteligentes, sinceros y activos censores, en número suficiente, de manera que con exactitud puedan controlar los nombres de las personas que voten con la lista que se recomienda y también la Liga, terminada la elección pedirá al jurado, como tiene derecho, una lista de todos los que han sufragado así y firmemente conseguirá penetrarse de quienes en términos generales han votado con la lista amiga y quienes no han votado; todo esto bajo la autoridad política de que estamos revestidos... No es superfluo advertirle que la Liga tiene sus puertas abiertas para todos los copartidarios que deseen espontáneamente registrarse en sus libros".¹¹⁷

La circular era toda una amenaza a la intimidad y libertad de los funcionarios públicos, pues se les demandaba una definición política a favor del Dr. Porras, de lo contrario, estarían en la lista de los pasivos, que era como decir oportunistas. Aunque en el texto no se usa esta expresión, para los genuinos porristas identificarse abiertamente con la política de Porras, debía ser la actitud correcta. Es de suponer, que muchos empleados públicos, frente a esos vaivenes y sacudidas de la política de aquella época, estaban más preocupados en mantener su

¹¹⁷ Archivo Porras. Circular para los empleados públicos. LNP, 16 de febrero de 1922.

puesto que en seguir a un individuo, aunque este fuera de sus simpatías.

De cualquier forma, la circular se convirtió en un instrumento de presión importante para Liga. Las elecciones para Concejales se celebraban por primera vez en 1922, de acuerdo con el artículo 393 del Código Administrativo, que facultaba al Presidente para señalar el día en que debían celebrarse las elecciones para ediles. En estas elecciones se pondría en función la nueva cédula, esta ahora sería una tarjeta con foto, lo que permitía identificar al portador. Este fue uno de los pasos más significativos en materia electoral, sin que esto signifique que las elecciones se realizarían con plena transparencia.

2. Preparativos para las elecciones

Las elecciones fueron fijadas para el domingo 13 de agosto de 1922. Aclaramos que pese a la importancia de este acontecimiento en la vida municipal, la misma no ha sido recogida por la historiografía política panameña. El tema realmente amerita un juicio más profundo, pues en gran medida los resultados de estas elecciones se convirtieron en un termómetro político. Por ejemplo, el triunfo arrollador del porrismo en estas elecciones, demostraba claramente que el Presidente Porras determinaría el futuro candidato del liberalismo y el presidente de la república. En 1922 Porras logró un efectivo acercamiento con Rodolfo Cihíari, al designarlo Secretario de Gobierno y Justicia y, apoyarlo para que fuera escogido Primer Designado. Esta movida de Porras buscaba asegurar el triunfo en las elecciones municipales de

1922. Es probable que esta alianza buscaba beneficios mutuos; por un lado Porras intentaba fortalecer su posición, tanto en el Partido como en el Gobierno y, los chiaristas querían aprovechar los reductos del porrismo y captarlos para su proyecto electoral futuro. Esto no contradice la tesis de Fernando Aparicio cuando sostiene que:

***"Aprovechando el deterioro de las condiciones económicas y previendo el peligro representado por estos nuevos sectores, la oligarquía istmeña y sus socios extranjeros lanzan la candidatura de Roberto Chiari en 1924. Con Chiari, la oligarquía recupera la dirección política del Estado y la experiencia porrista llega a su fin. Sus posibilidades de seguir retando a la oligarquía y al imperialismo se habían agotado..."*¹¹⁸**

Cierto es que en la década del 20, como expusimos en el primer capítulo, las nuevas fuerzas surgidas en la república, llámese movimiento obrero, capas medias (intelectuales y profesionales, grupos estudiantiles) Partido Comunista, etc. se convertirán en un peligro para la oligarquía, pero también serán las fuerzas que enfrentarán al porrismo. A mi manera de ver, son las que realmente ponen punto final al populismo liberal de Porras, como queda demostrado durante la Guerra de Coto; o con el surgimiento del Sindicato General de Trabajadores; o el Movimiento de Acción Comunal. Todos estos movimientos, de una u otra forma, con mayor o menor fuerza, cuestionarán el método de conducción del Estado liderado por Porras. Por eso, su determinación de renovar su alianza con el chiarismo, desde 1922, esta inserto en su programa de seguir liderando una de las

¹¹⁸ Aparicio. Art. Cit. p. 153

facciones del liberalismo, como en efecto lo hará hasta su muerte, a través del Partido Liberal Unido.¹¹⁹

Los preparativos para las elecciones municipales, ya dijimos, habían acaparado gran parte de las tareas diarias de la Liga en el nivel nacional. En no pocos lugares el enfrentamiento por las candidaturas había puesto en peligro la unidad del porrismo, pero las cosas no llegaron a los extremos, toda vez que el propio Presidente Porras, o Luis Solanilla intervenían para mediar en las disputas. Las finanzas de la campaña quedaron, en gran medida, subordinadas al tesorero del Partido, lo que de una u otra forma limitó el proselitismo de la Liga, ya que su ritmo de trabajo y su método contrastaba con los de los miembros del DLN.

Desde el 26 de julio de 1922, Porras le insistía a Solanilla, sobre lo apremiante de designar los capitanes para los diferentes centros de votación; nombramientos que debían considerar un conjunto de condiciones, entre las cuales destacaba, que el capitán tuviera conocimiento del lugar y de las personas que allí residían, pues una de las obligaciones de éstos era levantar una lista de los que asistían a

¹¹⁹ Todavía para 1935 lo vemos firmando junto a Rdofo Chiari y Francisco Arias Paredes, un Documento en salvaguarda de los intereses del liberalismo, a raíz de la insubordinación de la Policía Nacional el 14 de julio de 1935, que fue depositado en la legación Peruana en custodia. Víctor Florencio Gotilla, El Siglo XX en Panamá, "Las Décadas formativas de la República". Vol. 2, Editorial Linosa, 1975. España.

votar, llevar una relación de aliados y opositores. Por eso el Presidente exige que quienes sean designados en esas tareas posean experiencia.¹²⁰

Las medidas de seguridad adoptadas son reveladoras de la trascendencia de estas elecciones para la Liga y para el Presidente Porras. Ante la ingerencia directa del gobierno se rumoraba en los corrillos y cafés de la ciudad que la oposición se retiraría. Sobre el particular Solanilla le envía una nota al Dr. Porras el día 8 de agosto de 1922 y, de paso, denunciaba la actitud del Sr. Raúl Espinoza de querer obligar a los trabajadores de nuevo hipódromo de Juan Franco, a trabajar el día de las elecciones. Esta era una manera, según Solanilla, de impedir a los trabajadores que apoyaran a los candidatos de la Liga, toda vez que éstos habían anunciado, unos meses atrás, su adhesión al porrismo.

¹²⁰ El día 5 de agosto de 1922, Luis Solanilla remite a Porras un modelo de credenciales para capitanes: ***"Le acompaño un ejemplar de las credenciales que mandé a imprimir para los Capitanes y ayudantes de éstos, las cuales mantendré en reserva hasta la víspera en la noche que se las entregue a los favorecidos. El segundo párrafo que dice se distinguirá la credencial por el N° de la Credencial y por la fecha es para despistar cualquier propósito, pues la fecha será la misma y la credencial no llevará ningún número, y para evitar un suplantamiento a través del contenido irá la impresión de un sello que será conocido en tiempo que no quede lugar para mandar a hacer otro"***. Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 5 de agosto de 1922

El día 20 de julio, Luis Solanilla enviaba una carta al Dr. Porras, en donde explicaba los pormenores del debate sobre los candidatos que presentaría la Liga:

"Como nosotros no queremos obrar en forma alguna sin oír y atender previamente la autorizada opinión de Ud., me permito llevar a conocimiento, que en la reunión de la Junta Directiva de la Liga Nacional Porrista efectuada anoche, con el objeto de deliberar sobre la participación que tendrán los distintos Centros políticos amigos en la próxima nómina para Concejales y dadas las distintas aspiraciones originadas con las dos principales y las dos suplentes, que han de representar a todos los centros citados, inclusive la Liga, y siendo nuestro único objeto el de armonizar prácticamente los anhelos de todos nuestros copartidarios, organizados en círculos o sociedades, a título de solidaridad y desprendimiento, no sólo deseamos fusionar la condición o el prestigio de todos los gremios con la Liga, sin determinar la clasificación de cada una en relación con sus labores, sino que en pro de la tranquilidad y conformidad generales, de nuestra adhesión desinteresada a Ud. y de la garantía del triunfo sobre nuestro común adversario, que espontáneamente le hemos prometido a Ud. y que efectivamente cumpliremos, hemos convenido en dejar a las demás corporaciones citadas en libertad, para que de sus respectivos senos adopten los Concejales y suplentes ya dichos, absteniéndose esta Liga por las razones expuestas y que estima muy prudentes, que no hay duda merecerán de Ud. la debida consideración de recomendar a ninguno de sus miembros para la nominación expresada".¹²¹

Para el Dr. Porras, la idea de que cada corporación tuviera la libertad de presentar sus candidatos, ponía en peligro el triunfo, pues de seguro podían surgir diferencias y disputas entre los mismos aliados, así como debilitar su control personal, que era lo que buscaba con la creación de la LNP. Amen de que la Liga pretendía dejar el camino libre a las otras agrupaciones por la salud de la unidad de las fuerzas porristas. Esto era otra preocupación para el Presidente, pues la organización genuinamente porrista era la Liga, el resto obedecía, en

¹²¹ Archivo Porras. Carta de Luis Solanilla al Dr. Porras. 20 de julio de 1922

menor o mayor grado, a la influencia de otros miembros del DLN. En consecuencia, recomendó a Solanilla convocar a una reunión de todos los Centros, para que seleccionaran los candidatos y se comprometieran a darles todo el apoyo. Para tales efectos, el día 9 de julio de 1922, se reunieron delegados de los diferentes Centros políticos con el ánimo de llegar a un entendimiento sobre el particular.

Veamos el acta de dicha reunión:

"En la ciudad de Panamá, siendo las 9 p.m. del día 9 de julio de mil novecientos veintidós se reunieron en el salón de la Liga Nacional Porrista, los señores Alfredo A. Aayala, Carlos Guevara, José Matilde Pérez, delegados de la Liga mencionada; Los señores Eusebio Ortega, Domingo J. Rovetto, Modesto Solís, delegados del Centro Republicano de Propaganda Porrista; Los señores Marcelino Farfán Jr., Luis A. Poyatos, Manuel León Tejada, delegados del Comité Liberal Porrista; Los señores Leonor Moreno, Aurelio Alisechi, Antonio Tejada E., Manuel Celedonio Chanis, delegados de la Sociedad Mutua de Ayuda, con el fin de acordar los candidatos que han de ser recomendados por dichos centros al Directorio Nacional del Partido Liberal para miembros del Concejo Municipal de Panamá en el próximo período. Para esta sesión fueron designadas para presidirla los señores Ayala, Guevara y Pérez. Se explicó que la sociedad "Beneficios Mutuos", se excusó de no asistir... En la sesión el único que presentó candidatos fue el Centro Republicano de Propaganda Porrista, en las personas de los señores: Juan J. Méndez y Carlos N. Quintero principales; y suplentes Domingo J. Rovetto y José Ángel De Gracia... Los demás centros optaron por dejar esta facultad al Directorio Nacional, pero se comprometieron a respaldar la decisión que se adoptara. Consideraban que era el DLN, la mejor indicada para hacer tal escogencia".¹²²

El propio Presidente asumió la tarea de evitar que en los diferentes municipios se presentaran más de dos listas de candidatos de los propios aliados. El Dr. Porras le explica a Solanilla el caso de David:

¹²² Archivo Porras. Acta de la Sesión de los Delegados del Centro. 9 de julio de 1922

"El amigo Félix Abadía¹²³ me ha puesto un telegrama en esta misma fecha en el que me dice que se ha formado un partido demócrata en David y le he contestado la conveniencia de que anden unidos, pues de otra manera dará oportunidad al enemigo. Ud. también debe dirigirse a él o a los amigos de allá conjurándolos para que adopten una sola lista y que de esa manera puedan conseguir el triunfo".¹²⁴

Interesa destacar que para la constitución de los núcleos de la Liga, hubo en algunos lugares ciertas dificultades, sobre todo porque los supuestos seguidores de Porras se mostraban muy apáticos a participar en las actividades políticas convocadas por la Liga. Incluso se llegó a denunciar, a través de los periódicos regionales, que la causa del Dr. Porras no encontraba defensores. La preocupación de Don Félix Abadía, pudo tener el mismo origen, frente a la pasividad de los porristas y al dinamismo de otros grupos, como fue el caso de los fundadores del Partido Demócrata, que eran de raíces liberales, pero descontentos por la situación reinante.

En las Tablas, habían surgido diferencias entre los integrantes de la Liga y el Sr. Justo Espino, quien se declaraba "amigo leal" del Dr. Porras. En carta al Presidente, el Sr. Liberato Trujillo¹²⁵, denunció las acciones políticas del señor Justo Espino, considerándoles como traición

¹²³ Félix Abadía Acevedo, fue un miembro distinguido del liberalismo. Autodidacta llegó a obtener la idoneidad para ejercer la abogacía, llegando a ocupar una magistratura en el IV Tribunal de Justicia de Chiriquí y la Superintendencia del Ferrocarril. A partir de 1924 milita en las filas del chiarismo, en donde jugó importante papel en la consolidación del liberalismo en la región chiricana. Entrevista a Jorge y Félix Abadía. David, 3 de junio de 2000. Por Belgis Castro Jaén

¹²⁴ Archivo Porras. Carta del Dr. Porras a Luis Solanilla. 9 de agosto de 1922.

¹²⁵ Archivo Porras. Carta de Liberato Trujillo al Dr. Porras, 15 de agosto de 1922.

al ideario político del Dr. Porras y de la LNP. Según la denuncia, Justo Espino había sido propuesto por Porras en su lista de candidatos. Pero éste, no sólo prescindió de la nómina del Dr. Porras, sino que se coaligó firmando una lista distinta.

En virtud de esta situación la LNP de las Tablas emitió la Resolución N° 2 que dice:

"Considerando: 1.- Que el 22 de junio del corriente año la Directiva de la Liga Nacional Porrista de esta cabecera invitó al pueblo en masa con el fin de que lanzara candidatos para Concejales en el próximo período y que, previa lectura de un mensaje telegráfico del Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Belisario Porras, dirigido a don Pindaro Brandao, lanzaron con tal fin a las personas que constan en "El Debata", del 20 de julio retropróximo; 2.- Que con posterioridad el Sr. Don Justo P. Espino hizo pública otra candidatura que le recomendara el Dr. Porras, en la cual figuran como candidatos, los señores: Juan F. Espino, Silverio Villarreal, Domingo Palomino, Claudio Vásquez V., Esteban Díaz, como principales; y Juan C. Castro¹²⁶, Manuel de Jesús Vargas, Ramón Mora, Antonio Velásquez y Dámaso Díaz, como suplentes; 3.- Que esta Liga, cuya consigna es laborar en favor del gobierno de S.E. el Presidente de la República, doctor Belisario Porras, y de su persona aceptó con agrado la candidatura recomendada por el eximio Magistrado aludido. 4.- Que el recomendado Señor Espino en vez de aceptar la voluntad del Jefe del Partido Liberal, Dr. Belisario Porras, expuesta en la candidatura que él recomendaba, entró en coalición con algunos de los partidarios de la causa de la Liga, haciendo caso omiso de su asentimiento y formando nueva lista, completamente distinta a las que se dejan mencionados, quedando por este solo hecho excluida la Liga de la Coalición en referencia: Resuelve: Abstenerse de concurrir a las urnas en los comicios que tendrán lugar mañana, sin obstaculizar, en ninguna forma, las labores electorales".¹²⁷

La resolución lleva la firma del presidente, Liberato Trujillo; el vicepresidente, J. F. Espino; y el tesorero, D. Palomino; el vocal Pindaro Brandao; Pablo Seba y el vocal-tesorero, Elías Cano Ch.

¹²⁶ Juan C. Castro Urriola, llegó a ser Alcalde Municipal de Pedasí, y Juez Municipal del mismo Distrito. Se retiró a vivir a Pedasí en 1926. Era joyero y un porrista convencido.

¹²⁷ Archivo Porras. Resolución N° 2 de la LNP de Las Tablas. 15 de agosto de 1922.

Desde Guararé, se envía un telegrama al Presidente de la LNP, para comunicarle que ***"La Liga Porrista de este Distrito celebró sesión anoche con pleno quórum consideró tópicos de vital importancia y lanzó su candidatura para Concejales: Reyes Espino, Plutarco Batista y Casimiro Smith, como principales. Para suplentes fueron postulados: Francisco Castillero, Manuel Saavedra Soriano"***.¹²⁸

En la Chorrera es originan diferencias entre el Alcalde y algunos integrantes de un grupo de liberales locales. Esto mereció el envío de una nota al Presidente del Centro Chorrerano, en la que le solicitan acoger su propuesta con el ánimo, además, de ser posible, armonizar los intereses de ambos grupos. No logramos precisar si se logró un acuerdo para presentar una sola nómina. Los candidatos propuestos para principales eran: Francisco V. Carrasco, Hortensio de Ycaza, Julián Avila, Julio Reyes R., Sebastián De Sedas. Como suplentes: Luis A. De Sedas, Leopoldo Ureña, José de la C. Bordones, Manuel Antonio Velásquez, José G. Ososrio.¹²⁹

¹²⁸ El Tiempo. Panamá, sábado 10 de junio de 1922. pg. 1

¹²⁹ La Estrella de Panamá. Panamá, jueves 27 de julio de 1922. pg. 11. La nota estaba firmada por los señores: Eugenio Betancourt, Abel De La Cruz, Juan B. Latorre, Miguel Osorio, H. De Ycaza, Pedro Guevara F., Manuel Velásquez, José De La C. Bordones, Luis A. de Sedas, Ismael Latorre. Obsérvese que en los firmantes de la nota, en su mayoría, aparecen como candidatos.

En Bocas del Toro, igualmente, se llevó a efecto una reunión de los amigos políticos del Presidente con el propósito de discutir la composición del Concejo del Distrito. La misma fue presidida por Gonzalo Santos, Jefe Provincial de la Política en esta Provincia. En el acta se establecía que la reunión era para:

"discutir formalmente sobre la confección de la lista de Concejales principales y suplentes por los cuales se votaran en las próximas elecciones municipales... Se puso en consideración de todos los concurrentes la lista de dichos Concejales cuyos nombres son: Rosendo Návalo, Julio A. Millán, Guillermo Selles, Enrique Duféal y Ramón Escovar; Suplentes: Samuel Machore Jr., Ozaías Matews, Félix Garay, Domingo Díaz y Felipe López... Todas las personas concurrentes a este acto impartieron su debida aprobación a la referida lista de Concejales... firman todos los que en ella han intervenido".¹³⁰

La lista anterior fue presentada a la contienda electoral sin modificaciones, toda vez, que eran los ciudadanos considerados incondicionales del Presidente. Llama la atención el importante respaldo a Porras, a pesar de la dura situación económica por la que atravesaba la provincia.

También pudimos lograr información sobre la lista de Concejales propuesta para Antón, por el propio Presidente, la cual fue remitida el

¹³⁰ Archivo Porras. Secretaría de Gobierno y Justicia. Serie 5-05. Tomo LI.

Interesa para efectos de conocer parte de los militantes de base del liberalismo en Bocas del Toro, destacar los presentes en esta reunión: Gonzalo Santos; Rosendo Jurado; Eusebio Herrera; Ramón Escovar; José María Rodríguez; Arcadio Pardo; F. Icaza P.; Alberto Cervera; H. Santos X.; E. Selles; Teodoro Contreras; J. Eugenio Garay, Enrique C. De la Espriella; Eduardo C. Bravo; Zenón Návalo; Arturo Prado B.; Ricardo Cerpa; G. Anaya C.; Ezequiel Villamoras; E. Escalante C.; C.C. Garay; Manuel L. Rodríguez; Gustavo Cerpa M.; Simón López O.; Henry B. Oglivie; L.G. Smith; Rubén Villamil; E. Duféal; O. Matews; Pedro P. Rivera; Máximo C. Masters; F.E. López; Mordecai Machore; F.A. Rose; Víctor Earlington; Cástulo Santos; Venancio Iglesias; Máximo Bowie; Rufus M. Grenald; John Russell; A.F. de la Espriella H.; Felipe Rodríguez; C. Osorio.

14 de julio de 1922. La misma estaba integrada de la siguiente forma:

"Alfredo Patiño, Domingo Vélez, Nicanor Bernal, Antonio Isaza V., Pedro Olmellatesgui V.; Suplentes: Maximiliano Vélez, Antonio Jaén; José D. Bernal; Angel María Grimaldo; Pastro Moreno".¹³¹ Obsérvese que en la lista presentada aparece el nombre

de Alfredo Patiño, el mismo que había sido denunciado por el Gobernador Carles de estar distanciado del partido Liberal. No logramos información sobre si se dio algún nivel de entendimiento o de superación de las diferencias que permitió a Patiño ser incluido en la lista de candidatos patrocinada por Porras.

En mayo de 1922, el Presidente Porras le envía una carta a José María Villarreal, Gobernador de la Provincia de Herrera, que dice:

"en donde somete a su consideración la terna de ciudadanos a fin de evitar posibles divisiones en las próximas elecciones para Concejales en esa cabecera. La terna es la siguiente: Manuel S. Pérez, Pacífico Ríos, Manuel Solís T., Bolívar Márquez, León Mendoza, como principales y como suplentes: Manuel María Correa, Gilberto Porcell y otros en calidad de suplentes primeros".¹³²

Esta propuesta provocó conflictos entre los porristas de Chitré, como bien le comunica Villarreal a Porras. En la misiva Villarreal no describe los conflictos. El 27 de julio el Gobernador le envía a Porras la lista de sus recomendados, integrada así: **"Principales: Manuel S.**

¹³¹ Mendieta e Irving. Tesis citada. Pg.

¹³² Ibid. pg. 205

Pérez, Pacífico Ríos y Manel Solís T.; y para suplentes: Manuel María Correa, Gilberto Porcell".¹³³

En la lista de candidatos de San Carlos aparecían amigos de Porras en las boletas de la oposición, que según Solanilla habían sido embaucados por el Sr. Chan Vega, quien actuaba como Juez Municipal. Esta situación la consideraba intolerable para la dirigencia de la Liga, por la cual ordenaron que todo aquel porrista que apareciera en una lista contraria, tenía el deber de renunciar inmediatamente. Esta instrucción emanó de la Junta Directiva de la Liga, luego de ser consultada con el Presidente. Pero no en todos los sitios la disposición fue obedecida.

En Colón los miembros de LNP, en reunión celebrada el 22 de junio de 1922, en casa del señor Pablo Morales G., aprobó la lista de candidatos para miembros del próximo Consejo, dejando claramente establecido que se recomendaba a los amigos de la causa que dicha Liga sostenía. La propuesta estaba conformada de la siguiente manera: Principales: Antonio Papi Aizpuru, José J. Navas, Luis F. Muñoz, Felipe Salabarría Mesa, José de la Rosa, Carlos A. Bertoncini, Reyes Muñoz Jr., Darío Meléndez, Isaac Fernández, J. P. Bamco, Celedonio Isaza. Para

¹³³ Ibid. pg. 209

suplentes fueron postulados: César A. Caballero, Abel Del Río L., J. M. Aizpú, José Ayarza C., Manuel Echeverría, Matías Villaverde, Genaro Prados.¹³⁴

La propuesta fue ampliamente acogida en Colón, ya que en la misma se recogían los intereses de la comunidad, pues según el columnista de "Ecos Colonenses", el regionalismo que con justa razón se había hecho sentir en los últimos tiempos tenía allí una representación genuina.¹³⁵

Importa destacar que el miércoles 9 de agosto de 1922 el Jurado de Elecciones de la Capital, emitió las "Disposiciones Generales que deben conocerse", en donde designan a los Jurados de Mesas de votación en todos los Barrios de la Capital, a saber: San Felipe con tres mesas; Santa Ana con cinco mesas; Chorrillo con tres mesas; Calidonia con cuatro mesas; Pueblo Nuevo de Las Sabanas con 1 mesa; Juan Díaz 1 mesa; San Juan de Pequení 1 mesa; Pacora 1 mesa.

El Jurado, de igual manera, le recordaba a los integrantes de las corporaciones electorales los artículos 201, que hacía relación con los procedimientos para instalar las corporaciones electorales; y el artículo

¹³⁴ El Tiempo. Columna "Ecos Colonenses". Panamá, miércoles 21 de junio de 1922. pg. 3

¹³⁵ El Tiempo. Columna "Ecos Colonenses". Panamá, sábado 24 de junio de 1922. pg. 3

330, que establecían las sanciones por ausentarse y no cumplir con sus obligaciones. El Jurado Municipal de Elecciones estaba constituido por : Alfredo Alemán, Horacio Velarde, Alcibíades Arosemena y Agustín Argote.

En otros lugares también se presentaron situaciones no previstas, que como la anterior ponían en peligro el triunfo liguista. En parte, los problemas se suscitaban debido a los propios miembros de la Liga, y en otros, por la falta de experiencia en la organización electoral. A más de esto, las divisiones del liberalismo en el nivel de la cúpula en la capital se estaba proyectando en todo el país. Las elecciones para Concejales dejaron ver las grietas, y daban una radiografía de la fuerza de la oposición en algunos lugares.

3. Resultados de las Elecciones para Concejales. 1922

Las elecciones se llevaron a cabo en la fecha señalada en casi todo el territorio nacional, pues en algunas áreas, por diversas razones, no se efectuaron. Los candidatos de la línea porrista lograron el triunfo en la mayor parte de los municipios del país, aunque en algunas áreas no se presentaron candidatos de la Liga.

En un informe de cinco páginas, fechado el 14 de agosto de 1922, Luis Solanilla explica al Presidente Porras los pormenores de las elecciones para consejeros municipales. El informe recoge en términos generales la actuación de los miembros de la Liga, sus aciertos y errores, y las dificultades del proceso electoral. Hace especial énfasis en el problema de las cédulas. Igualmente, le comunica al Presidente que de haber existido adversario, aunque se hubiese triunfado, habría requerido una lucha titánica. Aquí surge una interrogante que no hemos podido verificar, relacionada con las postulaciones a consejeros por parte de la oposición. Solanilla hace ver que no hubo oposición, pero otros informes, antes señalados, nos dice que había porristas en las listas de la oposición. Esto sugiere que la participación de la oposición fue muy reducida, y tan sólo en algunas áreas.

Algunas posibles razones para la no participación de la oposición estaría vinculada a las dificultades que esta tenía para articular un movimiento de fuerza en el nivel nacional. No existía, ya lo hemos planteado, una figura que aglutinara a esa enorme masa de inconformes, con posibilidad de éxito ante una figura tan arrolladora y absorbente como lo era Porras. Por otro lado el desbordamiento del

gobierno, y del Presidente en particular, en el apoyo a los candidatos del Partido Liberal, era notorio. Tan sólo hay que tener presente el comunicado de la Liga a todos los empleados públicos, con propósitos más que evidentes. Posiblemente las reglas del juego electoral no estaban del todo claras, y en consecuencia, se podía pensar que no existían las garantías necesarias para un proceso transparente.

El informe en cuestión, señala, entre otras cosas, lo siguiente:

"1.- El caso de individuos que se encontraban en la lista anterior de sufragantes, que tienen en perfecto estado su cédula antigua y que no figuran en la lista de ayer. 2.- Individuos con su cédula expedida este año, que la portaban y que no estaban en la lista de sufragantes. 3.- Individuos con sus cédulas, que figuraban en las listas pero que no coincidían el número de las cédulas con el que figuraban en aquellos. 4.- Cédulas que correspondiendo su número con las listas, están alterados los nombres. 5.- Cédulas correctos los nombres y los números en relación con las listas pero alterado el orden de los barrios. Así, los de San Felipe en Calidonia y de este modo sucesivamente".¹³⁶

Los anteriores señalamientos de Solanilla descubren no pocas irregularidades en los listados electorales. Lo que habría que determinar, pues Solanilla no hace una denuncia directa, es si esto fue intencional o respondió a una falla humana. Las denuncias, con anterioridad a las elecciones, demuestra que liguistas, tenían un manejo inadecuado en la confección de las listas. Recordemos que la corriente porrista no tenía el control de las corporaciones lectorales. La

¹³⁶ Archivo Porras. Informe sobre las elecciones para consejeros, de Luis Solanilla al Dr. Porras. 14 de agosto de 1922.

influencia mayor aquí la tenía la corriente chiarista, que para la fecha de las elecciones ya había entrado en alianza con el porrismo.

En la historia política panameña abundan los ejemplos de fraudes oficiales, o sea, patrocinados desde la Institución Electoral. De igual manera, fraudes a través de determinados funcionarios que, actuando en función político partidista, sacaban a sus enemigos políticos de los listados electorales. Si se toma en consideración la población de país, que según el censo de 1920 ascendía a 442.522, la población electoral no podía ser tan elevada, en consecuencia, la eliminación de posibles votantes pesaba demasiado.

Señala Solanilla al Dr. Porras que:

"cuando nos apercibimos del descarrilamiento, no hubo otro remedio que insinuarlo al Señor Presidente del Jurado Municipal que aconsejara al jurado de votación que en teniendo sus cédulas los sufragantes, los dejara votar sin tener en cuenta lo que constara en las listas, a fin de evitar en lo posible el ridículo en que estábamos quedando".¹³⁷

Solanilla no describe cuáles fueron esas insinuaciones hechas al Presidente del Jurado Municipal, ni cuál era el ridículo en que estaban quedando. Lo cierto es que todo parece indicar que el Presidente del Jurado Municipal aceptó las sugerencias de los liguistas. Lo más probable es que el Jurado de Votación, cuando coincidía el nombre en

¹³⁷ Ibid.

la cédula con el de la lista, aunque el número de cédula fuera otro, los dejaba votar; o todos aquellos que tenían la cédula correcta y que no aparecían en los listados electorales, se usaba el sistema de agregarse a los listados, práctica muy común en las elecciones nacionales. Las presiones de la Liga lograron su objetivo al evitar el descalabro.

A pesar de todo lo anterior, Solanilla demandaba se aclararan los niveles de responsabilidad, así señala:

"pues la Liga que la acción tomada, frente al Presidente del Jurado Municipal era para evitar en lo posible el ridículo en que estábamos quedando en una labor que sin incurrir en ostentación, dada su buena fe e intensidad, si se nos hubiera acompañado, no hay duda que se hubiera visto el resultado de nuestra campaña: pero hay que tener en cuenta Doctor, que cada cual tiene su radio de atribuciones y desde luego estas no deben fusionarse, sino detallarse y en consecuencia que sea muy sencillo el deslinde de responsabilidades, cual es el propósito justiciero perseguido por la Liga que tengo el honor de representar".¹³⁸

Del informe de Solanilla quedan otras informaciones interesantes, que reflejan el ingenio político de estos individuos y la aplicación de fórmulas para asegurar el triunfo electoral:

"La experiencia que nos ha dado las luchas eleccionarias, en hora feliz me sugirió la alta idea de retratar por triplicado a los que se hicieron por conducto de la Liga, con el fin de llevar dos retratos a las cédulas y reservar una para la Liga y conseguir con esto dos cosas: asegurar en un momento dado la cantidad de personal retratado por la Liga, y marcar en la lista aparte el nombre de cada individuo poniéndole al pie un número y de esta manera evitar que se fijara un retrato en un cédula que no le correspondiera; y así lo hice con el Secretario del Sr. Alcalde, quien gustoso trabajó conmigo varias noches identificando los retratos con la filiación de cédulas, los cuales acompañado junto con la lista respectiva, en el número de 604..."¹³⁹

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ Ibid

En el informe se dan algunos resultados electorales y los comisionados responsables por áreas. Señalamos que no hemos podido lograr mayor información sobre los resultados en otras áreas, producto de la ausencia de organización en el Archivo Porras: ***"Por otra parte debo dejar constancia de los comisionados miembros de la Liga lo fueron los señores José D. Cajar y Luis Morales V., ante el corregimiento de Pacora, dando un producto de 70 y pico de votos; y en San Juan de Pequení el señor Tarquino Castillo D., produciendo 93 votos..."***¹⁴⁰ También registramos los resultados electorales entregados por el Gobernador de Herrera, Sr. Villarreal: ***"Parita 7 votos; Santa María 166 votos; Ocú 128 votos; Los Pozos 34 votos y Chitré 48 votos."***¹⁴¹

Desde Bocas del Toro, el Jefe político del liberalismo, Gonzalo Santos comunica a Porras que: ***"El Dr. Neira está muy satisfecho de la manera como se verificaron las elecciones en esta cabecera, es decir es tan buena armonía que no hubo una sola***

¹⁴⁰ Ibid

¹⁴¹ Mendieta e Irving. Tesis citada. Pg. 217

nota discordante".¹⁴² Se desprende que el resultado favoreció ampliamente la propuesta respaldada por Porras.

En la Capital de la República el triunfo de los candidatos del gobierno fue total, luego de un minucioso escrutinio por parte del Jurado Municipal de Elecciones. El Resultado fue el siguiente: Tomás Gabriel Duque 1122 votos; Carlos L. López 1124 votos; Alcibíades Arosemena 1125 votos; Daniel Chanis Jr. 1127 votos; Nicanor A. De Obarrio 1032 votos; José Matilde Pérez 1110 votos; Ignacio Noli V. 1119 votos; Macario Solis 1123 votos; Félix Estripeaut 1112 votos; Luis Felipe Clément 1104 votos; Nicolás E. Casis V. 1023 votos.

Otros resultados: En Capira la oposición triunfó por 53 votos contra 30 de los candidatos oficialistas; En Arraiján la LNP triunfó por 38 votos contra 31 de la oposición; Chame la LNP logró 46 votos contra 3 de la oposición; En la Chorrera la oposición no se presentó, y los candidatos de la Liga lograron 90 votos. Aquí fueron electos: Francisco V. Carrasco, Narciso A. Ayala, Ildenfonso Mecías, Leopoldo Escala y Sebastián Barranco; En San Carlos, los partidarios del gobierno triunfaron por 96, mientras que la oposición tan sólo logró mover a un grupo reducido.

¹⁴² Archivo Porras. Secretaría de Gobierno y Justicia. Serie 5-05. Toma LI. 16 de agosto de 1922.

Los resultados en Colón favorecieron a la propuesta presentada por el liberalismo, con alrededor de 377 votos. Los electos fueron: Antonio Papi Aizpuru, J. F. Navas, Luis Muñoz, Daniel P. Barrera, Alfredo Ríos, Isaac Fernández, Manuel de J. Grimaldo, Emilio Dupuy. Los otros Concejales electos también eran simpatizantes del gobierno, pero no aparecieron en la propuesta oficialista, son ellos: J. A. Dupre, M. Guardia y Elías ramos.

En Veraguas los resultados que pudimos conseguir, son los siguientes: Santiago, la LNP triunfó por 290 votos; Montijo los gobiernistas lograron 105 votos, la oposición no se presentó; Río de Jesús, la LNP obtuvo la victoria por 78 votos; Calobre, el gobierno logró 72 votos, no hubo oposición.

Los resultados electorales en la provincia de Chiriquí también son parciales. En David la LNP obtuvo 363 votos, los Demócratas obtuvieron 47 y un grupo de independientes 24; En Concepción no hubo elecciones; Gualaca, el resultado fue de 150 votos para los candidatos del gobierno. No hubo oposición; Boquerón, la Liga 96 votos, la asistencia de la oposición fue escasa; Boquete, el partido gobiernista depositó 36 votos sin oposición.

En Los Santos fueron electos los siguientes caballeros: Manuel Vásquez, Juan B. Saucedo, Gregorio Cigarruista, Enrique Thibault y Celio Cedeño.

Desde Penonomé el Gobernador Carles le informa al Presidente Porras ***"que el domingo próximo pasado tuvo lugar las elecciones para Concejales Municipales, saliendo favorecida la candidatura creada por la Liga Porrista en los respectivos distritos".***¹⁴³ En Penonomé la LNP llevó 140 votos, frente a una escasa oposición; La Pintada la LNP logró 97 votos; Aguadulce, los gobiernistas movilizaron 296 sufragantes, en el mismo núcleo del Distrito. Además en el Cristo votaron 165 personas y en el Roble 43; En Natá la LNP obtuvo 84 votos, no se presentó la oposición; Olá el triunfo de la Liga fue de 64 votos, no hubo oposición;

El Gobernador Carles explicó la difícil situación surgida en Antón, a raíz de los resultados electorales y que la oposición cuestionó duramente las irregularidades del proceso electoral, al grado de exigir la anulación de las elecciones. La nota explica:

"que el resultado de las votaciones para Concejales Municipales fue favorable a la candidatura presentada por la Liga Porrista del distrito de Antón. La oposición inconforme con el resultado, demandó su nulidad ante el Juez Primero del Circuito... En virtud de ello se procedió al conteo del

¹⁴³ Ibid. Pg. 78

jurado Municipal de elecciones, el cual resultó diferente al anunciado por los jurados de votación. La demanda de nulidad fue resuelta declarando la nulidad de la primera mesa de votación, descartándose la posibilidad de nuevas elecciones... Una vez anulada la primera mesa, se verificó el resultado de las cinco restantes... cuyo resultado fue distinto al obtenido por dicha junta en sesión anterior, lo que provocó que la oposición presentara nueva demanda de nulidad".¹⁴⁴

Este conflicto surgido no logró superarse de inmediato. El 29 de noviembre Porras, presionado por una comunicación que le hizo llegar el Sr. Domingo J. González, envía una carta a Rodolfo Chiari, Ministro de Gobierno y Justicia, ***"relacionada con el escándalo electoral del Distrito de Antón".***¹⁴⁵

El caso de Antón se sumaba a otras denuncias de irregularidades. Por ejemplo en Bugaba se denunciaba desde el domingo previo a las elecciones, que las mismas no se llevarían a cabo por presuntas irregularidades cometidas por el alcalde municipal. En telegrama enviado por el Secretario Chiari al Fiscal de Circuito se indicaba: ***"Según informes suministrados por los señores Asisclo D. Albarracín y A. Franceschi B., en el Distrito de Bugaba no tendrán lugar elecciones para concejales el próximo domingo, por haber dejado de cumplir el Alcalde de dicho Distrito las obligaciones que la ley electoral le impone. Sirvase usted***

¹⁴⁴ Ibid. pg. 96

¹⁴⁵ Archivo Porras. Serie 5-01, Tomo X, Folio 178. Año 1922

levantar pruebas sumarias para establecer verdad hechos denunciados".¹⁴⁶

A finales del mes de agosto Rodolfo Chiari envía una notificación a todos los gobernadores de Provincia solicitándole que informen los sitios en donde no se realizaron las elecciones, para que las mismas se lleven a cabo. La medida buscaba acallar las voces de protesta de la ciudadanía que reclamaban sus derechos electorales. Por otro lado, y de un gran significado político, en el abstencionismo que se dio en estas elecciones. El Dr. Porras le expresaba días después de las elecciones al Gobernador Carles, ***"que el resultado de las elecciones es conocido en todo el país y que la oposición asevera que el escaso número de votantes es un triunfo suyo",¹⁴⁷*** Esto nos hace suponer, que la oposición pudo haber llamado a la no participación de la población en estas elecciones.

Para corroborar lo anterior, desde la provincia de Herrera, el Gobernador Villarreal, le comunica a Porras alguna de las razones por las cuales él considera hubo poca asistencia de la población a las urnas: ***"Le expresa que según su opinión las causas por las cuales se***

¹⁴⁶ Archivo Porras. Secretaría de Gobierno y Justicia. Serie 5-01. Tomo 10. Agosto 9 de 1922.

¹⁴⁷ Mendieta e Irving. Tesis citada. Pg. 80

produjeron pocos votos fueron las siguientes: carencia de enemigos a quienes enfrentárseles; la mayor parte de los amigos creyeron innecesario el acto de presencia y por tal motivo no votaron, lo que refleja la falta de disciplina a causa de la poca cultura que todavía existe en ese pueblo".¹⁴⁸

Indistintamente del triunfo logrado en las elecciones por el liberalismo, y en particular, por la Liga Nacional Porrista, en el ambiente político del país se daban cambios, que incluían la renovación del liderazgo político, a través de la implantación de un nuevo modelo de gestión gubernamental que abriera nuevas posibilidades de participación a las nuevas generaciones de liberales y de ciudadanos de otras tendencias políticas e ideológicas, que comenzaban a expresarse en la sociedad panameña. Esta realidad, se refleja en las permanentes pugnas del Presidente con un conjunto de connotados dirigentes del país, como ya lo observamos en el capítulo primero de este trabajo. También lo podemos observar en el tipo de gestión administrativa que Porras desarrolla, pero que ya no llenaba las expectativas de la clase dirigente en ascenso.

¹⁴⁸Ibid. pg. 217

Por otro lado, luego de concluido el proceso electoral, y del reconocimiento formal de la Liga por parte del Directorio Nacional del Partido Liberal, estas se disponen a preparar el terreno para que Porras aceptara la candidatura para las elecciones de 1924.

En efecto , como nos dice Sisnett, el 15 de enero de 1923 la Liga lanzó un Manifiesto al País en donde planteaban, entre otras cosas:

"que dentro de nuestro sistema de gobierno caben toda clase de reelecciones y que el país necesita de su concurso y para que terminara todas las obras que dejaría en suspenso y le recordaban que en su tercera elección había dejado encargado del Poder Ejecutivo a un conservador ¿por qué no hacerlo hoy cuando era un liberal probado quien lo reemplazaría?... Empero, si es que irrevocablemente tenéis resuelto no aceptar, debéis en nuestro concepto abandonar esa actitud previendo que se os puede elegir para que ejerzáis o no el poder a fin de no perder por imprevistos sucesos la influencia moral, política y administrativa que os pueda evitar desencantos en los postreros días de vuestra notoria existencia".¹⁴⁹

De la extensa nota de respuesta de Porras a la Liga, tan sólo citaremos un breve párrafo, que nos parece pertinente: ***"... pero yo pienso que en Panamá, pequeñísimo país, donde todos nos conocemos bien, y en donde la máquina gubernativa no tiene complicaciones, la renovación de los ciudadanos en el Poder, es una escuela de civismo, sirve de estímulo en los negocios públicos y desarrolla en el pueblo interés palpitante y***

¹⁴⁹ Otero Guzmán, citado por Sisnett. op. cit. pg. 322

aplicación decidida en su propio gobierno”.¹⁵⁰ El párrafo refleja el pensamiento de Porras en la coyuntura política, acicateado, tal vez, por la presión del poder de tantos años, y por el agotamiento natural que debía tener producto de su edad. Coincidimos plenamente con Sisnett que esta será una decisión temporal, pues años después, se postularía nuevamente a la presidencia, con un resultado poco alentador, pues el que fuera gran caudillo del liberalismo nacional en los inicios de la República y, el extraordinario constructor del Panamá de la primera mitad del siglo XX, tan sólo dirigía una de las tantas facciones del otrora gran Partido Liberal panameño.

En cuanto a el destino de la Liga Nacional Porrista, luego de la negativa del Presidente Porras de postularse para un cuarto período presidencia, esta continuó durante todo el año de 1923 consolidando sus estructuras de base y afianzando sus direcciones distritales y provinciales, como bien se desprende del Manifiesto lanzado al país, en ocasión de celebrarse la novena Convención Nacional del Partido Liberal, en la ciudad de Las Tablas, en febrero de 1924.

La LNP en este Manifiesto, ratifica su adhesión a Porras, cuya dirección dicen “ha constituido para nosotros el faro luminoso que nos

¹⁵⁰ Ibid. pg. 323

ha marcado siempre la vía segura de los triunfos”. Cuestionan la actitud de incredulidad de muchos frente a las posibilidades de éxito de la agrupación. Indican además: “Para muchos espíritus frágiles y amantes de las componendas en materia política, nuestra franca adhesión a las actuaciones del reconocido repúblico Dr. Belisario Porras, fue motivo de críticas acerbadas. Las circulares emitidas por la Liga, cuando esta trató de definir filiaciones, fueron consideradas como audaces atentados que exigían perentorio examen de conciencia”. Este fue un período álgido y de amargas experiencias, sostienen. En la nota se hace referencia a la existencia de una actitud clasista hacia los integrantes de la Liga: “Y así pasaron las críticas y censura del principio, para dar cabida a los ataques vulgares y denigrantes de que se nos ha venido haciendo objeto. Hasta el hecho de que no seamos nosotros de clases selectas ni de la llamada alta posición, por carecer de reconocida ascendencia nobiliaria...”. Hacen referencia a la Asamblea Nacional de la Liga, celebrada en marzo de 1923, con la asistencia de delegados de todo el país, a la que asistieron las más connotadas personalidades del liberalismo, lo que constituía un reconocimiento a su trabajo. De igual manera expresaron a los

convencionales sobre la necesidad de que en los debates prevalezca la educación , para evitar los espectáculos del pasado. Por último, a través del Manifiesto, la LNP lanza la candidatura de Rodolfo Chiari quien “con marcada espontaneidad se aunó a nosotros en los albores de la presente política”.¹⁵¹ El contenido del Manifiesto ratifica lo que en páginas anteriores hemos afirmado, en cuanto a que, el acercamiento de Chiari obedecía a sus aspiraciones a la Presidencia de la República. Igualmente señalábamos que le correspondería a la Liga legitimar, desde las bases del Partido Liberal, la candidatura de Chiari.

La Convención Nacional, luego de este memorable documento, y en reconocimiento al apoyo expresado por la Liga al candidato del DLN, emite una “Resolución” por la cual concede un voto de aplauso y de reconocimiento a la Liga Nacional Porrista y se le excita para que siga prestando su valioso e importante concurso al Partido. En su parte resolutive expresan: “Manifestar a la referida, que la Novena Convención Nacional del Partido, ha acogido con marcada simpatía, la patriótica insinuación que se le hace en el mensaje aludido, respecto de la personalidad del distinguido y modesto jefe liberal don Rodolfo

¹⁵¹ Manifiesto de la Liga Nacional Porrista. Panamá, febrero 10 de 1924. Presentada ante la Novena Convención del Partido Liberal, reunida en la ciudad de Las Tablas. Archivo Porras. Caja N° 8. Panamá, política y gobierno.

Chiari, como candidato de esta colectividad, a la Presidencia de la República en el período de 1924 a 1928".¹⁵² La resolución lleva la firma del Presidente Carlos L. López y el Secretario Fabio Ríos.

De esta forma se marcaba el destino electoral de Panamá para el período que inició en 1924. Las fuerzas populares liberales militantes en la Liga, aceptaban la decisión política del Dr. Porras, sin tener conciencia, tal vez, que esta conllevaba su liquidación paulatina.

¹⁵² Ibidem

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Es indudable que Belisario Porras fue el principal protagonista del escenario político panameño durante los primeros treinta años de la República. Su recia personalidad, su gran olfato político, su permanente compromiso con el ideario liberal, su dedicación al desarrollo de las tareas que el país demandaba en esos momentos inciertos de las

primeras horas de la República y esa indescriptible comunión de intereses y propósitos con las masas, hicieron de él y de su conducta una experiencia inédita, hasta entonces en Panamá republicano.

Belisario Porras se forma política e ideológicamente en el siglo XIX. Es partidario del radicalismo liberal y, en consecuencia, se moverá en ese terreno desde los inicios de su vida política. Como la mayoría de los hombres de su generación, jamás dudará en asumir una posición vertical y sin dobleces ante los requerimientos de sus aliados y adversarios.

Los miembros de esta generación no eluden sus responsabilidades, indistintamente de las consecuencias que éstas pudieran significar para sus vidas, tanto en el terreno personal como político. Fue, pues, la generación de Belisario Porras realmente audaz, intrépida, atrevida, creativa, lucida y madura. Fueron constructores de una sociedad, que de una u otra forma, cuestionaría duramente su actuación. La dotaron de sus más apreciados atributos y le impregnaron la seguridad y la visión necesarias para que no se retornara al status jurídico-político de Departamento de Colombia.

La obra material de Belisario Porras no tuvo parangón hasta la época de Omar Torrijos. Se ha planteado, que sólo en el momento en que inicia el “proceso revolucionario”, es cuando el Gobierno vuelve a retornar a las comunidades que en aquella ocasión visitara Belisario Porras. El propósito de este trabajo no es destacar esta parte de la actuación de Belisario Porras, pero pareciera siempre obligante, dejar testimonio de reconocimiento a esa labor. En cierta medida, esta gigantesca obra material, que permitió la apertura de grandes avenidas en todas las áreas del desarrollo nacional, terminó convirtiéndose en una de las causas del desplazamiento de Porras por los sectores sociales emergentes en la década iniciada en 1920.

Los años veinte testimonian el surgimiento de nuevas formas de organización y de expresión político-ideológica. Los primeros años de la República incubaron la formación y desarrollo de una clase media, que, aunque incipiente y sin mayor capacidad de maniobra política y con escasa experiencia organizativa, logró significativos avances en este período, inclusive con el apoyo entusiasta de Belisario Porras y algunos de sus seguidores. Acción Comunal, la primera Federación de Estudiantes y los primeros cursos universitarios, el grupo socialista

pueden ser considerados ejemplo de lo anteriormente planteado. El movimiento obrero también inicia sus esfuerzos organizacionales, en su primera fase, con el patrocinio del gobierno porrista, para adquirir luego su propia personalidad, en razón de la dura prueba que representó la lucha inquilinaria.

La atención fundamental de este trabajo de investigación, consistió en presentar los orígenes, desarrollo, articulación y compromisos político-electorales de La Liga Nacional Porrista. Esta agrupación logró alcanzar, en poco tiempo, niveles considerables de influencia en la gestión política y la visión electoral de Belisario Porras. Se convirtió en el año de 1922, y a partir de entonces, en el sustento político de éste. Fue una relación más allá de toda prueba y toda duda. Entre Porras y los activistas de esta organización, de ramificaciones nacionales, se produce una simbiosis de intereses impresionantes. La fe ciega y sin el mínimo asomo de crítica a las decisiones y acciones que asumiera Porras, tanto en su condición de Presidente, o como Jefe del Liberalismo, testimonian la fuerza de esa relación.

La Liga Nacional Porrista desarrolló la tarea de la defensa incondicional de la política del "Doctor", como respetuosamente se le

llamaba al Presidente. En el año de 1922, período en el cual se desarrolla esta investigación, la Liga, no sólo constituyó capítulos en todo el país, sino que también fue la estructura clave en el triunfo electoral del liberalismo en las elecciones municipales de ese año. Triunfo, por demás, importante para Porras, frente a los despiadados ataques de la oposición y la paulatina pérdida del control del Partido Liberal. De alguna manera La Liga reemplazó al Directorio Liberal Nacional, el cual se encontraba fragmentado y atomizado por las corrientes y personalidades que en él se expresaban.

La Liga Nacional Porrista es la primera experiencia de esta naturaleza en la política panameña. Fue un espacio creado por un sector popular del liberalismo que no encontraba cómo participar en la vida del Partido Liberal, o que se sentía marginado de las decisiones del DLN. Se constituyó en un instrumento para fortalecer la gestión político- administrativa del Dr. Porras.

El destacado papel desarrollado por esta agrupación en las elecciones para Concejales en 1992, le granjeó un reconocimiento político importante por parte de los integrantes del DLN. Respeto que sería utilizado por las fuerzas chiaristas, para lograr sus propósitos

electorales en 1924. Esto es, que la reanudación de las relaciones políticas entre Rodolfo Chiari y Belisario Porras, ocurrida en 1922, tenía una agenda preparada, en la que se contemplaba, el apoyo de la LNP a la candidatura de Chiari.¹⁵³

Por lo demás, en las elecciones municipales de 1922 la Liga logró movilizar su innegable fuerza electoral, respondiendo de esta manera a las expectativas de Belisario Porras. Son meritorios los significativos niveles de organización alcanzados, a más de haber obligado a la oposición a retirarse en varias comunidades. Pese a esto, no es menos cierto que el ausentismo registrado en los sitios de votación, era reflejo de los cambios que exigían los grupos opositores.

Luego de su desarticulación progresiva, pues en la medida que Porras perdía presencia en la vida política panameña, también los adeptos de éste iban siendo cada vez menos, esta experiencia no se repitió jamás a esos niveles de compactación orgánica y de compromiso político.¹⁵⁴

¹⁵³ Este acuerdo fue denunciado por el General Manuel Quintero Villarreal, en nota que dirige a Rodolfo Chiari, publicada por “El Nacional”, del 23 de enero de 1923.

¹⁵⁴ En 1927 la denominada “UNION CHIARISTA” lanza un programa de acción y de exposición de propósitos . Siguiendo los mismos pasos de LNP, plantean la defensa de la Personalidad Política de Don Rodolfo Chiari.

RECOMENDACIONES

- 1.** Pareciera obligante en este apartado, hacer una referencia al Archivo Porras, toda vez, que en el se encuentra una rica documentación que aún no ha sido estudiada, y que esta corriendo el peligro de perderse. Es urgente que la Universidad de Panamá, a través de las unidades académicas correspondientes, ponga esta valiosa colección bajo la administración de un organismo de investigación, que procure los recursos financieros necesarios, de manera tal, que se pueda iniciar su pronta recuperación.
- 2.** La segunda sugerencia que deseo formular, es sobre la necesidad de volcarse al estudio de estos temas de historia política y social, que son los que nos permiten rescatar parte de la memoria colectiva de los pueblos. Desde cierta perspectiva, estos movimientos, como el de la Liga Nacional Porrista, son la expresión genuina de los ideales políticos de los panameños, ignorados por la historiografía tradicional, más dedicadas a exaltar a las grandes personalidades.

- 3.** Por lo anterior, sería pertinente, la apertura de una cátedra en donde exista la posibilidad de realizar investigaciones, más acabadas y profundas, que puedan ir definiendo el perfil de un nuevo historiador nacional, comprometido con la investigación de estos movimientos político de carácter populare.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Porras.
Cartas, periódicos y documentos diversos sin clasificar.
Presidencia. Campañas Políticas. Liga Nacional Porrista, 1922. Serie 10-01. Tomo VIII
Secretaría de Gobierno y Justicia. Carta de Gobernadores y Alcaldes. Serie 5-05. Tomo LI. 1922
Secretaría de Gobierno y Justicia. Cartas. Serie 5-01. Tomo: X. 1922.
Secretaría de Gobierno y Justicia. Caja Nº 8. Recortes de periódicos sin clasificar (1913-1945). Panamá, Política y Gobierno. Volantes

LIBROS

- ANDREVE, Guillermo:
"Prólogo a Recuerdos Históricos de mis campañas en Colombia y en el Istmo del General Manuel Antonio Noriega". En Manuel Antonio Noriega, Recuerdos Históricos de Mis Campañas en Colombia y en el Istmo, 1867-1877; 1885-1886; 1900-1902. Escritos en 1927. Con una presentación de Jorge Eduardo Ritter. Editorial Oveja Negra, Bogotá-Colombia. 1986.
- APARICIO, Fernando:
Liberalismo, Federalismo y Nación.(Justo Arosemena en su contexto Histórico) Instituto del Canal de Panamá, coedición Editorial Portobelo (pequeño formato 38) Impresión Librería Campus. Panamá, 1997
- APARICIO BERNAL, José:
Los Grupos Dominantes de Azuero: 1854-1968. s/e, Chitré. 1998
- ARAÚZ, Celestino A. Y PIZZURNO G., Patricia:
El Panamá Colombiano (1821-1903). Primer Banco de Ahorros. Diario La Prensa. Panamá. 1993

- AROSEMENA, Pablo:
Estudios. Prólogo de Jacqueline West de Cochez. Colección Kiwanis. Panamá. 1982
- CASTILLO, Jorge A.:
Formación Social Panameña.(Un análisis económico 1850-1960)
Editorial IDEUD, Panamá. 1991
- CONTE PORRAS, Jorge:
Belisario Porras: Vida, Pensamiento y Acción. Fundación Belisario Porras. Obra conmemorativa de su Natalicio, Litografía e Imprenta LIL S.A.. San José, Costa Rica. 1996
- CUESTAS GÓMEZ, Carlos:
Soldados Americanos en Chiriquí. Litografía ENAN, S.A. Panamá. 1990
- DE LA GUARDIA NAVARRO, Ernesto:
Pensamiento y Acción. Colección Debaibe/ Ensayo. Instituto de Cultura. Panamá. 1977
- DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL: El Decreto Numero 80. Tipografía Moderna, Panamá, 1920. Archivo Porras
GANDÁSEGUI, Marco A.; SAAVEDRA, Alejandro; ACHONG, Andrés;
QUINTERO Iván: Las Luchas Obreras en Panamá (1850-1978). Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena". Impreso en Panamá. 1980.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel:
El Pensamiento de Ricardo J. Alfaro. (Estudio Introductorio y Antología) Biblioteca de la Cultura Panameña. Tomo 10. Presidencia de República. Panamá. 1981
- GOITÍA, Víctor Florencio:
El Siglo XX en Panamá. "Las décadas formativas de la República". Vol. 2. Editorial Linosa. España. 1975

- GOITÍA, Victor Florencio:
Las Constituciones de Panamá. Prólogo de Manuel Fraga. Litografía e Imprenta LIL, S.A. Segunda Edición. Costa Rica. 1987
- INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA; ARCHIVO NACIONAL DE PANAMÁ:
La Modernización del Estado Panameño Bajo las Administraciones de Belisario Porras y Arnulfo Arias Madrid. Estudio Introductorio y Antología por: Patricia Pizzurno de Araúz y María Rosa de Muñoz. Impresora la Nación. Panamá. 1992
- ISAZA CALDERÓN, Baltasar:
Carlos A. Mendoza y su Generación. (Historia de Panamá, 1821-1916) Academia Panameña de la Historia. Panamá. 1982
- LINARES, Julio E.:
Enrique Linares en la Historia Política de Panamá(calvario de un pueblo por afianzar su soberanía) Litografía e Imprenta LIL S.A. Costa Rica. 1989
- NORIEGA DE JURADO, Jilma:
Verdad y Miseria de Nuestros Partidos Políticos. Editora Renovación. Panamá. 1978
- NORIEGA, Manuel Antonio.
Recuerdos Históricos de mis Campañas en Colombia y en el Istmo. Con un prólogo de la edición original del Coronel Guillermo Andreve, y la presentación para esta edición de Jorge Eduardo Ritter. Editorial Oveja Negra. Colombia. 1986
- PORRAS, Belisario y ARIAS, Harmodio:
Controversia entre el Señor Presidente de la República Doctor Belisario Porrras y el Doctor Harmodio Arias. Panamá, Imprenta Nacional. 1924

- SALAMANCA, Guillermo:
Los Partidos Políticos en Colombia. Editorial El Voto Nacional. Bogotá. 1961
- SALAZAR MORA, Orlando:
El Apogeo de La República Liberal en Costa Rica, 1870-1914. Colección Historia de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, 1998
- SISNETT, Manuel Octavio:
Belisario Porras o La Vocación de la Nacionalidad. Segunda Edición
Obra premiada con el primer premio en el concurso de Biografía del centenario del Dr. Belisario Porras.
- SOLER, Ricaurte:
Estudio Sobre Historia de las Ideas en América. Universidad de Panamá. Panamá. 1966
- SOLER, Ricaurte:
La Nación Hispanoamericana. Colección cultura, sobre pensamiento nacional. Ediciones del Instituto Nacional de Cultura. Panamá. 1978
- SOLER, Ricaurte:
El Pensamiento Político en los Siglos XIX y XX. Estudio Introductorio y Antología. (Biblioteca de la Cultura Panameña, Tomo 6) Universidad de Panamá. Panamá. 1988
- TURNER, Domingo H..
Carlos A. Mendoza: El Hombre y el Político. Edición al cuidado del Profesor Ernesto J. Castillero R. Editora La Nación. Panamá. 1976
- TURNER, Jorge;
Sindicatos, Nuevos Movimientos Sociales y Democracia. Universidad Obrera de México. México. 1994

REVISTAS

- ANDREVE, Guillermo:
"Discurso en la toma de Posesión del Presidente Belisario Porras, en 1912". Revista Lotería, N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979. pp. 51-55
- ANDREVE, Guillermo:
"Por la unión del Partido Liberal, 1º de junio de 1917". Revista Lotería, N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979. pp. 57-65
- ANDREVE, Guillermo:
"Por la compactación Liberal, 1918". Revista Lotería, N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979. pp. 71-75
- ANDREVE, Guillermo:
"El Regreso del Dr. Porras, mayo, 1918". Revista Lotería, N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979. pp. 77-82
- ANDREVE, Guillermo:
"Banquete en la ciudad de Colón, 1920". Revista Lotería N°s, 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979. pp. 80-82
- ANDREVE, Guillermo:
"Consideraciones sobre el Liberalismo". Revista Lotería N°s, 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979. pp. 87-118
- ANDREVE, Guillermo:
"Alfonso López y el liberalismo panameño". Revista Lotería N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979.119-132
- ANDREVE, Guillermo:
"Transformaciones Políticas". Revista Lotería N°s 282-283-284, agosto, septiembre, octubre. Panamá, 1979.149-155

- APARICIO, Fernando:
 "Significación, alcances y limitaciones de la experiencia porrista: 1912-1924". Revista Humanidades (Revista de cultura de la Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá) Tercera época, Nº 1, diciembre. 1993. pp. 149-162
- CONTE PORRAS, Jorge:
 "Antología del Pensamiento Liberal Istmeñista (1855-1899). Revista Lotería, Nº 361, julio-agosto, 1986. Panamá. pp. 27-43.
- GARCÍA, Pantaleón:
 "La Administración del Ing. Florencio H. Arosemena: Crisis y Acción Comunal". Revista Milenio, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá. Nº 5, Año 1. Panamá, 1995. pp. 79-112
- LAURENZA, Roque Javier:
 "El Caudillo de Levita" (Diez apuntes para un retrato) Escrito en Río de Janeiro en 1942. En Belisario Porras: Vida, Pensamiento y Acción. De Jorge Conte Porras. Fundación Belisario Porras. Obra Conmemorativa CXL aniversario de su natalicio. Litografía LIL, S.A. Costa Rica. 1996. pp. 44-58
- MIRÓ, Rodrigo:
 "Presentación de "Sucesos de Panamá", Buenaventura Correoso y la Revolución de 1885. Revista Lotería, Nºs. 340-341, julio-agosto. Panamá. 1984. pp. 90-92
- PORRAS, Belisario:
 "Los Sucesos de Panamá en 1903". RESCATE, Boletín del Departamento de Historia, Nº 1, enero-junio, Editorial Universitaria. Panamá. Nº 1, enero-junio 1986. pp. 83-90

- SOLER, Ricaurte:
"La Independencia de Panamá de Colombia". RESCATE, Editorial Universitaria Boletín del Departamento de Historia, Nº 1, enero-junio. 1986. pp. 123-140
- SOLER, Ricaurte:
"Conciencia Liberal y Conciencia Nacional". Revista Tareas, septiembre-diciembre. Panamá. 1988
- SOLER, Ricaurte:
"Realidad o artificialidad de la Nación Panameña". Revista Lotería, Nº 181, diciembre. Panamá, 1970. pp. 38-50
- TELLO BURGOS, Argelia:
"Presentación de la Polémica entre los Doctores Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid en 1924". Revista Lotería, Nºs 342-343, septiembre-octubre 1984. pp. 187-190

PERIÓDICOS

- ARAÚZ, Celestino Andrés:
"Historia de Panamá". Suplemento Nº 25, Editado por la Prensa. 14 de octubre, 1992
- CONTE PORRAS, Jorge:
"Buenaventura Correoso y las luchas políticas del siglo XIX". El Universal, Panamá, 16 julio de 2000
LA ESTRELLA DE PANAMÁ AÑO 1922, 1923
EL TIEMPO AÑO 1922
EL DIARIO DE PANAMÁ AÑO 1922
EL UNIVERSAL AÑO 2000

TRABAJOS DE GRADUACIÓN

- ALVAREZ, Griselda de; ROBOLT DE RANGEL, Vielka; SAAVEDRA, Aurelio: Archivo Porras: Guía de Secretaría de Hacienda y Tesoro (Cartas) TOMO XXII. Julio-diciembre, 1922. Tesis. Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Escuela de Geografía e Historia. 1986
- DIAZ, Emilo G. Y LANGE, Antonio.
"Secretaría de Gobierno y Justicia. Cartas. Serie 5-01, Tomo: X". Archivo Porras. Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Escuela de Geografía e Historia. 1986
- MENDIETA, Andrés e IRVING, Nipcia.
"Secretaría de Gobierno y Justicia. Cartas. Gobernadores y Alcaldes". Serie 5-05. Tomo: LI. 1922. Archivo Porras. Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Escuela de Geografía e Historia.